

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

A la Junta Directiva de
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM):

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017, los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados y sobre los mismos expresamos nuestra opinión sin salvedades el 14 de marzo de 2017.

Deloitte & Touche Ltda.

DELOITTE & TOUCHE LTDA.
20 de marzo de 2018.

Certificación del Representante Legal y del Contador de EPM

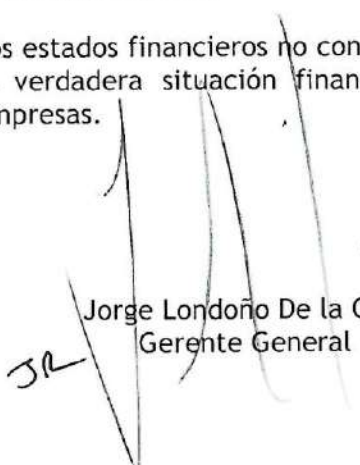
20 de marzo de 2018

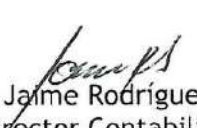
A la Junta Directiva de
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. certificamos que los saldos de los Estados financieros consolidados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias a 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales están elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación y operación financiera, económica, social y ambiental de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias, y hacen constar que para su elaboración, se verificaron las afirmaciones contenidas en los mencionados Estados financieros consolidados, con relación a:

- a) Todos los hechos económicos que han ocurrido durante los años de corte se han registrado adecuadamente en los respectivos periodos, en atención a su debido reconocimiento en las cantidades y cuentas apropiadas, y medidos por los importes razonables y revelados adecuadamente.
- b) Todos los activos, pasivos y patrimonio neto de los Estados financieros consolidados representan la existencia de derechos y obligaciones a cargo de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias.
- c) Las revelaciones o notas contables están elaboradas con claridad y conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad y sus empresas.


Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

estamos ahí.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	31,480,096	28,266,110
Propiedades de inversión	5	126,740	124,589
Crédito mercantil	6	3,060,672	2,918,817
Otros activos intangibles	6	2,076,453	1,870,379
Inversiones en asociadas	10	1,804,827	1,826,273
Inversiones en negocios conjuntos	11	82	93
Activo por impuesto diferido	39	225,317	188,293
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	874,751	816,128
Otros activos financieros	13	2,105,782	1,602,495
Otros activos	16	115,581	103,786
Total activo no corriente		41,870,301	37,716,963
Activo corriente			
Inventarios	17	372,240	393,861
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	2,752,912	2,522,136
Activo por impuestos corrientes	39	415,669	139,582
Otros activos financieros	13	265,938	758,094
Otros activos	16	388,561	213,322
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	1,191,214	1,194,499
Total activo corriente		5,386,534	5,221,494
Total activos		47,256,835	42,938,457
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	30	48,842	15,813
Total activos y saldos debito de cuentas regulatorias diferidas		47,305,677	42,954,270
Pasivo y patrimonio			
Patrimonio			
Capital	19	67	67
Prima en colocación de acciones		(25,118)	(25,014)
Reservas	19	3,479,283	3,604,789
Otro resultado integral acumulado	20	2,864,172	2,440,216
Resultados acumulados	19	11,505,849	11,235,786
Resultado neto del ejercicio	19	2,186,302	1,724,000
Patrimonio atribuible a las participaciones controladoras		20,010,555	18,979,844
Participaciones no controladoras	19	857,654	803,461
Total patrimonio		20,868,209	19,783,305

JK

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	21	14,116,243	12,954,621
Acreedores y otras cuentas por pagar	22	264,530	329,791
Otros pasivos financieros	23	538,470	534,823
Beneficios a los empleados	25	849,558	826,621
Pasivo por impuesto diferido	39	2,854,341	2,488,658
Provisiones	27	384,345	335,552
Otros pasivos	28	118,607	133,654
Total pasivo no corriente		19,126,094	17,603,720
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	21	2,842,480	1,893,387
Acreedores y otras cuentas por pagar	22	2,948,403	2,328,612
Otros pasivos financieros	23	364,878	358,961
Beneficios a los empleados	25	237,959	219,485
Impuesto sobre la renta por pagar	39	148,088	132,305
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	26	181,740	164,618
Provisiones	27	400,026	279,209
Otros pasivos	28	173,147	185,924
Total pasivo corriente		7,296,721	5,562,501
Total pasivo		26,422,815	23,166,221
Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas	30	14,653	4,744
Total pasivo y saldos credito de cuentas regulatorias diferidas		26,437,468	23,170,965
Total pasivo y patrimonio		47,305,677	42,954,270

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Jorge Londoño De la Cuesta

Gerente General

Adjunto Certificación

Jorge T

Jorge Andrés Tabares Ángel

Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa

Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Adjunto Certificación

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	NOTAS	2017	2016
Operaciones continuadas			
Venta de bienes	31	52,045	36,156
Prestación de servicios	31	14,444,599	14,195,064
Arrendamientos	31	76,992	62,954
Otros ingresos	32	375,065	1,517,925
		14,948,701	15,812,099
Ingresos de actividades ordinarias			
Utilidad en venta de activos	31	1,647	42,112
		14,950,348	15,854,211
Total ingresos			
Costos por prestación de servicio	33	(9,697,215)	(11,257,135)
Gastos de administración	34	(1,451,442)	(1,478,556)
Deterioro de cuentas por cobrar	12	(109,232)	(101,327)
Otros gastos	35	(79,262)	(115,868)
Ingresos financieros	36.1	252,902	341,932
Gastos financieros	36.2	(1,022,277)	(989,165)
Diferencia en cambio neta	37	158,730	245,899
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos		(8,802)	(70,530)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	38	82,465	35,045
		3,076,215	2,464,506
Resultado del periodo antes de impuesto			
Impuesto sobre la renta	39	(785,960)	(649,129)
		2.290.255	1.815.377
Resultado neto del periodo antes del movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas			
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo	30	33,643	72,160
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo	30	3,204	(21,792)
		2.327.102	1.865.745
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas			
Otro resultado Integral, neto de impuestos			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	20	-	9,700
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	20	(32,292)	(112,141)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	20	475,218	554,131
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados	20 y 39	(33,274)	(60,406)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	20	(4,239)	(2,028)
		405,413	389,256
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo			
Resultado reconocido en el periodo	20	(5,449)	(18,284)
Ajuste de reclasificación	20	(93,387)	(65,214)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	20	87,938	46,931
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados	20	15,225	(152,425)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	20 y 39	8,442	10,196
	20	1,058	628
		19,276	(159,885)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		424.689	229.371
Resultado integral total del periodo		2.751.791	2.095.116
Resultado del periodo atribuible a:			
Participaciones controladoras		2,186,302	1,724,000
Participaciones no controladoras		140,800	141,745
		2,327,102	1,865,745
Resultado integral total atribuible a:			
Participaciones controladoras		2,612,229	1,958,521
Participaciones no controladoras		139,562	136,595
		2.751.791	2.095.116

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
 Gerente General

Adjunto Certificación

Jorge Andrés Tabares Ángel
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
 Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

Adjunto Certificación

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral												
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Diferencias de cambio por conversión	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	Atribuible a participaciones controladoras	Participaciones no controladoras	Total
	Nota 19.1		Nota 19.2	Nota 19.3	Nota 20.3	Nota 20.2	Nota 20.5	Nota 20.6	Nota 20.1	Nota 20.4		Nota 19.4	
Saldo al 1 de enero de 2016	67	5,584	3,827,907	11,417,031	1,763,131	46,232	-	859,308	3,335	1,588	17,924,183	843,973	18,768,156
Impacto adopción NIIF 9 al 1 de enero de 2016 (Nota 2.28.2)	-	-	-	(89,269)	-	-	-	-	-	-	(89,269)	(5,667)	(94,936)
Saldo al 1 de enero de 2016 reexpresado	67	5,584	3,827,907	11,327,762	1,763,131	46,232	-	859,308	3,335	1,588	17,834,914	838,306	18,673,220
Resultado del periodo	-	-	-	1,724,000	-	-	-	-	-	-	1,724,000	141,745	1,865,745
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	450,514	(61,064)	(9,881)	(152,393)	8,744	(1,399)	234,521	(5,150)	229,371
Resultado integral del periodo	-	-	-	1,724,000	450,514	(61,064)	(9,881)	(152,393)	8,744	(1,399)	1,958,521	136,595	2,095,116
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(816,521)	-	-	-	-	-	-	(816,521)	(78,031)	(894,552)
Movimiento de reservas	-	-	(222,874)	222,874	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	(23,413)	(236)	(6,125)	-	-	-	-	-	-	(29,774)	29,774	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	466,447	(466,447)	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(5,085)	-	-	-	-	-	-	(5,085)	-	(5,085)
Efecto por disposición de subsidiaria	-	-	(8)	4,298	-	-	-	-	-	-	4,290	(2,368)	1,922
Otro movimiento del periodo	-	(7,185)	-	42,136	(1,322)	(117)	1,619	(1,632)	-	-	33,499	(120,815)	(87,316)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	67	(25,014)	3,604,789	12,959,786	1,745,876	(14,949)	(8,262)	705,283	12,079	189	18,979,844	803,461	19,783,305
Saldo al 1 de enero de 2017	67	(25,014)	3,604,789	12,959,786	1,745,876	(14,949)	(8,262)	705,283	12,079	189	18,979,844	803,461	19,783,305
Resultado del periodo	-	-	-	2,186,302	-	-	-	-	-	-	2,186,302	140,800	2,327,102
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	431,519	(20,674)	3,041	15,221	-	(3,180)	425,927	(1,238)	424,689
Resultado integral del periodo	-	-	-	2,186,302	431,519	(20,674)	3,041	15,221	-	(3,180)	2,612,229	139,562	2,751,791
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,609,136)	-	-	-	-	-	-	(1,609,136)	(86,328)	(1,695,464)
Movimiento de reservas	-	-	(92,217)	92,217	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(1,681)	-	-	-	-	-	-	(1,681)	(1,605)	(3,286)
Otro movimiento del periodo	-	(104)	(33,289)	64,663	(4,049)	6,066	(568)	(3,830)	-	410	29,299	2,564	31,863
Saldo al 31 de diciembre de 2017	67	(25,118)	3,479,283	13,692,151	2,173,346	(29,557)	(5,789)	716,674	12,079	(2,581)	20,010,555	857,654	20,868,209

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Adjunto Certificación

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T
Adjunto Certificación

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Notas	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Resultado neto del período	2,327,102	1,724,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuestos y después de operaciones discontinuadas con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	33 y 34 948,481	892,402
Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	33 62,944	985,502
Deterioro de cuentas por cobrar	12 109,232	101,327
Reversión de pérdida de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	7 -	(711,214)
Reversión de pérdida de deterioro de cuentas por cobrar	32 (32,432)	(6,468)
Resultado por diferencia en cambio, neto	(158,730)	(348,971)
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	5 (10,848)	12,429
Pérdida por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	72,615	881,999
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	228,554	235,715
Subvenciones del gobierno aplicadas	(928)	(1,152)
Impuesto sobre la renta diferido	39 312,817	(25,930)
Impuesto sobre la renta corriente	39 473,143	675,059
Participación en la pérdida de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	8,802	70,531
Gasto (ingreso) por intereses	36 676,125	(23,784)
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	5,674	(3,638)
Resultado por disposición de instrumentos financieros	(32)	-
Resultado por combinación de negocios	9 (32,669)	-
Participaciones no controladoras	-	141,745
Dividendos de inversiones	38 (49,764)	(35,107)
Otros ingresos y gastos no efectivos	(54,599)	(213,759)
	4,885,487	4,350,686
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Variación en inventarios	21,024	(43,274)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar	(328,546)	38,934
Variación en otros activos	(494,654)	74,952
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	635,994	(73,643)
Variación en obligaciones laborales	(42,803)	(177,134)
Variación en provisiones	(24,863)	-
Variación en otros pasivos	393,963	(75,227)
Interes pagado	(1,118,565)	(1,041,381)
Impuesto sobre la renta pagado	(707,078)	(479,011)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación	3,219,959	2,574,902
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de subsidiarias o negocios	19,234	5,688
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(4,301,594)	(3,877,390)
Disposición de propiedades, planta y equipo	32,423	49,507
Adquisición de activos intangibles	(114,843)	(162,118)
Disposición de activos intangibles	1,805	-
Disposición de propiedades de inversión	-	1,105
Adquisición de asociadas y negocios conjuntos	(76)	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	-	(464,057)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	617,513	1,619,743
Subvenciones del gobierno	442	-
Intereses recibidos	-	235,134
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	49,764	231,396
Otros flujos (usados) de efectivo de actividades de inversión	(14,045)	(36,741)
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión	(3,709,377)	(2,397,733)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Obtención de crédito público y tesorería	5,074,675	3,051,011
Pagos de crédito público y tesorería	(3,194,085)	(2,472,681)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	(10,084)	-
Pasivos por arrendamiento financiero	(935)	(1,190)
Dividendos o excedentes pagados al Municipio de Medellín	(1,309,136)	(816,521)
Dividendos o excedentes pagados a minoritarios ¹	(86,328)	(78,031)
Subvenciones de capital	-	255
Pago capital derivados con fines de cobertura	(12,384)	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(3,450)	-
Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación	458,273	(317,157)
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente	(31,145)	(139,988)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	27,860	(4,139)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del período	1,194,499	1,338,626
Efectivo y efectivo equivalente al final del período	1,191,214	1,194,499
Recursos restringidos	183,609	186,147

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
Adjunto Certificación

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T
Adjunto Certificación

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados

Nota 1.	Entidad reportante.....	3
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	12
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	50
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	53
Nota 5.	Propiedades de inversión.....	58
Nota 6.	Otros activos intangibles.....	59
Nota 7.	Deterioro de valor de activos.....	63
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias	69
Nota 9.	Combinaciones de negocios.....	80
Nota 10.	Inversiones en asociadas	83
Nota 11.	Inversiones en negocios conjuntos	84
Nota 12.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	86
Nota 13.	Otros activos financieros	89
Nota 14.	Arrendamientos	90
Nota 15.	Garantías.....	93
Nota 16.	Otros activos	93
Nota 17.	Inventarios.....	95
Nota 18.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	95
Nota 19.	Patrimonio	104
Nota 20.	Otro resultado integral acumulado	107
Nota 21.	Créditos y préstamos	109
Nota 22.	Acreedores y otras cuentas por pagar	120
Nota 23.	Otros pasivos financieros	122
Nota 24.	Derivados y coberturas.....	123
Nota 25.	Beneficios a los empleados.....	126
Nota 26.	Impuestos, contribuciones y tasas	134
Nota 27.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	134
Nota 28.	Otros pasivos	166

Nota 29.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	169
Nota 30.	Cuentas regulatorias diferidas	169
Nota 31.	Ingresos de actividades ordinarias	170
Nota 32.	Otros ingresos	173
Nota 33.	Costos por prestación de los servicios.....	174
Nota 34.	Gastos de administración.....	175
Nota 35.	Otros gastos.....	177
Nota 36.	Ingresos y gastos financieros.....	177
Nota 37.	Diferencia en cambio, neta	178
Nota 38.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	179
Nota 39.	Impuesto sobre la renta	179
Nota 40.	Información a revelar sobre partes relacionadas	187
Nota 41.	Gestión del capital.....	188
Nota 42.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	189
Nota 43.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	199
Nota 44.	Acuerdos de concesión de servicios.....	204
Nota 45.	Segmentos de operación	208
Nota 46.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	212

Notas a los estados financieros consolidados del Grupo EPM para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatinamericano conformado por 48 empresas y una entidad estructurada¹; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión, Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A. (DECA II), EPM Capital México S.A. de C.V., EPM Chile S.A., EPM Inversiones S.A., EPM Latam S.A., Inversiones y Asesorías South Water Services SpA, Panamá Distribution Group S.A. (PDG). Adicionalmente, cuenta con Maxseguros EPM Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. - ETP fue fusionada con UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (entidad absorbente) y Orbitel Comunicaciones Latinoamericanas S.A. - OCL fue liquidada.

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 20 de marzo de 2018. Las principales actividades del Grupo se describen en la Nota 45 Segmentos de operación.

1.1 Marco legal y regulatorio

Las actividades que realiza el Grupo EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, están reguladas en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican son:

1.1.1 Normatividad para Colombia

La prestación de servicios públicos domiciliarios está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

EPM por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.1.1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo. Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.1.1.2 Regulación por sector

1.1.1.2.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

El marco tarifario para estos servicios está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, las cuales

obligan al cumplimiento de indicadores de calidad y cobertura y por tanto revisión de inversiones y operaciones en los dos segmentos.

1.1.1.2.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.1.1.2.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

1.1.2. Normatividad para Chile

1.1.2.1 Actividades del sector eléctrico

En el mercado eléctrico chileno se identifican las actividades de generación, transmisión y distribución, reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE).

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados: dos sistemas pequeños que atienden el sur del país, el Sistema de Aysén y el Sistema de Magallanes, los cuales concentran el 0.29% y el 0.62% de la capacidad instalada en el país respectivamente y dos sistemas grandes, el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC) los cuales concentran el 28,06% y el 71.03% de la capacidad instalada respectivamente y cuentan con un despacho coordinado de carga operando desde 2017.

Las reformas en el sector eléctrico chileno comenzaron en 1978 con la creación de la Comisión Nacional de Energía y se formalizaron con la aprobación de la Ley Eléctrica en 1982. Por la privatización del sector en Chile, a partir de 1980 no hay participación del Estado.

1.1.2.2 Actividades sector sanitario

El Sector Sanitario está constituido por el conjunto de entidades cuyas funciones se relacionan con los servicios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, vale decir las empresas a cargo de la prestación de dichos servicios y la Superintendencia de Servicios Sanitarios, organismo regulador y fiscalizador de este sector.

1.1.2.3. Marco regulatorio

Eléctrico: de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), la Comisión Nacional de Energía es la autoridad competente para calcular las tarifas mediante los informes técnicos de fijación de precio de nudo, que posteriormente son establecidos por decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. La legislación vigente establece como premisa básica que las tarifas deben representar los costos reales de generación, transmisión y distribución de electricidad para que se pueda obtener un desarrollo óptimo de los sistemas eléctricos.

El marco legal del sector eléctrico chileno está conformado principalmente por:

- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1 DFL de 1982. La Ley General de Servicios Eléctricos establece las disposiciones fundamentales para el desarrollo de la actividad económica en la industria eléctrica. Sólo puede ser modificado en el Congreso Nacional y sus modificaciones más relevantes son las que se aplican mediante la Ley N° 19.940 de 2004 (Ley Corta I), que reformó el marco regulatorio de la Transmisión, y la Ley N° 20.018 de 2005 (Ley Corta II), que reformó el régimen de comercialización entre generadores y distribuidores para el suministro de los clientes regulados. Los reglamentos, por su parte, son elaborados por los organismos sectoriales del Poder Ejecutivo y deben someterse a las disposiciones establecidas en la Ley.
- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 4 DFL de 2007. Aprueba modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de energía eléctrica.
- Ley N° 20.257 de 2008. Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en cuanto a la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales.
- Ley N° 20.402 de 2009. Crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al Decreto Ley N° 2.224 y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.936 de 2016. Modifica la Ley 20.018 de 2005, establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Sanitario: En el esquema de regulación vigente, donde se separa la función normativa y fiscalizadora del Estado de la función productora, se crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios, ente regulador y fiscalizador del sector. Este organismo es una entidad descentralizada dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeta a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas. Ejerce las funciones reguladoras y fiscalizadoras de la actividad de las empresas que operan en este sector.

El modelo de regulación pone énfasis en dos aspectos cruciales para introducir la racionalidad económica en el funcionamiento del sector: las tarifas y el régimen de concesiones, ambos aspectos están contenidos en el marco legal bajo el cual se norma el funcionamiento del sector, siendo función de la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicar y hacer cumplir lo dispuesto en los cuerpos legales respectivos: el D.F.L. N° 70 de 1988, Ley de Tarifas, y el D.F.L. N° 382 de 1988, Ley General de Servicios Sanitarios.

El marco legal del sector sanitario chileno está conformado principalmente por:

- Ley de la Superintendencia de Servicios Sanitarios - Ley 18.902 de 1990 (Modificada por Ley N° 19.549 de 1998 y Ley N° 19.821 de 2002): crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios como un servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas.

A la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponderá la fiscalización de los prestadores de servicios sanitarios, del cumplimiento de las normas relativas a servicios sanitarios y el control de los residuos líquidos industriales que se encuentren vinculados a las prestaciones o servicios de las empresas sanitarias, pudiendo por oficio o a petición de cualquier interesado inspeccionar las obras de infraestructura sanitaria que efectúen las prestadoras.

- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios, Decreto Supremo (D.S.) del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) N° 1199, dic/2004 - Publicado en el Diario Oficial (D.O.) el 09-nov-2005: aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.
- Ley de tarifas de los servicios sanitarios: Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 70 de 1988 - Publicado en D.O. 30-mar-1988.
- Código de Aguas y sus modificaciones: en el DFL N° 1.122 se regula la propiedad y el derecho de aprovechamiento de las aguas. Las últimas modificaciones son; la Ley N° 20.017 de 2005 y la Ley N° 20.099 de 2006.
- Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios- D.S. MOP N° 1199, dic/2004: aprueba el reglamento de las concesiones sanitarias de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas y de las normas sobre calidad de atención a los usuarios de estos servicios.

1.1.2.4 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación para el sector eléctrico en Chile son:

- Ministerio de Energía: es el órgano superior de colaboración del Presidente de la República en las funciones de gobierno y administración del sector de energía. Este organismo público es el responsable de determinar los planes, políticas y normas para el desarrollo del sector eléctrico. Además, otorga concesiones para centrales hidroeléctricas, líneas de transmisión, subestaciones y zonas de distribución eléctrica. Del Ministerio de Energía depende la Comisión Nacional de Energía (CNE).
- Comisión Nacional de Energía (CNE): es un organismo público y descentralizado, con patrimonio propio y plena capacidad para adquirir y ejercer derechos y obligaciones, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Energía. En particular, la Comisión Nacional de Energía conduce los procesos de fijación de tarifas a las empresas de electricidad y gas de red. Es responsable de diseñar normas técnicas y calcular los precios regulados establecidos en la Ley. Igualmente monitorea y proyecta el funcionamiento actual y esperado del sector energético, mediante la generación del plan de obras, que constituye una guía indicativa para la expansión del sistema a diez años. Asimismo, propone al Ministerio de Energía las normas legales y reglamentarias que se requieran en las materias de su competencia.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC): es el órgano público que tiene por misión vigilar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles, en términos de su seguridad, calidad y precio. Además de fijar los estándares técnicos, el objetivo de la SEC es fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad, para verificar que la calidad de los servicios que se presten a los usuarios sea la señalada en dichas disposiciones y normas técnicas y que las operaciones y el uso de los recursos energéticos no constituyan peligro para las personas o sus cosas. El marco institucional de la SEC es la Ley 18.410 de 1985, modificada por la Ley 20.402 de 2009.
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional: a través de la Ley 20.936, se crea este coordinador encargado de preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar una operación económica, garantizar acceso abierto a los sistemas de transmisión, coordinar y determinar las transferencias económicas entre empresas. El Coordinador es una entidad autónoma, sin ánimo de

lucro y su directorio es elegido por el Comité esencial de nominaciones, sus miembros son independientes de las empresas coordinadas.

- El Panel de Expertos: es un órgano colegiado autónomo creado en el 2004 por la Ley N° 19.940 cuya función es pronunciarse sobre diferencias de entendimiento, conflictos o inconformidades que resulten de la aplicación de la legislación eléctrica entre empresas eléctricas y otras entidades y que estas mismas sometan a su consideración. Los dictámenes de esta entidad son de carácter vinculante para las partes.

Algunos de los principales entes de regulación para el sector sanitario (agua potable y alcantarillado) en Chile son:

- Ministerio de Obras Públicas (MOP): otorga las concesiones y promueve el abastecimiento de agua y el saneamiento en zonas rurales a través de su departamento de Programas de Saneamiento. Aparte de las funciones que le son propias, en relación con el sector sanitario le corresponde la administración de la legislación en materia de recursos hídricos, la asignación de los derechos de agua y la aprobación de los derechos de concesión para establecer, construir y explotar servicios sanitarios.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS): organismo del Estado de Chile que regula y fiscaliza a las empresas que brindan el servicio de agua potable y recolección y tratamiento de las aguas servidas de la población urbana.
- Ministerio de Salud: vigila la calidad del agua en los servicios sanitarios que no están bajo la jurisdicción de la Superintendencia (que no son servicios públicos sanitarios) y oficializa las normas de calidad estudiadas bajo las disposiciones del Instituto Nacional de Normalización.
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: diseña y monitorea la implementación de políticas públicas que afecten la competitividad del país; fomenta y fiscaliza las actividades en los sectores de la industria, los servicios y el comercio. Sus principales ejes de acción están relacionados con el diseño y promoción de las Políticas de Innovación y Emprendimiento. En relación con el sector sanitario es la fijación de los precios regulados, a proposición de la Superintendencia.

1.1.3. Normatividad para El Salvador

En El Salvador se desarrolló un proceso de reestructuración del sector eléctrico, el cual se materializó en un marco jurídico e institucional que pretende promover la competencia y las condiciones necesarias para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, capaz de abastecer la demanda bajo criterios técnicos, sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera.

En la década de los noventa, El Salvador impulsó un proceso de reformas en el sector energético que consistió en la reestructuración de los sectores de hidrocarburos y de electricidad, la privatización de la mayoría de empresas estatales que proporcionaban bienes o servicios energéticos y la desregulación de los mercados.

1.1.3.1. Marco regulatorio

El marco legal del sector eléctrico salvadoreño está conformado por la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), emitida mediante el Decreto Legislativo 808 del 12 de septiembre de 1996, que dio vida jurídica al ente regulador; así como por la Ley General de Electricidad (LGE), emitida mediante el Decreto Legislativo 843 del 10 de octubre de 1996, y por el Reglamento de la Ley General de Electricidad, establecido mediante el Decreto Ejecutivo 70 del 25 de julio de 1997, incluyendo sus modificaciones.

Como resultado del proceso de reestructuración del sector eléctrico se crearon la Unidad de Transacciones S.A. (UT), que administra el Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, y la Empresa de Transmisión de El Salvador (ETESAL), al tiempo que se privatizaron las empresas de distribución, así como las de generación térmica. Además, se separaron las actividades de generación hidroeléctrica y geotérmica, incorporándose un socio privado en esta última.

1.1.3.2. Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en El Salvador son:

- **Ministerio de Economía (MINEC):** institución del Gobierno Central cuya finalidad consiste en la promoción del desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Tiene entre sus responsabilidades definir la política comercial del país y el seguimiento e impulso a la integración económica centroamericana. Tiene bajo su mando a la Dirección de Energía Eléctrica y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; además, encabeza el Consejo Nacional de Energía. Igualmente contribuye al desarrollo de la competencia y competitividad de actividades productivas, tanto para el mercado interno como para el externo.
- **Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET):** es una institución autónoma de servicio público sin fines de lucro. Dicha autonomía comprende los aspectos administrativo y financiero y es la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales sobre electricidad y telecomunicaciones vigentes en El Salvador, así como en las leyes que rigen los sectores de electricidad y telecomunicaciones y sus reglamentos, además de conocer del incumplimiento de las mismas.
- **Unidad de Transacciones (UT):** entre sus funciones está administrar con transparencia y eficiencia el mercado mayorista de energía eléctrica y operar el sistema de transmisión, manteniendo la seguridad y la calidad y brindando a los operadores del mercado respuestas satisfactorias para el desarrollo de sus actividades. De igual manera, coordina con el Ente Operador Regional (EOR) las transacciones de energía que realiza El Salvador con otros países a nivel centroamericano e internacional. Finalmente, determina responsabilidades en caso de fallas en los sistemas.

1.1.4 Normatividad para Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 declaró como urgencia nacional la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades, en un proceso que podría contar con la participación de la iniciativa privada.

1.1.4.1 Marco regulatorio

Con la Constitución Política como asidero legal, en 1996 se decretó la Ley General de Electricidad, por medio de la cual se establecieron las normas jurídicas fundamentales para facilitar la actuación de los diferentes sectores del sistema eléctrico.

1.1.4.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Guatemala son:

- **Ministerio de Energía y Minas:** es el ente guatemalteco gubernamental más importante del sector eléctrico. Es responsable de hacer cumplir la Ley General de Electricidad y las regulaciones relacionadas, lo mismo que de la coordinación de las políticas entre la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) y el Administrador del Mercado Mayorista (AMM). Esta dependencia gubernamental también tiene la autoridad para otorgar permisos de autorización para la operación de las compañías de distribución, transmisión y generación.
- **Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):** el sector eléctrico guatemalteco es regulado por la CNEE, una entidad reguladora creada de conformidad con la Ley General de Electricidad, como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas y subordinado a este. Está conformada por tres miembros nombrados por el Presidente de la República a partir de ternas propuestas por los rectores de las universidades, el Ministerio de Energía y Minas y los agentes del Mercado Mayorista. La duración de cada directorio es de cinco años.

- **Administrador del Mercado Mayorista (AMM):** es el ente encargado de administrar el Mercado Mayorista guatemalteco, un ente privado creado por la Ley General de Electricidad, que coordina la operación de las instalaciones de generación, las interconexiones internacionales y las líneas de transmisión que forman el sistema de electricidad nacional. Igualmente, es responsable de la seguridad y la operación del sistema al realizar un despacho económicamente eficiente y administrar los recursos de electricidad, de tal manera que minimice los costos de operación, incluyendo los costos de fallas, dentro de las restricciones impuestas por el sistema de transmisión y los requerimientos de calidad del servicio. También, el AMM se encarga de la programación del suministro y el despacho de electricidad. Los reglamentos del AMM están sujetos a la aprobación de la CNEE. Si una compañía de generación, de transmisión, de distribución o un agente de electricidad o usuario grande no opera sus instalaciones de conformidad con las regulaciones establecida por el AMM, la CNEE tiene la capacidad de sancionarla con multas y, en caso de una violación grave, puede requerir que se desconecte del sistema de electricidad nacional.

1.1.5 Normatividad para México

1.1.5.1 Marco regulatorio del sector de agua y saneamiento

En el ámbito estatal, cada una de las 32 entidades federativas tiene sus respectivas leyes de agua, con propósitos sensiblemente iguales a pesar de las diversas denominaciones. Las modificaciones a la legislación estatal asociada a la prestación de los servicios de agua y saneamiento derivaron principalmente de una serie de iniciativas impulsadas por la Comisión Nacional de Aguas (CNA) en la década de los noventa.

Así se resume la evolución que desde entonces y hasta principios de la presente década ha experimentado el régimen legal estatal en materia de agua y saneamiento:

- Reformas de 1983 al Artículo 115 constitucional, con las que se ratificó y fortaleció el carácter municipal de los servicios de agua y saneamiento, lo que obligó a orientar el papel de las autoridades estatales en esta materia para asignarles un papel subsidiario y en alguna medida regulatorio.
- Políticas gubernamentales establecidas para promover la creación de organismos descentralizados (decretos de creación) de la Administración Municipal, con la capacidad técnica y la autonomía administrativa y financiera necesaria para la provisión eficiente de los servicios, junto con la introducción de esquemas de participación del sector privado.
- Mayor participación de las autoridades estatales en la administración de las aguas nacionales, mediante convenios que, conforme a lo previsto en el Artículo 116 constitucional, puede suscribir la federación con los gobiernos de los estados, a efecto de que estos últimos lleven a cabo o ejerzan distintas tareas o atribuciones, de exclusiva competencia del gobierno federal. Esta posibilidad se reforzó aún más con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas Nacionales que entraron en vigencia en 2004.

1.1.5.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación en el sector de saneamiento en México son:

- **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT):** en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública incorpora criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; asimismo, en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):** con la participación de la sociedad, administra y preserva las aguas nacionales, para lograr el uso sustentable del recurso con la corresponsabilidad de los tres

órdenes de gobierno y la sociedad en general. Se constituye en autoridad con calidad técnica y promotora de los órdenes de gobierno en la gestión integrada del recurso hídrico y sus bienes públicos inherentes, y protege los cuerpos de agua para garantizar un desarrollo sustentable y preservar el medio ambiente.

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL): define los compromisos de la administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social. Formula y coordina la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y la ejecuta en forma corresponsable con la sociedad.

1.1.6 Normatividad para Panamá

El sector eléctrico en Panamá está dividido en tres áreas de actividades: generación, transmisión y distribución. El país tiene establecida una estructura reglamentaria para la industria eléctrica, basada en la legislación que se aprobó entre 1996 y 1998. Este marco crea un regulador independiente, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), y crea también un proceso transparente de fijación de tarifas para la venta de energía a clientes regulados.

1.1.6.1 Marco regulatorio

El régimen regulatorio está compuesto principalmente por las siguientes normas:

- Ley 6 del 3 de febrero de 1997: dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad. Establece el régimen al que se sujetarán las actividades de distribución, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica.
- Ley 57 del 13 de octubre de 2009: se efectúan varias modificaciones a la Ley 6 de 1997, entre las cuales figuran: la obligación de las empresas generadoras a participar en los procesos de compra de energía o potencia, la obligatoriedad a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) de comprar energía en representación de las distribuidoras, y el aumento en las multas que puede imponer el regulador hasta por \$20 millones de balboas, al tiempo que establece el derecho de los clientes de abstenerse de pagar por la porción que reclamen y otorga un plazo de 30 días para reclamar ante el regulador en caso de no estar satisfechos con la respuesta dada por la distribuidora.
- Ley 58 del 30 de mayo de 2011: se modifican los artículos relativos a electrificación rural, entre los cuales están: la modificación del cálculo del subsidio que debe pagar la Oficina de Electrificación Rural (OER) a las distribuidoras por un período de 4 años (antes se pagaba a 20 años) y la creación de un fondo de electrificación rural por 4 años, que estará conformado por los aportes de los agentes del mercado que vendan energía eléctrica y no excederá del 1% de su utilidad neta antes de impuestos.

1.1.6.2 Entidades regulatorias

Algunos de los principales entes de regulación a nivel energético en Panamá son:

- La Secretaría de Energía: su misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el Plan de Desarrollo Nacional. Actualmente está gestionando ante la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) la conformación de una matriz energética con mayor y más variados recursos renovables y limpios (eólico, gas, entre otros).
- La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP): establecida de acuerdo con la ley del ente regulador de los servicios públicos de 1996. Es una entidad autónoma del Gobierno con responsabilidad de regular, controlar y fiscalizar la prestación de los servicios de agua y alcantarillado sanitario, telecomunicaciones, radio y televisión, electricidad y gas natural.

El 22 de febrero de 2006, por Decreto Ley 10, el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP) fue reestructurado y cambió de nombre, por lo cual desde abril de 2006 es conocido como la ASEP, con las mismas responsabilidades y funciones que tuvo el ente regulador, pero con un administrador

general y un director ejecutivo, cada uno designado por el Presidente de la República de Panamá y ratificado por la Asamblea Nacional. Igualmente, cuenta con tres directores nacionales bajo la autoridad del administrador general, uno para el sector de electricidad y agua, uno para el sector de telecomunicaciones y uno para el sector de atención al usuario. Los directores nacionales son responsables de emitir resoluciones relacionadas con sus respectivas industrias y las apelaciones a las mismas son resueltas por el administrador general como etapa final del proceso administrativo.

- La Unidad de Planificación de la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA): elabora los planes de expansión de referencia y proyecta los requerimientos globales de energía y las formas para satisfacer tales requerimientos, incluyendo el desarrollo de fuentes alternativas y estableciendo programas para conservar y optimizar el uso de la energía. Las compañías de servicio público están llamadas a preparar y presentar sus planes de expansión a ETESA.
- El Centro Nacional de Despacho (CND): es operado por ETESA. Planifica, supervisa y controla la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional. Recibe las ofertas de los generadores que participan en el mercado de venta de energía (spot), determina los precios spot de energía, administra la red de transmisión y provee los valores de liquidación entre suplidores, productores y consumidores, entre otros.
- La Oficina de Electrificación Rural (OER): es responsable de promover la electrificación en áreas rurales no servidas, no rentables y no concesionadas.

1.2. Auditoría externa

Según lo contenido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, la auditoría externa se establece como un mecanismo de control, que tiene como finalidad auditar los estados financieros consolidados y las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas en Colombia por la Contaduría General de la Nación - CGN. Así como la rendición de una opinión independiente respecto de la razonabilidad con la cual estos indican la situación financiera del Grupo al corte de cada ejercicio contable.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según aplique, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros, y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

2.2 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de EPM y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Utilizando el método de integración global, EPM consolida los resultados financieros de las empresas sobre las que ejerce control, las cuales están detalladas en la Nota 8 Inversiones en subsidiarias.

El control se obtiene cuando alguna de las empresas del Grupo controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto del Grupo como los potenciales derechos de voto. El Grupo re-evalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPM, controladora del Grupo. Cada subsidiaria del Grupo determina su propia moneda funcional e incluye las partidas en sus estados financieros utilizando esa moneda funcional.

Todas las empresas del Grupo preparan y presentan sus estados financieros bajo NIIF acorde con las políticas contables del Grupo, excepto las empresas internacionales que por regulación propia de su país no pueden aplicar las NIIF en cuyo caso homologan sus prácticas locales a las políticas contables del Grupo al momento de reportar información para la consolidación de los estados financieros.

Los estados financieros de las subsidiarias, para efectos de la consolidación, se preparan bajo las políticas contables del Grupo, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que el Grupo pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados; es decir, los relacionados con transacciones entre las Empresas del Grupo, incluidos los resultados internos no realizados, los cuales se eliminan en su totalidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado del resultado integral consolidado desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que deja de controlar la subsidiaria.

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria da de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio neto. Cualquier

participación residual que retenga se mide a valor razonable, las ganancias o pérdidas que surjan de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidados se presentan de forma separada del patrimonio del Grupo. El resultado del periodo y el otro resultado integral también se atribuyen a las participaciones no controladoras y controladoras.

Los cambios en el porcentaje de participación del Grupo en subsidiarias, que no resultan en la pérdida de control, se contabilizan como transacciones patrimoniales. El valor en libros de las participaciones controladoras del Grupo y la participación no controladora se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan la participación controladora, la participación no controladora y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición, ya sea como una inversión en un instrumento financiero o una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando el Grupo no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando el Grupo mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con

un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo del Grupo, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida medida a fecha de adquisición al valor razonable y el importe de los intereses minoritarios en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo decide si se deben medir las participaciones no controladoras en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gasto cuando se incurre y se incluyen en los gastos de administración.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido y los pasivos o activos relacionados con los acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias y NIC 19 Beneficios a los empleados, respectivamente.
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con los acuerdos de pago con base en acciones de la adquirida o acuerdos de pago con base en acciones del Grupo realizados como remplazo de los acuerdos con pago basado en acciones de la adquirida se midan de conformidad con la NIIF 2 Pagos basados en acciones a la fecha de adquisición.
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de conformidad con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se midan de conformidad con dicha Norma.

Cuando el Grupo adquiere un negocio se evalúan los activos y pasivos financieros asumidos para la clasificación y designación apropiada de conformidad con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones por la adquirida.

El Grupo reconoce un activo intangible adquirido en una combinación de negocios, independiente del crédito mercantil, siempre que dicho activo intangible cumpla con los criterios de reconocimiento, sea identificable, o surja de derechos contractuales y legales; mide el valor de un derecho readquirido reconocido como un activo intangible basándose en el término contractual restante del contrato relacionado, independientemente de si los participantes del mercado considerarían renovaciones contractuales potenciales para determinar el valor razonable.

Si se realiza una combinación de negocios por etapas, cualquier participación previa se vuelve a valorar a su fecha de adquisición al valor razonable y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. El tratamiento contable de lo que esté registrado en el Otro Resultado Integral (ORI), al momento de la nueva compra, es decir los montos resultantes de la participación anterior en la adquirida a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otro resultado integral, se reclasifican al resultado del periodo siempre y cuando dicho tratamiento fuera apropiado, en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está concluida al final del periodo de presentación de los estados financieros en que la combinación ocurre, el Grupo reporta los importes provisionales de las partidas para los que la contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la adquirente reconoce ajustes a los importes provisionales o reconoce activos o pasivos adicionales necesarios para reflejar la información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de conocerse, habrían afectado la medición de los importes reconocidos en esa fecha.

La contraprestación transferida se mide como el valor agregado del valor razonable, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio

emitidos por el Grupo, incluyendo cualquier contraprestación contingente, para obtener el control de la adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el valor de cualquier participación no controladora, y cuando es aplicable, el valor razonable de cualquier participación previamente mantenida en la adquirida, sobre el valor neto de los activos adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en la fecha de adquisición. La ganancia o pérdida resultante de la medición de la participación previamente mantenida se reconoce en los resultados del periodo o en el otro resultado integral. Cuando la contraprestación transferida es inferior al valor razonable de los activos netos de la adquirida, la correspondiente ganancia es reconocida en el resultado del periodo, en la fecha de adquisición.

Cualquier contraprestación contingente de una combinación de negocios se clasifica como activo, pasivo o patrimonio y se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios posteriores al periodo de medición al valor razonable de una contraprestación contingente, clasificada como activo o pasivo financiero, se reconocen en el resultado del periodo, o en el caso de los pasivos concretos designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se reconocen en el otro resultado integral; cuando se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir y su liquidación posterior se reconoce dentro del patrimonio. Si la contraprestación no clasifica como un pasivo financiero se mide conforme a la NIIF aplicable: un activo o pasivo se remide a su fecha de reporte de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos financieros o NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes cuando sea apropiado.

La política contable establecida para registrar los cambios a valor razonable de la prestación contingente durante el periodo de medición es la siguiente: todos los cambios a valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al periodo de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra el crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede exceder de un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El crédito mercantil surgido en una combinación de negocios se asigna, en la fecha de adquisición, a las unidades generadoras de efectivo - UGE del Grupo, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades. El crédito mercantil que surge de la adquisición de un negocio es registrado al costo a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiera.

Para fines de la evaluación del deterioro, el crédito mercantil es asignado a cada una de las UGE (o grupos de UGE) del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de esta combinación.

Las UGE a las cuales se asigna el crédito mercantil son sometidas a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe un indicativo de que la unidad podría haber sufrido deterioros. Si el monto recuperable de la UGE es menor que el monto en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a fin de reducir el monto en libro del crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad, proporcionalmente, tomando como base el monto en libros de cada activo en la unidad. Cualquier pérdida por deterioro para el crédito mercantil se reconoce directamente en ganancias o pérdidas. La pérdida por deterioro reconocida para fines del crédito mercantil no puede revertirse en el siguiente periodo.

Cuando el crédito mercantil forma parte de una UGE y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el crédito mercantil asociado con la operación vendida se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la operación. El crédito mercantil que se da de baja se determina con base en el porcentaje vendido de la operación, que es la relación del valor en libros de la operación vendida y el valor en libros de la UGE.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que se produce la combinación, el Grupo revela los valores provisionales de las partidas cuya

contabilización está incompleta. Esos valores provisionales se ajustan durante el periodo de medición y se reconocen los activos y pasivos adicionales, para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de la adquisición que habrían afectado a los valores reconocidos en esa fecha.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados a los mismos valores utilizados en la consolidación de los estados financieros de la controladora de las empresas bajo control común, cualquier diferencia entre lo pagado sobre el valor en libros de los activos adquiridos y pasivos transferidos se reconoce como una transacción patrimonial; los ingresos, costos y gastos de las empresas combinadas (después de eliminación de transacciones entre éstas) son combinados desde el inicio del periodo en el cual la combinación ocurre hasta la fecha de la combinación de entidades bajo control común.

2.6 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que el Grupo controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se miden en los estados financieros consolidados por el método de la participación, desde la fecha en que la participada se convierte en asociada o negocio conjunto; excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del periodo del Grupo incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del Grupo incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la asociada o negocio conjunto que no implican una pérdida de influencia significativa o de control conjunto, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda la participación del Grupo en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la asociada o negocio conjunto), el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando el Grupo haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto. Cuando la asociada o negocio conjunto presenta con posterioridad ganancias, el Grupo reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las citadas ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Los dividendos recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen como menor valor de la inversión cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

El Grupo analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, el Grupo mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

El Grupo discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, el Grupo registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa asociada o negocio conjunto sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha asociada o negocio conjunto vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la asociada o negocio conjunto hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, el Grupo reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2.7 Operaciones conjuntas

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas el Grupo reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. El Grupo contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2.8 Moneda funcional y moneda extranjera

Los estados financieros del Grupo se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Para la presentación de los estados financieros consolidados del Grupo, los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluyendo el crédito mercantil y cualquier ajuste al valor razonable de los activos y pasivos surgidos de la adquisición, se convierten a pesos colombianos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo que se informa. Los ingresos, costos y gastos y flujos de efectivo se convierten a las tasas de cambio promedio del periodo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral, al igual que las diferencias de cambio de las cuentas por cobrar o por pagar de largo plazo que hagan parte de la inversión neta en el extranjero. En la disposición del negocio en el

extranjero, la partida del otro resultado integral que se relaciona con el negocio en el extranjero se reconoce en el resultado periodo.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable sobre activos y pasivos identificables adquiridos generados en la adquisición de un negocio en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al final de cada periodo sobre el que se informa. Las diferencias en cambio que surjan serán reconocidas en otro resultado integral.

Adicionalmente, con respecto a la disposición parcial de una subsidiaria (que incluye un negocio en el extranjero), la entidad volverá a atribuir la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio a las participaciones no controladoras y no se reconocen en ganancias o pérdidas. En cualquier otra disposición parcial (es decir, disposición parcial de asociadas o acuerdos conjuntos que no involucren la pérdida de influencia significativa y control conjunto por parte del Grupo) la entidad reclasificará a ganancias o pérdidas solamente la parte proporcional del importe acumulado de las diferencias de cambio.

2.9 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Grupo, que es la prestación de los servicios de energía, gas, provisión de aguas y saneamiento, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

Los ingresos más representativos del negocio de energía en Colombia son los siguientes:

Cargo por confiabilidad: remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad - ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme - OEF que le fue asignada en una subasta para la asignación de obligaciones de energía firme o en el mecanismo que haga sus veces.

Contratos de largo plazo: contrato de compra venta de energía celebrado entre agentes comercializadores y generadores que se liquida en la bolsa de energía, bajo esta modalidad de contrato de energía los generadores y los comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

Para el caso de los contratos de compra de largo plazo de energía, que tienen precios inferiores a los del mercado y cuya intención no es utilizar la energía comprada en la operación sino revenderla en un mercado para obtener beneficios, se considera que no cumple con la excepción de uso propio.

Mercado secundario de energía firme o mercado secundario: mercado bilateral en el que los generadores negocian entre sí un contrato de respaldo para garantizar, durante un período de tiempo determinado, el cumplimiento parcial o total de las obligaciones de energía firme adquiridas por uno de ellos.

Venta de energía mercado no Regulado: Es la energía que se vende en el mercado a clientes cuya demanda máxima es superior a un valor en MW (mega vatio por su sigla en inglés) o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh (mega vatio por hora por su sigla en inglés), definidos por el ente regulador, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo

propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

Regulación automática de generación - AGC: es un sistema para el control de la regulación secundaria, usado para acompañar las variaciones de carga a través de la generación, controlar la frecuencia dentro de un rango de operación y los intercambios programados. El AGC, puede programarse en modo centralizado, descentralizado o jerárquico.

Energía firme: es el aporte incremental de las plantas de generación de una empresa al sistema interconectado, el cual se efectúa con una confiabilidad de 95% y se calcula con base en una metodología aprobada por la Comisión y en los modelos de planeamiento operativo utilizados en el sistema interconectado nacional.

Los ingresos del gas provienen de la distribución y venta del gas natural al mercado regulado y no regulado.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En los demás países donde el Grupo presta sus servicios, incluidos los de energía, poseen su propia regulación, la cual se describe por cada país en el numeral 1.1 Marco legal y regulatorio

En el momento del reconocimiento de los ingresos el Grupo evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen de acuerdo al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

2.10 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, el Grupo reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

2.11 Primas emitidas y costo de adquisición

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en forma proporcional, a lo largo de la duración de la póliza; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y anulaciones; para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros, se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuenta de los reaseguradores.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

2.12 Ingresos diferidos comisión de reaseguro

En el Grupo se registran las comisiones diferidas en el desarrollo de su actividad reaseguradora, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones de primas realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, el valor de la comisión se establece como un porcentaje de ésta sobre la prima y dependerá de la negociación realizada.

2.13 Reaseguro

El Grupo considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una empresa reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

Todas las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se generen en la relación con el reasegurador se manejan de forma independiente y las mismas no son sujeto a compensación.

2.14 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.15 Impuestos

La estructura fiscal de cada país en donde están ubicadas las empresas del Grupo, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías, hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que el Grupo opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los

beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión del Grupo y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión del Grupo se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas

Son responsables del régimen común de este impuesto las empresas del Grupo ubicadas en Colombia, que realicen ventas de bienes muebles y presten servicios gravados u obtengan ingresos exentos. Actualmente los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto. La tarifa general es del 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

En Panamá el Impuesto al Valor Agregado se genera por la transferencia de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes. Determinados bienes y servicios son específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no es para el uso comercial. La tarifa del impuesto es el 7%.

En Guatemala, la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios, la importación y algunas operaciones con bienes inmuebles generan el Impuesto al Valor Agregado; la tarifa es del 12%.

El Impuesto al valor agregado en El Salvador tiene una tarifa del 13% y grava la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios. Sin embargo, la transferencia de activos fijos que se han utilizado durante cuatro años o más no está sujeta al impuesto.

En México el Impuesto al valor agregado se genera en cualquier transferencia de bienes o servicios, con exclusión de las exportaciones y las importaciones. La tarifa general es el 16%.

El impuesto al valor agregado (IVA) en Chile se aplica a las ventas y otras operaciones relativas a bienes muebles tangibles, así como al pago de ciertos servicios. También se aplica a determinadas transacciones de bienes raíces. El tipo impositivo general es del 19%.

Impuesto a la riqueza

Para determinar la causación del impuesto bajo NIIF, se debe analizar el suceso o actividad que produce el pago del impuesto, es decir la base gravable, como lo expresa la CINIIF 21 Gravámenes (CINIIF - Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera) en los párrafos 8, 9 y 10. Para el impuesto a la riqueza, según lo definido en el Artículo 4 de la Ley 1739 de 2014, la base gravable es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, es decir existe un “evento obligante” que genera la obligación frente a la autoridad tributaria solo cuando se llega al 1 de enero de cada uno de estos años, por lo tanto en este periodo es cuando se debe causar el impuesto de cada año; por otro lado, teniendo en cuenta que este impuesto no cumple con las condiciones de ser un activo, se registra en el Estado del resultado integral como un gasto.

2.16 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral del periodo corriente y del periodo comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo retiene una participación que no le otorga control en la subsidiaria después de la venta.

Cuando el Grupo se encuentra comprometido con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y el Grupo discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. El Grupo discontinúa el uso del método de la participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que el Grupo pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Luego de que se realiza la venta, el Grupo contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso el Grupo usa el método de la participación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral consolidado del periodo corriente y del periodo comparativo del año anterior, aun cuando el Grupo retiene una participación no controladora en la empresa que en su momento fue subsidiaria después de la venta.

2.17 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Grupo, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

El Grupo capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos al Grupo. Todos los

demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red transmisión eléctrica	30 a 40 años
Red distribución eléctrica	30 a 40 años
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Red gas	60 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 40 años
Maquinaria y equipo	7 a 40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años
Terrenos ⁽¹⁾	10 a 20 años

⁽¹⁾ Corresponde a la filial Emvarias que deprecia los terrenos sobre los cuales ejerce la actividad de disposición final en razón al detrimento que sufre con la disposición de residuos sólidos, de degradación y periodo de recuperación ambiental que va más allá de 20 años.

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

El Grupo calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.18 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la

propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Grupo EPM como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que el Grupo obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Grupo EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2.19 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2.20 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2.21 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Grupo pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de una combinación de negocios y el valor razonable en el momento de la adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes de la adquirida.

El crédito mercantil no se amortiza, se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor y está sujeto a pruebas de deterioro de valor anuales o más frecuentemente cuando existen indicadores de deterioro. Las pérdidas de deterioro de valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Para las UGE que tienen crédito mercantil asignado, se evalúa el deterioro de valor anualmente, lo cual implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las cuales se está asignando. El cálculo del valor en uso requiere la determinación de los flujos de efectivo futuros que deben surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por el Grupo son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2.22 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando el Grupo se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva² si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, el Grupo puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral

² El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos).

en la sección resultado del periodo. El Grupo eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo. (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación el Grupo reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. El Grupo evalúa el riesgo de crédito de los activos financieros mensualmente al momento de presentar los informes, con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

El Grupo aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

El Grupo evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

El Grupo determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se mide de acuerdo con lo indicado en los contratos de prestación de servicios y las normas propias de la filial en cada país.

El Grupo determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago, de acuerdo con lo indicado en los contratos de prestación de servicios y las normas propias de la filial en cada país.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política del Grupo para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito es: cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, en su totalidad, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

El Grupo clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, el Grupo designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite el Grupo son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o el Grupo pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Grupo retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable sea positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable sea negativo, en el estado de situación financiera.

El valor razonable de los contratos de productos básicos que cumplen con la definición de un derivado, pero que se celebran de conformidad con los requerimientos de compra esperados del Grupo, se reconocen en el estado del resultado integral como costo de ventas.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, salvo aquellos que se encuentren bajo contabilidad de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

Contabilidad de coberturas

Al inicio de una relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo el Grupo evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y para tal fin se evalúan permanentemente a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- **Coberturas del valor razonable**, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocido.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como costo o ingreso financiero.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado del resultado integral en la sección resultado del periodo durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

- **Coberturas de flujo de efectivo**, cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido.

La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (patrimonio) las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo como gasto financiero.

Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al resultado del periodo cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

- **Coberturas de una inversión neta en el extranjero**, cuando cubren la exposición a las variaciones en la conversión de negocios en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo asociado al riesgo de tasa de cambio.

El objetivo de la cobertura de inversión neta en moneda extranjera, es cubrir los riesgos de tasa de cambio que pueda llegar a tener una Matriz Principal o Intermedia que tenga negocios en el extranjero sobre el impacto en la conversión de estados financieros de moneda funcional a moneda de

presentación. La cobertura de inversión neta en moneda extranjera es una cobertura de la exposición en moneda extranjera, no una cobertura del valor razonable por los cambios en el valor de la inversión.

Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacione con la porción eficaz de la cobertura se reconocen en otro resultado integral, mientras que cualquier ganancia o pérdida relacionada con la porción ineficaz se reconoce en el resultado del periodo. Ante la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el otro resultado integral se reclasifica al resultado del periodo.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Grupo se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

2.23 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.24 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la

función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del Grupo, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En el Grupo se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.25 Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el Grupo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En el Grupo cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

El Grupo reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales el Grupo espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración, en la Filiales del Grupo que aplica, se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia; para las filiales en Colombia, en cuanto a las tasas libre de riesgo, se utiliza el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación);

para las filiales de Chile se usa una tasa de descuento libre de riesgo que corresponde a la tasa de interés de los instrumentos emitidos por el Banco Central chileno a 30 años; para las filiales en Panamá y Salvador por los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos onerosos

El Grupo reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Grupo, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.26 Beneficios a empleados

2.26.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que el Grupo tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se

miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.26.2 Beneficios corto plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

El Grupo reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, el Grupo deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes el Grupo ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.26.3 Beneficios largo plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

El Grupo mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- El Grupo deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- El Grupo deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año el Grupo los ha entregado en su totalidad.

2.26.4 Beneficios por terminación

El Grupo reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.27 Reservas

Los pasivos por contratos de seguros representan para el Grupo la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro; los cuales se miden y se reconocen a través de reservas técnicas:

2.27.1 Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida. Esta reserva se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de adquisición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

2.27.2 Reserva de pérdidas o siniestros avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que el Grupo debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable. Esta reserva se constituye por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo del mismo. El monto de la reserva constituido se reajusta en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva incluye los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

2.27.3 Reserva de pérdidas incurridas no reportadas (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar el Grupo para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información. Para el cálculo de esta reserva se utilizarán metodologías que estiman la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Se basan en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma “edad” del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato. Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

2.28 Prueba de adecuación de pasivos

Las provisiones técnicas registradas por el Grupo son regularmente sujetas a prueba de razonabilidad con el objeto de determinar su suficiencia. Si como consecuencia de la prueba se pone de manifiesto que las mismas son insuficientes, son ajustados con cargo al resultado del ejercicio.

2.29 Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

El Grupo no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que el Grupo recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga al Grupo por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.30 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 43 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente, se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.31 Segmento de operación

Un segmento operativo es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, que es el Comité de Gerencia de EPM, para decidir sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo.

2.32 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas del Grupo

El Grupo reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción del Grupo. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.33 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.33.1 Cambios en estimados contables

El Grupo no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.33.2 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2017, las prácticas contables aplicadas en los Estados financieros consolidados del Grupo son consistentes con el 2016.

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias:

En el año en curso, el Grupo ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el periodo contable que comience a partir del 1 de enero de 2017. Por su parte, la Contaduría General de la Nación, autorizó al Grupo para adoptar anticipadamente las modificaciones a la NIC 7 y NIC 12, puesto que la fecha de vigencia de estas modificaciones establecida por este organismo es el 1 de enero de 2019.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

El Grupo evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros y se describe en mayor detalle en la nota 29 Cambios en los pasivos por las actividades de financiación, donde se presenta la información comparativa con el periodo anterior.

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambia los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: En el 2016, el Grupo aplicó la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las correspondientes enmiendas a otras NIIF antes de sus fechas de vigencia. La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: la clasificación y medición de activos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El detalle de estos nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros se describen a continuación:

- Clasificación y medición de activos financieros: la norma introduce una categoría de medición para instrumentos de deuda denominada “Valor razonable con cambios en otro resultado integral”. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.
- Deterioro de activos financieros: la Medición de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, activo de contrato o un compromiso de préstamo y contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.
- Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de la NIIF 9 no han sido reexpresados, en cuyo caso la diferencia acumulada en la provisión para pérdidas que se reconocen en términos de la NIIF 9 se cargan contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2016.
- La provisión por pérdidas crediticias adicionales de \$145,731 al 1 de enero de 2016 se ha reconocido contra las utilidades retenidas en las fechas respectivas, netos de su impacto fiscal diferido relacionado de \$50,795 resultando en una disminución neta en las ganancias retenidas por \$94,936 al 1 de enero.

- Contabilidad de cobertura: la norma introduce un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas que la alinea más estrechamente con la gestión del riesgo. El Grupo no tuvo impactos por este nuevo enfoque.

NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo con el párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

2.33.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por el Grupo, se encuentran detalladas a continuación.

Nota: del siguiente cuadro, se da la claridad, que aún no están adoptadas en Colombia, el Ciclo 2015-2017, la NIIF 17, NIIF 16, IFRIC 23, IFRIC 22 y las modificaciones a NIC 40, NIIF 9, NIIF 2 y NIC 28.

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 enero 2019	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 4 - Contratos de seguros (Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 - Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 Costos por préstamos (mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

A continuación, se detalla cada estándar:

NIIF 17 Contrato de Seguros: emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias: emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que re-emitir la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la re-emisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual del Grupo.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, el Grupo determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En el Grupo se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

- (a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y
- (b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

El Grupo continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, el Grupo no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017-2018 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2019.

NIIF 4 Contratos de Seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- * Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;
- * Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: aplica para las empresas que a 31 de diciembre de 2017 no aplicaron la medición de valor de pérdidas crediticias esperadas.

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados). Se definió que las cuentas por cobrar por deudores que tengan un componente de financiación significativo y los CDT no disponibles para la venta estarían bajo costo amortizado, mientras que los títulos de deuda por Bonos de Gobierno, los CDT disponibles para la venta que son adquiridos para administrar la liquidez, estarían a valor razonable con cambios en resultados.

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. El Grupo implementó un modelo estadístico, “matriz de incobrabilidad” como recurso práctico, y permite la aplicación del modelo simplificado (toda la vida esperada del activo financiero).

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y

reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser rebalanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.
- La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.
- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de ineffectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

En el Grupo al 31 de diciembre de 2017 sólo aplica la cobertura de flujos de efectivo, y no presentó ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: la modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros consolidados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: Adicionalmente, en la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de Inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada,

un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio: la modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros consolidados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos: la modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros consolidados.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: la modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 Costos por préstamos: la modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.33.4 Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron ajustes a los Estados financieros consolidados por efecto de errores de periodos anteriores.

2.33.5 Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron cambios significativos en presentación a los Estados financieros consolidados.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración del Grupo utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Grupo evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por el Grupo se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, Para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o unidad generadora de efectivo (UGE) y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras. Las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de cada empresa del Grupo. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa, como Interconexión Eléctrica S.A. -ISA-; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro del Grupo de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. El Grupo revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos, se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales el Grupo debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran en el Grupo para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de las empresas del Grupo. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo del Grupo se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en cada empresa del Grupo.

– **La determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.**

Inversión sobre Ecosistema de Morelos S.A. de C.V. y Aquasol Pachuca S.A. de C.V., sin control.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene el 80% de los instrumentos de patrimonio de Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., por lo tanto, posee más de la mitad de los derechos de voto, sin embargo, debido a acuerdos contractuales de inversión entre el Grupo y los inversionistas minoritarios, en diciembre de 2016 el Grupo perdió el poder de dirigir sus actividades relevantes, no puede seleccionar y remover la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. En consecuencia, Ecosistema de Morelos S.A. de C.V. no se consolida en los estados financieros del Grupo, esta inversión es incorporada en los estados financieros del Grupo a través de la subsidiaria Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA como inversión en instrumentos financieros medida a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tenía el 57.6 % de los instrumentos de patrimonio de Aquasol Pachuca S.A. de C.V., por lo tanto, poseía más de la mitad de los derechos de voto, sin embargo, debido a acuerdos contractuales de inversión entre el Grupo y los inversionistas minoritarios, a dicha fecha el Grupo perdió el poder de dirigir sus actividades relevantes, seleccionar y remover la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. En consecuencia, Aquasol Pachuca S.A. de C.V. no se consolidó en los estados financieros del Grupo, esta inversión se incorporó en los estados financieros del Grupo a través de la subsidiaria TICSA como inversiones en instrumentos financieros medidas a valor razonable con cambios en resultados. El 15 de diciembre de 2017, la filial TICSA celebró un contrato de compra venta de acciones, donde vende y transfiere la totalidad de las acciones que posesía en la empresa Aquasol Pachuca S.A. de C.V. a la empresa Ecosistema de Sonora S.A.P.I. de C.V. Ver nota 38 Efecto por participación en inversiones patrimoniales.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo periodo. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de cada Empresa del Grupo. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se

debe tener en consideración algunas exclusiones como: Cuentas castigadas; Autoconsumos; Contribuciones; Alumbrado Público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la perdida esperada así:

$$PE = PI \times SE \times PDI, \quad \text{donde:}$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos.**

El Grupo reconoce los ingresos originados por la venta de bienes en el período de la transferencia de los riesgos y beneficios y los originados por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, el Grupo estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

– **Segmentos de operación**

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión del Grupo, con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2017	2016
Costo	38,189,365	34,151,205
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(6,709,269)	(5,885,095)
Total	31,480,096	28,266,110

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio:

Propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	2017	2016
Plantas, ductos y túneles	57,876	25,529
Terrenos y edificios	9,076	7,098
Redes, líneas y cables	976	-
Otras propiedades, planta y equipo	220	2,659
Maquinaria y equipo	83	41
Total propiedades, planta y equipo temporalmente fuera de servicio	68,231	35,327

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La variación más significativa en plantas, ductos y túneles es debido al siniestro ocurrido en la Central Playas, que aún se encuentra en reparación y se espera en el corto plazo entrar a servicio.

La demás información hace referencia a los componentes de las centrales de Generación Energía: Río Abajo, Dolores, Calera, el Limón y Piedras.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2017	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	8,689,990	9,523,236	8,619,544	5,940,864	658,242	316,017	95,773	307,539	34,151,205
Combinación de negocios ⁽³⁾	17,882	4,543	9,702	26,697	1,057	370	86	890	61,226
Adiciones ⁽⁴⁾	74,848	38,773	3,968,418	47,777	19,313	47,211	9,880	95,374	4,301,594
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	105	-	(25,102)	-	-	86	-	1,196	(23,715)
Transferencias (-/+)	761,138	608,283	(1,709,156)	42,547	69,883	19,699	26,688	(20,547)	(201,464)
Disposiciones (-)	(23,359)	(31,473)	(488)	(3,795)	(17,977)	(9,210)	(2,998)	(5,278)	(94,578)
Efecto por conversión en moneda extranjera	15,393	(11,777)	13,855	(1,248)	381	685	1,252	1,353	19,895
Otros cambios	214,274	(220,999)	(52,516)	31,042	(2,369)	10,462	(65)	(4,627)	(24,798)
Saldo final del costo	9,750,271	9,910,586	10,824,257	6,083,884	728,530	385,321	130,617	375,899	38,189,365
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,454,713)	(2,243,100)	(836)	(623,425)	(218,014)	(183,308)	(36,678)	(125,021)	(5,885,095)
Depreciación del periodo	(335,227)	(268,090)	-	(67,407)	(63,191)	(46,578)	(8,431)	(23,535)	(812,460)
Deterioro del periodo	-	(52,472)	19	(4,122)	(38)	(2)	-	(4)	(56,619)
Disposiciones (-)	14,905	11,688	-	3,614	10,440	8,529	2,843	4,463	56,482
Efecto por conversión en moneda extranjera	(9,620)	745	(15)	(38,992)	20,653	(13,017)	(12,683)	29,189	(23,739)
Combinación de negocios	(7,078)	(1,683)	-	(8,562)	(628)	(292)	(54)	(547)	(18,845)
Otros cambios	7,223	6,388	(242)	7,634	809	9,166	239	(210)	31,007
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,784,510)	(2,546,524)	(1,074)	(731,260)	(249,969)	(225,501)	(54,765)	(115,666)	(6,709,269)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	6,965,761	7,364,061	10,823,183	5,352,624	478,561	159,819	75,852	260,233	31,480,096
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	413	-	58,407	-	-	-	-	(0)	58,820
Movimiento (+)	97	-	122,711	-	-	86	-	1,205	124,099
Movimiento (-)	-	-	(141,794)	-	-	-	-	(10)	(141,803)
Diferencia en cambio, ajuste por conversión	8	-	(6,019)	-	-	-	-	0	(6,010)
Saldo final	518	-	33,305	-	-	86	-	1,196	35,105

Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	8,018,610	9,347,301	6,499,020	5,798,401	618,075	303,027	87,218	406,986	31,078,638
Adiciones ⁽⁴⁾	205,722	68,443	3,786,269	70,353	58,985	35,599	4,019	(9,611)	4,219,779
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(2,083)	-	(69,082)	-	-	-	-	-	(71,165)
Transferencias (-/+)	627,605	311,218	(1,553,391)	62,574	19,774	9,803	6,311	(21,784)	(537,890)
Disposiciones (-) ⁽⁵⁾	(29,991)	(173,255)	(735)	(2,209)	(19,041)	(28,484)	(1,234)	(6,431)	(261,380)
Efecto por conversión en moneda extranjera	(115,038)	(44,199)	(45,340)	(18,714)	(19,843)	(3,696)	(468)	(3,069)	(250,367)
Otros cambios	(14,835)	13,728	2,803	30,459	292	(232)	(73)	(58,552)	(26,410)
Saldo final del costo	8,689,990	9,523,236	8,619,544	5,940,864	658,242	316,017	95,773	307,539	34,151,205
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,972,628)	(2,051,588)	-	(779,403)	(182,412)	(167,876)	(31,825)	(109,330)	(5,295,062)
Depreciación del periodo ⁽⁶⁾	(306,777)	(277,000)	-	(65,327)	(48,077)	(44,264)	(6,621)	(18,720)	(766,786)
Deterioro del periodo -Ver nota 7	(420,898)	(297,822)	(838)	(85,331)	(13,252)	(314)	(22)	(1,336)	(819,813)
Reversiones de deterioro (-)	192,420	183,011	-	304,978	2,957	19	185	1,979	685,549
Disposiciones (-) ⁽⁵⁾	18,278	157,829	-	174	15,814	26,874	1,378	5,195	225,542
Transferencias (-/+)	(73)	213	-	(80)	174	(42)	45	82	319
Efecto por conversión en moneda extranjera	32,144	38,632	2	(3,478)	6,796	248	372	(3,067)	71,649
Otros cambios	2,821	3,625	-	5,042	(14)	2,047	(190)	176	13,507
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,454,713)	(2,243,100)	(836)	(623,425)	(218,014)	(183,308)	(36,678)	(125,021)	(5,885,095)
Total saldo final	6,235,277	7,280,136	8,618,708	5,317,439	440,228	132,709	59,095	182,518	28,266,110
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	1,682	-	127,110	-	-	-	-	1,737	130,529
Movimiento (+)	6,817	-	22,723	-	-	-	-	-	29,540
Movimiento (-)	(8,900)	-	(91,805)	-	-	-	-	(1,737)	(102,442)
Efecto por conversión en moneda extranjera	814	-	379	-	-	-	-	-	1,193
Saldo final	413	-	58,407	-	-	-	-	-	58,820

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las propiedades, planta y equipo presentan una variación respecto al 2016, debido principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, por \$1,955,599.

- (1) Incluye capitalización de costos por préstamos por \$275,161 (2016: \$271,224), las tasas promedio ponderadas efectivas utilizadas para determinar el monto de los costos por préstamos fueron las siguientes: en pesos 7.96% y en dólares 4.01% (2016: 8.45% y 2.86%).
- (2) Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito, activos de reemplazo, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- (3) Incluye los activos adquiridos mediante combinación de negocios con EP Rio (ver nota 9).
- (4) Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de 2017 y 2016 no se recibieron subvenciones del Gobierno.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2017	2016
Ituango ⁽¹⁾	7,616,015	5,660,416
Planta de tratamiento de aguas residuales Bello	1,179,116	1,038,356
Otros proyectos	784,259	542,722
Construcción, ampliación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables filiales DECA	415,474	248,977
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	199,387	252,141
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	150,955	109,625
Desalación y redes de agua potable y residual ADASA	147,216	106,473
Subestaciones, líneas y crecimiento de red ENSA	129,962	138,847
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	70,551	48,408
Conexión San Nicolás D. Primaria	33,045	13,812
Plantas de tratamiento de aguas Grupo Ticsa	30,853	-
Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales EPM	20,516	-
Redes de distribución e Implementación GIS, Delsur	20,271	30,217
Expansión y reposición de plantas, rede, líneas y cables EDEQ	12,207	11,813
Proyectos A.MALAMBO- Redes de acueducto y alcantarillado	8,159	891
Proyectos Parque Eólico Los Cururos	2,533	-
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3)	2,521	-
Proyectos AOR-Reposición Redes de alcantarillado el Retiro	106	140
Proyectos AOR-Abastecimiento y tanque Retiro	36	10
Nueva Esperanza	-	390,603
Distrito Frio	-	25,257
Total	10,823,183	8,618,708

Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ El proyecto hidroeléctrico Ituango presenta un avance físico del 80.5% (2016: 65%).

Para el 2018, se estima continuar con la ejecución de las obras civiles en la presa y la central, suministro y montaje de equipos electromecánicos y acciones sociales y ambientales para obtener un avance físico del 93.2% a diciembre de 2018 y cumplir con el hito de “Inicio de la operación comercial de la unidad 4” a finales de 2018”.

Al 31 de diciembre de 2017, existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, de EPM asociadas a algunos equipos del parque automotor por un valor neto en libros de \$6. Estas restricciones se dan por hurto, lesiones personales y embargos y han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Para el resto de las filiales del Grupo no se identificaron otras restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo ni afectaciones como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo del Grupo a la fecha de corte ascienden a \$1,190,791 (2016: \$1,033,192). El grupo obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$17,314 (2016: \$480,621) relacionados con el siniestro de las centrales Playas y Guatapé (Ver nota 32. Otros ingresos).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos vinculados a las UGE que a su vez tienen intangibles de vida útil indefinida, obteniendo como resultado deterioro de valor de algunos componentes, esto implicó su reconocimiento en los estados financieros (ver nota 7).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 2017 y 2016:

Grupo	2017	2016
Plantas, ductos y túneles	18,120	14,103
Equipos de comunicación y computación ⁽¹⁾	55,196	22,235
Redes, líneas y cables	6,772	4,831
Maquinaria y equipo	9,114	4,418
Edificios	1,208	393
Otras propiedades, planta y equipo	11,010	4,519
Total	101,421	50,499

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ La variación más significativa en equipo de cómputo y comunicaciones obedece al plan de reposición que se realizará en 2018.

Nota 5. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión está basado en una tasación anual realizada por peritos que tienen capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente sobre la categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración; este valor ha sido determinado por funcionarios del Grupo EPM especialistas valuadores o por compañías valuadoras independientes como Corporación Avalúos Lonja Inmobiliaria, Activos e Inventarios Limitada, Panamericana de Avalúos, S.A. y Eco-Ambiente S.A. Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión se utiliza el método comparativo o de mercado, el cual consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización; el método residual, que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación; y el método de renta, que es empleado para determinar el posible valor de un bien de acuerdo con su capacidad de generar ingresos teniendo en cuenta el valor probable

de canon mensual que estarían dispuestos a pagar los arrendatarios en el mercado de los arrendamientos. Véase la nota 43 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.

Propiedades de inversión	2017	2016
Saldo inicial	124,589	165,488
Ganancia (pérdida) neta por ajuste del valor razonable ⁽¹⁾	10,373	(12,429)
Disposiciones (-)	(161)	(1,105)
Diferencias de tipo de cambio	(44)	(370)
Transferencias ⁽²⁾ (-/+)	(9,180)	(26,995)
Otros cambios	1,163	-
Saldo final	126,740	124,589

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Ver detalle en nota 32. Otros ingresos y nota 35. Otros gastos.

⁽²⁾ Incluye transferencias hacia propiedades, planta y equipo desde propiedades de inversión.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del periodo ascendieron a \$669 (2016: \$694). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión \$68 (2016: \$66).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hubo obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o por reparaciones, mantenimiento o mejoras a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017, no existen restricciones contractuales sobre la propiedad de inversión (2016: \$1,970), que correspondían a EPM, en las que se destacaba el lote de terreno de Niquia dado que se encontraba afectado por una servidumbre de conducción de energía eléctrica, lo cual podía restringir el desarrollo comercial del lote.

Nota 6. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2017	2016
Costo	6,445,876	5,839,216
Crédito mercantil	3,349,147	3,202,442
Otros intangibles	3,096,729	2,636,774
Amortización acumulada y deterioro de valor	(1,308,752)	(1,050,020)
Crédito mercantil	(288,476)	(283,625)
Otros intangibles	(1,020,276)	(766,395)
Total	5,137,124	4,789,196

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2017	Crédito mercantil	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial costo	3,202,442	1,713,944	46,323	217,412	115,862	51,438	491,795	5,839,216
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	504	504
Adiciones ⁽²⁾	-	56,339	25,133	22,517	8,408	-	2,447	114,844
Transferencias (-/+)	-	9,954	-	16,395	912	-	104,798	132,059
Disposiciones (-)	-	-	-	(9,368)	(9,921)	-	(425)	(19,714)
Diferencia en cambio	146,705	117,830	(83)	(461)	(279)	34	39,254	303,001
Otros cambios	-	1,828	82	(3,351)	566	2,492	74,348	75,965
Saldo final costo	3,349,147	1,899,895	71,455	243,145	115,548	53,964	712,722	6,445,876
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(283,625)	(476,652)	(1,471)	(98,909)	(61,623)	(967)	(126,773)	(1,050,020)
Amortización del periodo ⁽³⁾	-	(66,685)	(499)	(21,895)	(9,353)	(486)	(37,103)	(136,021)
Deterioro del periodo	-	(1,207)	(2,394)	-	(663)	-	(2,061)	(6,324)
Disposiciones (-)	-	-	-	8,640	9,268	-	-	17,908
Diferencia en cambio	(4,851)	(156,436)	(9)	(4,135)	(2,384)	(242)	15,173	(152,885)
Otros cambios	-	(1,589)	(1,250)	(223)	(51)	80	21,623	18,590
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(288,476)	(702,569)	(5,622)	(116,522)	(64,806)	(1,615)	(129,141)	(1,308,752)
Saldo final activos intangibles neto	3,060,671	1,197,326	65,833	126,623	50,742	52,349	583,581	5,137,124

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Crédito mercantil	Concesiones y derechos similares	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Derechos	Otros activos intangibles ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial costo	3,291,113	1,557,054	36,198	171,189	92,622	55,687	501,418	5,705,281
Adiciones ⁽²⁾	-	92,720	10,861	32,416	25,715	-	406	162,118
Transferencias (-/+)	(53,003)	115,426	-	15,286	1,019	2,931	4,510	86,169
Disposiciones (-)	-	-	-	(1,360)	(1,279)	(9,943)	-	(12,582)
Diferencia en cambio	(35,668)	(4,698)	(15,576)	(118)	(6,678)	9,576	(21,389)	(74,551)
Otros cambios	-	(46,558)	14,840	(1)	4,463	(6,813)	6,850	(27,219)
Saldo final costo	3,202,442	1,713,944	46,323	217,412	115,862	51,438	491,795	5,839,216
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(212,839)	(394,598)	-	(82,024)	(55,468)	(496)	(123,005)	(868,430)
Amortización del periodo ⁽³⁾	-	(57,678)	-	(19,219)	(9,005)	(472)	(34,280)	(120,654)
Deterioro del periodo (Nota 7)	(84,144)	(63,305)	(1,472)	(207)	(440)	(17)	(16,104)	(165,689)
Reversiones de deterioro (-)	-	23,539	-	416	164	-	1,545	25,664
Disposiciones (-)	-	-	-	1,345	1,206	-	-	2,551
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-	-	44,261	44,261
Diferencia en cambio	13,358	15,390	-	1,038	2,059	18	-	31,863
Otros cambios	-	-	-	(259)	(140)	-	813	414
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(283,625)	(476,652)	(1,472)	(98,910)	(61,624)	(967)	(126,770)	(1,050,020)
Saldo final activos intangibles neto	2,918,817	1,237,292	44,851	118,502	54,238	50,471	365,025	4,789,196

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye servidumbres, intangibles relacionados con clientes y otros intangibles correspondientes a las primas en las Estaciones de Servicio de Gas.
- (2) Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones. En 2017, las compras asociadas a desembolsos por desarrollo capitalizados se destinaron a proyectos Informáticos: Sistema de información comercial y productividad en campo. Al cierre de 2017 y 2016 no se recibieron subvenciones del Gobierno.
- (3) Ver nota 33 Costos por prestación de servicios y nota 34 Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida. El detalle del deterioro de valor reconocido en el estado del resultado integral se encuentra en la nota 7. Deterioro de valor de activos.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida
Software y aplicaciones informáticas	Indefinida/ finita 3 a 5 años
Licencias	Indefinida/ finita 3 a 5 años
Derechos	Según vigencia del contrato
Otros activos intangibles	Indefinida/ finita 7 a 15 años

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se identificaron restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización - años	2017	2016
Crédito mercantil	Indefinida	-	3,060,672	2,918,817
Servidumbre líneas corredor 53	Indefinida	-	61,530	-
Servidumbre líneas corredor 52	Indefinida	-	25,606	-
Elektra Noreste S.A Sistema de gestión comercial SAP	Definida	11	36,807	38,365
Distribuidora eléctrica del sur - Sistema de gestión comercial SAP	Definida	7	15,854	9,855
Concesión Chile	Definida	16	904,379	854,693

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La amortización de los intangibles se reconoce como costos por \$94,488 (2016: \$82,136) y gastos por \$41,533 (2016: \$38,517) en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios (nota 33) y gastos de administración (nota 34).

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida: créditos mercantiles y servidumbres, estas últimas se pactan a perpetuidad.

Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En el Grupo las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que éstas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los activos intangibles con vida útil indefinida tienen un valor en libros por \$3,199,880 y \$2,953,964 respectivamente.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2017	2016
Crédito Mercantil		
Aguas de Antofagasta	1,669,881	1,541,829
Empresa eléctrica de Guatemala S.A.	929,781	915,784
Proyecto Central Generación Ituango	177,667	177,667
Elektra Noreste S.A.	115,106	115,353
Espíritu Santo	82,981	82,980
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V.	1,167	1,114
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P	78,642	78,642
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.	5,135	5,135
Surtigás Necoclí	303	303
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P	10	10
Subtotal crédito mercantil	3,060,672	2,918,817
Otros activos intangibles		
Servidumbres ⁽¹⁾	139,208	35,147
Subtotal otros activos intangibles	139,208	35,147
Total activos intangibles con vida útil indefinida	3,199,880	2,953,964

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ La variación que presenta servidumbres obedece principalmente a los traslados a operación de los proyectos de Nueva Esperanza, Línea Caucasia y la Ceja Sonsón por \$99,588.

Nota 7. Deterioro de valor de activos

7.1 Deterioro de valor de inversiones asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

7.2 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros del crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2017	2016	2017	2016
Segmento Generación energía				
Crédito mercantil	260,647	260,647	-	12,626
Servidumbres	747	3,791	-	21
Concesiones y franquicias			-	229
Licencias			663	408
Desembolsos fases de desarrollo			2,394	1,472
Otros intangibles			2,061	4,588
Terrenos			(164)	7,402
Construcciones en curso			(19)	838
Edificaciones			(165)	22,111
Plantas, ductos y túneles			56,930	210,945
Redes, líneas y cables			-	2,516
Maquinaria y equipo			38	11,532
Muebles, enseres y equipo de oficina			-	6
Equipos de comunicación y computación			-	9
Equipo de transporte, tracción y elevación			-	26
Generación	261,394	264,438	61,738	274,729
Segmento Transmisión Energía				
Servidumbres	91,896	2,437	-	-
Transmisión	91,896	2,437	-	-
Segmento Distribución Energía				
Crédito mercantil	1,050,031	1,036,281	-	-
Servidumbres	39,158	22,146	-	-
Distribución	1,089,189	1,058,427	-	-
Segmento Gas				
Crédito mercantil	303	303	-	-
Servidumbres	3,512	3,481	-	-
Gas	3,815	3,784	-	-
Segmento Provisión Aguas				
Crédito mercantil	1,519,592	1,403,065	-	-
Servidumbres	2,520	2,858	-	(1,257)
Concesiones y franquicias			-	(24,189)
Licencias			-	(75)
Software			-	(143)
Desembolsos fases de desarrollo			-	(191,596)
Bienes de reemplazo				(141)
Edificaciones			-	(113,382)
Plantas, ductos y túneles			-	(183,011)
Redes, líneas y cables			-	(192,420)
Maquinaria y equipo			-	(2,957)
Equipo médico y científico			-	(489)
Muebles, enseres y equipo de oficina			-	(185)
Equipos de comunicación y computación			-	(19)
Equipo de transporte, tracción y elevación			-	(1,349)

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2017	2016	2017	2016
Provisión Aguas	1,522,112	1,405,923	-	(711,213)
Segmento Saneamiento				
Crédito mercantil	230,098	218,521	-	71,518
Servidumbres	454	1,350	-	776
Concesiones y franquicias			1,207	63,076
Derechos			-	17
Licencias			-	32
Software			-	207
Otros intangibles			-	10,719
Terrenos			-	55,404
Edificaciones			-	414
Plantas, ductos y túneles			-	86,876
Redes, líneas y cables			-	418,383
Maquinaria y equipo			-	1,720
Muebles, enseres y equipo de oficina			-	16
Equipos de comunicación y computación			-	305
Equipo de transporte, tracción y elevación			-	1,311
Saneamiento	230,552	219,871	1,207	710,774
Total	3,198,958	2,954,880	62,945	274,290

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los créditos mercantiles están asignados principalmente a los segmentos o UGE's que se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	2017	2016	Generado producto de
Generación EPM	260,647	260,647	Liquidación de la filial EPM Ituango S.A. E.S.P. y Espíritu Santo cuyos activos se transfirieron a EPM
Generación Parque Eólico los Cururos	-	-	Combinación de negocios en la adquisición realizada por EPM Chile
Distribución EDEQ	5,135	5,135	Combinación de negocios en la adquisición realizada por EPM Inversiones
Distribución CHEC	10	10	Combinación de negocios en la adquisición realizada por EPM Inversiones
Distribución EEGSA	929,781	915,784	Combinación de negocios en la adquisición del Grupo Deca II realizada por EPM
Distribución ENSA	115,105	115,353	Combinación de negocios en la adquisición del Grupo PDG realizada por EPM
Gas EPM	303	303	Combinación de negocio con la Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. realizada por EPM
Provisión aguas Adasa	1,519,592	1,403,064	Combinación de negocios en la adquisición del Aguas de Antofagasta realizada por Inversiones Hanover
Saneamiento Adasa	150,289	138,765	Combinación de negocios en la adquisición del Aguas de Antofagasta realizada por Inversiones Hanover
Saneamiento Ticsa	1,167	1,114	Combinación de negocios en la adquisición del Grupo Ticsa realizada por EPM México
Saneamiento Emvarias	78,642	78,642	Combinación de negocios en la adquisición realizada por EPM
Total	3,060,671	2,918,817	

El intangible Servidumbres está asignado principalmente a los segmentos o UGE's que se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	2017	2016
Generación EPM	444	444
Generación CHEC	57	2
Generación Hidroecológica del Teribe	247	3,345
Transmisión EPM	91,861	2,402
Transmisión ESSA	35	35
Distribución EPM	21,531	9,220
Distribución EDEQ	254	254
Distribución CHEC	6,021	5,097
Distribución CENS	1,803	724
Distribución ESSA	5,725	3,016
Distribución EEGSA	485	476
Distribución ENSA	3,341	3,359
Gas EPM	3,512	3,481
Provisión aguas EPM	2,520	2,858
Saneamiento EPM	454	1,350
Total	138,290	36,063

Deterioro de activos e intangibles - UGE Generación Parque Eólico Los Cururos Ltda.

En Parque Eólico Los Cururos Ltda. se calculó deterioro de activos con fundamento en la NIC 36 y en la NIC 16, buscando asegurar que el valor de los activos que están contabilizados con corte al 31 de diciembre de 2017 refleje su valor recuperable a través de su utilización o de su venta.

Valor en uso: Se realizó la estimación de los flujos de caja futuros que esperan obtener sobre los activos de la UGE; considerando las expectativas sobre posibles variaciones en el valor, además se basó en las proyecciones financieras más recientes, el flujo de caja fue calculado a 20 años con valor de continuidad dada la vida útil de los activos.

La tasa de descuento que se empleó para la valoración refleja la estructura de capital de la Empresa, la cual considera el rendimiento que el dueño exigiría a este tipo de inversiones, teniendo en cuenta: la tasa libre de riesgo, el sector económico correspondiente, el mercado, el país donde se encuentra la inversión y el endeudamiento.

Con base en lo anterior, el valor del resultado deterioro de los activos a 31 de diciembre de 2017 asciende a:

Valor en uso:	\$99,231,068	Dólares americanos
Valor en libros de la UGE:	\$120,108,445	Dólares americanos
Valor deterioro:	\$20,877,377	Dólares americanos
Tasa de conversión costo deterioro	2,957.10	

Los supuestos claves utilizados por el grupo en la determinación del valor en uso/valor razonable menos los costos de venta son los siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Ingresos	El proceso de venta de energía del Parque Eólico Los Cururos Ltda., está supeditado fundamentalmente a las ventas para el mercado spot, a las licitaciones con las empresas distribuidoras de energía y a las licitaciones con el mercado libre, las cuales a su vez pueden disponer de comprar energía a otras generadoras en el mercado ocasional o spot. Los menores resultados de los ingresos en el horizonte de las proyecciones están jalonados básicamente por la combinación de varios elementos comerciales donde se destaca la caída generalizada de los precios de la energía, la sobreoferta de energía renovable, la saturación de la red de transmisión, la menor generación en algunos períodos del horizonte por condiciones climáticas y el efecto “desacoples”, todos estos aspectos han impactado los ingresos de la Sociedad tanto en la determinación del precio como de la generación propia del parque.
Costos y gastos	Los costos y gastos incluidos en la proyección financiera se comportan de forma estable, estos se estimaron en cumplimiento con la regulación que se aplica a las empresas generadoras de energía en la República de Chile teniendo en cuenta, los gastos asociados a la gestión ambiental, la gestión social y al cumplimiento de los compromisos societarios; los costos de operación obedecen a los contratos de operación y mantenimiento vigentes los cuales permiten renegociación de cláusulas y condiciones incluyendo las tarifas, es posible que en corto y mediano plazo, atendiendo a condiciones de mercado estas tarifas puedan disminuir, situación que no está reflejada en la proyección.
Inversión	Para estimar la inversión requerida se consideraron aquellas erogaciones correspondientes a las asociadas a reposición y mantenimientos mayores necesarios en el horizonte de la proyección.

Deterioro de activos e intangibles - UGE Saneamiento Ecosistemas de Ciudad Lerdo

En Ecosistemas de Ciudad Lerdo se calculó deterioro de activos con fundamento en la NIC 36 y la NIC 16, buscando asegurar que el valor de los activos que están contabilizados con corte al 31 de diciembre de 2017 refleje su valor recuperable a través de su utilización o de su venta.

Valor en uso: Se realizó la estimación de los flujos de caja futuros que esperan obtener sobre los activos de la UGE; considerando las expectativas sobre posibles variaciones en el valor, además se basó en las proyecciones financieras más recientes, por un período que va hasta el 2032.

La tasa de descuento que se empleó para la valoración refleja la estructura de capital de la Empresa, la cual considera el rendimiento que el dueño exigiría a este tipo de inversiones, teniendo en cuenta: la tasa libre de riesgo, el sector económico correspondiente, el mercado, el país donde se encuentra la inversión y el endeudamiento.

Al cierre del período se realizó prueba de deterioro de la UGE, encontrando evidencia de deterioro, éste se generó básicamente porque los ingresos son derivados de la facturación del tratamiento de cada m³ de agua y la demanda proyectada con la información disponible a la fecha, es inferior a la capacidad de utilización requerida para librar el valor de los activos utilizados en su operación

Con base en lo anterior, el valor del resultado deterioro de los activos a 31 de diciembre de 2017 asciende a:

Valor en uso:	\$106,543,202	Pesos mexicanos
Valor en libros de la UGE:	\$114,286,621	Pesos mexicanos
Valor deterioro:	\$7,743,419	Pesos mexicanos

Tasa de conversión costo deterioro 155.87

Los supuestos claves utilizados por el grupo en la determinación del valor en uso/valor razonable menos los costos de venta son los siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Ingresos	Los ingresos provienen de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Lerdo, tratando agua de ultrafiltración y osmosis inversa enviada a las Centrales Termoeléctricas de Ciclo Combinado de Gómez Palacios y Guadalupe Victoria a demanda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), proyectados hasta el vencimiento del contrato y con base en el consumo histórico.
Costos y gastos	Los costos y gastos se estimaron en cumplimiento al mantenimiento de la planta, insumos principales como energía eléctrica, químicos y personal.
Inversión	No se estima inversión adicional a la ya realizada.

El valor en uso y valor en libros de la UGE al cierre de 2017 que presentan vida útil indefinida se detalla a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Moneda funcional	Valor en uso	Valor en libros
Provisión aguas EPM	Pesos colombianos	2,470,547	2,108,760
Saneamiento EPM	Pesos colombianos	2,660,711	709,960
Generación EPM	Pesos colombianos	28,718,825	15,265,764
Transmisión EPM	Pesos colombianos	850,649	826,618
Distribución EPM	Pesos colombianos	5,916,277	3,725,177
Gas EPM	Pesos colombianos	1,016,449	809,805
Generación CENS	Pesos colombianos	10,756	5,632
Distribución CENS	Pesos colombianos	1,039,334	790,678
Generación CHEC	Pesos colombianos	470,646	313,976
Distribución CHEC	Pesos colombianos	896,713	520,393
Distribución EDEQ	Pesos colombianos	288,778	182,283
Generación ESSA	Pesos colombianos	34,983	28,293
Distribución ESSA	Pesos colombianos	1,086,641	1,023,382
Distribución EEGSA	Quetzales	6,401	4,302
Distribución ENSA	Dólares americanos	602	492
Generación Parque Eólico los Cururos	Dólares americanos	102	96
Saneamiento Ticsa	Pesos mexicanos	864	(650)
Saneamiento Emvarias	Pesos colombianos	213,077	179,635
Provisión aguas Adasa	Pesos chilenos	687,656	632,449
Saneamiento Adasa	Pesos chilenos	68,010	60,621
Generación Hidroecológica del Teribe	Dólares americanos	180	153

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)		Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)		Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Elektra Noreste S.A. (ENSA)		Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)		Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.19%	99.19%	0.81%	0.81%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)		Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	05/10/1939
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)		Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	17/12/2004

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)		Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)		Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	05/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)		Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	06/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)		Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)		Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	01/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)		El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.		El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Parque Eólico Los Cururos Ltda.		Chile	Generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y energías renovables como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa, transmisión, compra, venta y comercialización de energía eléctrica.	100.00%	100.00%	-	-	26/08/2011
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	(1)	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.		Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	69.76%	69.76%	30.24%	30.24%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	43.99%	43.99%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(2)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	97.64%	96.23%	2.36%	3.77%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.		México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	80.00%	79.99%	20.00%	20.01%	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	17/11/2006
Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V.		México	Subsidiaria dedicada a la prestación de servicios de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Uruapan Michoacán comprende construcción, equipamiento, pruebas y puesta en operación, conservación y mantenimiento de la planta.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	18/11/2009
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.		México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.		México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	13/11/2003

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.		México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	05/12/2008
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	80.00%	79.99%	20.00%	20.01%	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.		México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	25/10/1999
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.		México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.		México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	01/08/2008

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Aguas de Antofagasta S.A.		Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Eonssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Eonssa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias”, por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100.00%	100.00%	-	-	28/11/2003
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.		Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	(3)	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.		Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG		Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II		Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100.00%	100.00%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)		Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Promobiliaria S.A.		Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100.00%	100.00%	-	-	08/09/2015
EPM Latam S.A.	(4)	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	-	-	17/05/2007
EPM Capital México S.A. de C.V.	(5)	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100.00%	100.00%	-	-	04/05/2012
EPM Chile S.A.	(6)	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100.00%	100.00%	-	-	22/02/2013
Inversiones y Asesorías South Water Services SpA		Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100.00%	100.00%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSÁ	(7)	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	80.00%	80.00%	20.00%	20.00%	28/07/1980

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
Patrimonio Autónomo Financiación Social	(8)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100.00%	100.00%	-	-	14/04/2008
EV Alianza Energética S.A.	(9)	Panamá	Prestación de servicios de eficiencia energética y todos aquellos servicios relacionados, como servicios ambientales, comercialización y financiación de proyectos de eficiencia, así como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compra, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogás; servicios de consultoría, la realización de estudios, informes y proyectos relativos a las explotaciones y servicios anteriores, así como los relacionados con el medio ambiente y con el ahorro energético.	51.00%	51.00%	49.00%	49.00%	22/01/2016
EPM Transmisión Chile S.A.	(10)	Chile	Explotación, desarrollo de sistemas eléctricos destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero, y la adquisición de los mismos. Para tales efectos, podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivas, como ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Asimismo, la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.	100.00%	-	-	-	02/02/2017
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	(11)	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	100.00%	-	-	-	09/12/1996

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2017	2016	2017	2016	
ENSA Servicios S.A.	(12)	Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	100.00%	-	-	-	29/11/2017

- (1) En noviembre de 2017, EPM capitalizó a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por \$259,999.
- (2) Durante los períodos que se informa, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P., así: noviembre de 2017 por \$12,499; marzo y diciembre de 2016 por \$9,000 y \$4,999, respectivamente.
- (3) En junio de 2016, EPM Inversiones S.A. restituyó aportes a EPM por \$165,000.
- (4) Al 30 de junio de 2017, EPM Latam reconoció y clasificó como inversión en asociada, la participación accionaria del 49%, equivalente a USD\$25,525.35 aportados como capital a la sociedad VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S., entidad constituida en febrero de 2017.
- (5) En mayo de 2016, EPM Latam S.A. capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. en USD \$8,900,000.
En junio de 2017, EPM capitalizó a EPM Capital México S.A. de C.V. en \$23,999,907.55 pesos mexicanos.
- (6) En agosto de 2017 y octubre de 2016, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$10,703 y por \$87,744, respectivamente.
- (7) Subsidiaria con sucursal en Colombia, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 21 de junio de 2016, bajo el nombre de Ticsa Colombia.
En junio de 2017, EPM Capital México S.A. de C.V. capitalizó a Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSa en \$24,000,000 de pesos mexicanos.
- (8) En noviembre de 2016, EPM incremento su participación en el patrimonio autónomo por retiro de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. como socio partícipe.
- (9) Subsidiaria constituida el 22 de enero de 2016 en la República de Panamá, según escritura N° 2890 de la Notaría Pública Quinta del Circuito Notarial de Ciudad de Panamá. Adicionalmente, la Subsidiaria cuenta con una sucursal en Colombia, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 8 de julio de 2016, bajo el nombre de EV Alianza Energética S.A. Sucursal Colombia.
- (10) Subsidiaria constituida el 2 de febrero de 2017 en la República de Chile, según repertorio N° 4359-2017 de la vigésimo Séptima Notaría de Santiago de Chile. En agosto de 2017, fue capitalizada por parte de EPM Chile S.A. en \$10,703.
- (11) Subsidiaria adquirida por EPM mediante transacción de compra venta de acciones perfeccionada el 31 de octubre de 2017 (ver nota 9 - Combinaciones de negocios). Posteriormente, fue capitalizada en noviembre de 2017 por \$14,235.
- (12) Subsidiaria constituida el 29 de noviembre de 2017 en la República de Panamá, según escritura pública N° 19,2017 de la Notaría Pública Quinta del circuito notarial de Panamá.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

2017	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	479,239	1,617,560	1,002,947	619,404	1,875,827	84,788	(2,695)	82,093	13,602
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	425,320	1,397,928	448,446	516,828	1,642,887	176,436	(6,011)	170,425	15,402
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	256,755	1,277,097	282,117	669,520	1,034,530	95,754	(3,151)	92,603	104,144
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	146,202	323,963	145,456	203,618	798,968	32,930	(2,659)	30,271	11,573
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	236,067	840,980	164,082	382,867	653,603	79,862	(614)	79,248	58,176
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	185,507	839,297	222,315	594,082	615,993	17,653	(2,284)	15,369	35,570
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	86,362	634	23,478	73	253,038	12,926	(534)	12,392	5,261
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	56,985	183,318	41,977	40,663	218,959	24,821	(596)	24,225	14,638
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	130,836	368,402	210,624	85,584	74,350	11,976	812,406	824,382	19,979
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	105,706	607,481	298,576	685	84,935	41,606	5,067	46,673	349
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	24,982	104,149	23,670	21,165	48,209	7,859	-	7,859	11,313
Otras participaciones ⁽¹⁾	911,678	3,797,409	554,543	1,070,701	476,679	164,887	2,407	167,294	393,129

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	432,662	1,537,937	867,593	666,581	1,730,697	98,559	(84,676)	13,883	10,865
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	434,887	1,345,559	338,027	662,054	1,633,182	180,396	(66,681)	113,715	26,908
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	226,040	1,123,487	279,694	501,626	1,052,899	87,327	(9,876)	77,451	46,903
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	172,149	317,521	154,586	205,893	715,500	43,496	(19,947)	23,549	14,306
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	214,039	809,952	127,844	392,748	673,293	70,585	(1,926)	68,659	60,450
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	164,812	715,492	182,738	473,573	614,046	29,887	(23,608)	6,279	30,050
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	72,540	660	19,926	56	269,246	4,360	(5,913)	(1,553)	11,697
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	58,814	181,259	37,713	36,883	229,928	35,600	(1,651)	33,949	19,099
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	92,858	323,998	156,932	80,348	109,561	(12,703)	(50,537)	(63,240)	45,608
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	117,132	446,157	189,749	706	88,201	48,756	(14,206)	34,550	30
Aguas Regionales S.A. E.S.P. (antes Aguas de Urabá S.A. E.S.P.)	20,338	97,236	18,029	23,109	41,505	2,561	-	2,561	7,676
Otras participaciones ⁽¹⁾	1,000,730	3,548,548	519,261	1,110,329	427,121	147,508	(65,499)	82,009	287,665

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Innova Tecnología y

Negocios S.A. de C.V., Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V., Ecosistemas de Uruapan S.A. de C.V., Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V., Aquasol Morelia S.A. de C.V., Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V., Desarrollos Hidráulicos de TAM S.A. de C.V., Ecoagua de Torreón S.A. de C.V., Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V., Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V. y EV Alianza Energética S.A.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Participaciones no controladoras	2017				2016			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	231,702	41,407	(249)	22,426	213,133	48,133	(152)	30,764
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	151,103	24,851	(818)	20,398	147,467	22,664	(2,563)	18,472
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	163,855	33,696	312	17,715	149,034	34,452	(541)	13,437
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	105,485	15,892	(122)	10,457	100,172	14,046	(383)	4,180
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	79,051	7,946	-	1,067	71,204	9,311	-	814
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. (TICSA)	28,331	(571)	11	-	26,811	(3,932)	689	-
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	17,675	1,497	(194)	2,625	18,997	2,535	(2,002)	2,272
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	16,457	4,476	(129)	4,803	17,557	5,910	-	3,941
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	25,491	2,376	-	-	23,114	774	-	-
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	12,117	2,469	-	457	10,163	833	-	638
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,265	1,774	(43)	2,289	11,824	2,544	(118)	971
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	15,123	4,987	(6)	4,091	13,986	4,476	(79)	2,543

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Ecosistemas de Colima S.A. de C.V., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. y E.V. Alianza Energética S.A.

8.1 Cambios en la participación en subsidiarias que no dieron lugar a una pérdida de control

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no dispuso de su participación en ninguna subsidiaria que no diera lugar a una pérdida de control.

8.2 Restricciones significativas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital.

8.3 Entidades estructuradas consolidadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo posee como entidad estructurada consolidada al Patrimonio Autónomo Financiación Social. La participación en dicha entidad es del 100%, el valor de los activos totales asciende a \$144,112 (2016: \$128,734), los pasivos totales a \$9,911 (2016: \$8,057) y el resultado neto del período a \$13,871 (2016: \$1,293).

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a la entidad.

8.4 Pérdida de control de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en las subsidiarias Ecosistema de Morelos S.A. de C.V. y Aquasol Pachuca S.A. de C.V. fueron clasificadas por parte de la filial Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSa, como instrumentos financieros medidos con cambios en resultados, transacción que se generó como consecuencia de la pérdida de control del Grupo EPM, en dichas entidades.

El efecto de la transacción en el resultado del período es como se indica a continuación:

	Ecosistema de Morelos S.A. de C.V. ⁽¹⁾	Aquasol Pachuca S.A. de C.V. ⁽²⁾
Valor de intercambio ⁽³⁾	5,688	-
Valor de los activos netos de la subsidiaria ⁽⁴⁾	(6,480)	37
Resultado por pérdida de control de subsidiarias	(792)	37

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Realiza actividades relacionadas con la construcción, equipamiento electromecánico, pruebas de funcionamiento, capacidad, puesta en marcha, operación, conservación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Acapantzingo Municipio Cuernavaca Morelos.

⁽²⁾ Realiza actividades relacionadas con la elaboración del proyecto ejecutivo de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, su equipamiento y puesta en operación en la ciudad de Pachuca de Soto. Además, puede desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.

⁽³⁾ Corresponde al valor razonable determinado en la valoración realizada al momento de la clasificación de las inversiones como instrumentos financieros.

⁽⁴⁾ A la fecha de la transacción el valor de los activos netos de Aquasol Pachuca S.A. de C.V. era negativo.

El efecto neto a la fecha de la transacción en el Estado de flujos de efectivo consolidado representa una disminución correspondiente al efectivo y equivalentes de efectivo que se poseía en las subsidiarias Ecosistema de Morelos S.A. de C.V. y Aquasol Pachuca S.A. de C.V. por \$8 y \$2, respectivamente.

El 15 de diciembre de 2017, la filial TICSa celebró un contrato de compra venta de acciones, donde vende y transfiere 571,673 acciones que poseía en la empresa Aquasol Pachuca S.A. de C.V. a la empresa Ecosistema de Sonora S.A.P.I. de C.V., esta transacción generó una utilidad en venta de acciones de MXP \$72.000 (COP \$11). Ver nota 38 Efecto por participación en inversiones patrimoniales.

Nota 9. Combinaciones de negocios

El detalle de las combinaciones de negocios realizadas por el Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa, es el siguiente:

Año	Entidad	Actividad	Fecha de transacción	Participación adquirida
2017	Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	31/10/2017	100%

Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO:

El 06 de octubre de 2017, EPM firmó un contrato interadministrativo para la compra del 100% de las acciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P., perfeccionando la transacción el 31 de octubre de 2017 y adquiriendo el control de dicha sociedad a partir del 01 de noviembre de 2017.

Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. es una sociedad anónima constituida el 09 de diciembre de 1996, con domicilio establecido en el Municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, y con registro mercantil No. 4558 del libro IX de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. Tiene como objeto social la prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.

El Grupo adquirió el control de dicha sociedad principalmente por los siguientes factores:

- Para el DNP (Departamento Nacional de Planeación) el eje Medellín-Rionegro será para el 2035 uno de los diez (10) ejes de ciudades que liderarán el desarrollo económico de Colombia. Rionegro, uno de los 17 municipios de categoría 1 del país y el más importante del Oriente Antioqueño.
- De acuerdo con CAMACOL (Cámara Colombiana de la Construcción), el Oriente Cercano es una de las zonas con mayor crecimiento en ventas de vivienda nueva.
- El Valle de San Nicolás es casi tres (3) veces, en tamaño, el Valle de Aburrá y su incursión en Rionegro permitiría consolidar a EPM como prestador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, donde actualmente presta los servicios de energía y gas.
- Una adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Municipio apuntalaría su desarrollo, traducándose en mayores ingresos para el Grupo EPM con la oferta de un portafolio amplio de servicios
- EPM coadyuvaría a la sostenibilidad ambiental de esta región, en particular, por las inversiones en tratamiento de las aguas residuales que apuntan a la protección del recurso hídrico. En este sentido EPM haría una contribución muy importante a la problemática actual del embalse de Guatapé en el corto y mediano plazo.
- Afianzar la legitimidad social y política de la presencia de EPM en esta región.
- La ventaja competitiva por la cercanía al Aeropuerto José María Córdoba llevaría a migración de grandes empresas a este Municipio, que consolidaría la zona industrial que hoy tiene.

- El Municipio enfrenta presiones sobre el aumento de la densidad de población y auge en la construcción de vivienda, generando gran presión de todos los actores para viabilizar el desarrollo de la región y demandando inversiones en infraestructura.
- Tarifas de acueducto y alcantarillado actuales altas, que no tienen la capacidad de atender las necesidades de crecimiento, al menos en el corto plazo.
- Limitación de los socios para capitalizar la compañía, con el fin de atender los requerimientos de inversión.
- No hay disponibilidad de recursos a fondo perdido - que no van a tarifa - para hacer las inversiones. Rionegro no hace parte del PDA y su calificación DNP no le permite acceder a esta fuente de recursos.
- Fuentes de agua insuficientes para atender la demanda futura, lo que generó una gran presión al alcalde, sumado a las dificultades con la calidad de las fuentes actuales (altamente contaminadas).
- EP RIO presenta una serie de incumplimientos ambientales que afectan a la comunidad y su entorno, con las consecuencias financieras que de estos aspectos se puedan derivar

El detalle del valor razonable de los activos netos adquiridos al 31 de octubre de 2017 y el resultado por combinación de negocios es el siguiente:

Concepto	Valor razonable
Propiedad, planta y equipo	42,381
Intangibles	504
Otros activos corrientes	1,715
Cuentas por cobrar ⁽¹⁾	4,949
Inventarios	515
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,234
Activos identificables	69,298
Créditos y préstamos	10,505
Cuentas por pagar	965
Impuestos, contribuciones y tasas	3,156
Pasivos contingentes ⁽²⁾	16,572
Beneficios a los empleados	492
Otros pasivos corrientes	3,685
Impuesto diferido pasivo	1,254
Pasivos asumidos	36,629
Total activos netos identificables a valor razonable	32,669
Total valor razonable de la contraprestación transferida	-
Resultado por combinación de negocios ⁽³⁾	32,669

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ El valor razonable y bruto de los importes contractuales por cobrar y su composición a la fecha de la transacción es el siguiente:

	Valor razonable	Importes contractuales brutos por cobrar
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,949	4,552
Total cuentas por cobrar	4,949	4,552

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A la fecha de la transacción existía un deterioro de cartera por \$2.744 correspondientes a los flujos de efectivo contractuales, que no se esperan recaudar.

- (2) Corresponde a todos los litigios y contingencias resultantes de acciones legales contra EP Río originadas en el desarrollo de sus operaciones. Estos serán resueltos una vez se fallen por las autoridades competentes. A la fecha de presentación el valor razonable de estos pasivos es \$16,765, de los cuales han sido calificados como probables \$1,578. Ver Nota 27. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Se reconocieron costos por la transacción por \$552 que han sido reconocidos como gastos del periodo e incluidos en la línea de gastos por honorarios en el resultado del ejercicio.

Los ingresos de las actividades ordinarias y resultado de EP Río incluidos en los estados financieros consolidados son:

	2017
Desde la fecha de adquisición hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	5,232
Utilidad	1,928
Desde el comienzo del periodo anual sobre el que se informa hasta el periodo sobre el que se informa	
Ingresos de actividades ordinarias	21,698
Utilidad	3,576

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (3) Durante el periodo se reconoció un resultado por combinación de negocios por \$32,669 incluida en la línea de efecto por participación en inversiones patrimoniales en el Estado del resultado integral, originada por la diferencia entre la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos³.

La contraprestación transferida se estableció con base en la valoración de la sociedad que considera las inversiones a futuro (inversiones en bienes de capitales - capex- que se ejecutan cuando un negocio invierte en la compra de un activo fijo o para añadir valor a un activo existente) que debe realizar para garantizar su viabilidad y una adecuada prestación de los servicios públicos; que genera un valor negativo de la misma.

El análisis de los flujos de efectivo de la adquisición de EP Río es:

³ Establecido con base en la NIIF 13 medición del valor razonable.

	2017
Contraprestación transferida	-
Costos de transacción de la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo por actividades de operación)	(552)
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en el flujo de efectivo de las actividades de inversión)	19,234
Flujo neto de efectivo a la fecha de la adquisición	18,682

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 10. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2017	2016	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción diseño construcción operación mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	08/06/1998
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	42.04%	42.04%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ⁽¹⁾	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	23/06/2006
Inversiones Telco S.A.S. ⁽²⁾	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	50.00%	05/11/2013
VE Servicios de Eficiencia Energéica S.A.S.	Colombia	Realizar todas las actividades, obras y servicios propios o relacionados con la instalación, explotación y producción de energía de cada uno de los proyectos de eficiencia energética que desarrolle EV Alianza Energética S.A., tales como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compras, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogas; servicios de consultoría.	49.00%	-	21/02/2017

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

2017	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,583,649	5,701,485	1,446,687	3,941,393	5,060,311	(62,766)	(7,060)	(69,826)	-
Inversiones Telco S.A.S	142,850	51,054	55,619	3,628	400,940	15,296	-	15,296	-
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	2,598	95,419	721	47,841	-	(25)	-	(25)	-
VE Servicios de Eficiencia Energéica S.A.S.	513	30	283	-	420	110	-	110	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	454	4,978	37	-	-	(906)	-	(906)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,422,244	5,958,503	1,476,685	3,994,087	5,145,816	(141,307)	(2,472)	(143,779)	-
Inversiones Telco S.A.S	128,662	52,789	59,503	2,587	390,748	2,676	-	2,676	-
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	4,087	72,572	1,100	26,078	-	(220)	-	(220)	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	1,712	4,731	50	93	-	19	-	19	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de estas empresas, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF y ajustada a las políticas contables del Grupo.

La conciliación de la información financiera resumida con el valor en libros de las asociadas en los estados financieros consolidados es:

Asociada	2017			2016		
	Valor de la inversión			Valor de la inversión		
	Costo	Método de participación	Total	Costo	Método de participación	Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	(630,333)	1,712,155	2,342,488	(601,505)	1,740,983
Inversiones Telco S.A.S	55,224	12,105	67,329	55,224	4,457	59,681
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,313	(11,343)	22,970	34,313	(11,331)	22,982
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	(232)	2,246	2,478	149	2,627
VE Servicios de Eficiencia Energéica S.A.S.	76	51	127	-	-	-
Total inversiones en asociadas	2,434,579	(629,752)	1,804,827	2,434,503	(608,230)	1,826,273

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Restricciones significativas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo.

Nota 11. Inversiones en negocios conjuntos

El detalle de los negocios conjuntos del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre del negocio conjunto	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2017	2016	
Parques del Río S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Construcción, operación y sostenimiento del proyecto Parques del Río Medellín, así como actuar como gestor urbano del proyecto.	33%	33%	26/11/2015

⁽¹⁾ Negocio conjunto constituido el 26 de noviembre de 2015, en el que participan el Municipio de Medellín, Intervial Colombia S.A.S., Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. (Metro) y EPM. El sustento estratégico de la participación de EPM en dicha sociedad se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Aplicar la experiencia de EPM en desarrollos de infraestructura a gran escala.
- EPM se encuentra habilitada a participar por el POT.

La información financiera de los negocios conjuntos significativos del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todos los negocios conjuntos se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

2017	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Resultado del periodo	Resultado integral total	Dividendos recibidos
			operaciones continuadas		
Parques del Río S.A.S.	254	6	(32)	(32)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Resultado del periodo	Resultado integral total	Dividendos recibidos
			operaciones continuadas		
Parques del Río S.A.S.	282	1	(17)	(17)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la sociedad Parques del Río S.A.S. se encuentra en etapa pre operativa, no requiere de capitalizaciones y en caso de requerirse tendrán que ser autorizadas por la Junta Directiva. Consecuentemente por estar en etapa pre operativa no tiene ingresos operacionales.

La información financiera de esta empresa, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF y ajustada a las políticas contables del Grupo.

La conciliación de la información financiera resumida con el valor en libros de los negocios conjuntos en los estados financieros consolidados es:

Nombre del negocio conjunto	2017			2016		
	Valor de la inversión		Total	Valor de la inversión		Total
	Costo	Método de participación		Costo	Método de participación	
Parques del Río S.A.S.	99	(17)	82	99	(6)	93
Total inversiones en negocios conjuntos	99	(17)	82	99	(6)	93

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Restricciones significativas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en negocios conjuntos relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo.

Nota 12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2017	2016
No corriente		
Deudores servicios públicos	344,330	318,060
Deterioro de valor servicios públicos	(102,530)	(72,672)
Préstamos empleados	100,261	75,924
Otros deudores por cobrar	538,116	496,227
Deterioro de valor otros deudores	(5,426)	(1,411)
Total no corriente	874,751	816,128
Corriente		
Deudores servicios públicos	2,509,278	2,284,095
Deterioro de valor servicios públicos	(372,212)	(358,812)
Préstamos empleados	41,975	36,517
Deterioro de valor préstamos empleados	(286)	(136)
Contratos de construcción	434	(308)
Otros deudores por cobrar	692,743	658,179
Deterioro de valor otros deudores	(119,020)	(97,399)
Total corriente	2,752,912	2,522,136
Total	3,627,663	3,338,264

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El incremento en el saldo de la cartera no corriente obedece principalmente a variaciones en las cuentas por cobrar asociados a los Contratos para la gestión de servicios públicos de la Filial TICSa y al incremento en las cuentas por cobrar de servicios públicos de energía eléctrica en las filiales nacionales.

El incremento en el saldo de cartera corriente se presenta principalmente en los deudores de servicios públicos de energía de la Matriz y las filiales EEGSA y ENSA.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos están concentradas en un 55% en EPM, Para la Matriz estas no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente a 10 días después de generada la factura. Los contratos individuales con grandes clientes o del sector energético contemplan plazos acordados en negociaciones particulares. En este último caso el plazo es generalmente de 30 días.

Deterioro de cartera

El Grupo mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja el Grupo es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada, corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deteriorados es:

	2017		2016	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	1,754,438	(101,452)	1,918,847	(66,172)
Menor a 30 días	453,215	(10,584)	241,538	(21,280)
30-60 días	133,029	(4,445)	70,411	(18,337)
61-90 días	34,823	(4,722)	20,746	(4,635)
91-120 días	22,051	(4,210)	15,966	(21,599)
121-180 días	25,420	(7,004)	20,616	(10,187)
181-360 días	109,564	(21,257)	31,348	(23,548)
Mayor a 360 días	321,068	(321,068)	282,683	(265,726)
Total deudores servicios públicos	2,853,608	(474,742)	2,602,155	(431,484)
Otros deudores				
Sin Mora	988,427	(11,580)	1,089,140	(3,873)
Menor a 30 días	32,192	(2,820)	17,834	(1,697)
30-60 días	146,970	(13,217)	9,649	(2,774)
61-90 días	7,255	(1,072)	3,559	(2,042)
91-120 días	3,456	(870)	5,496	(3,631)
121-180 días	3,389	(2,320)	13,541	(11,361)
181-360 días	57,143	(9,189)	43,974	(32,287)
Mayor a 360 días	134,697	(83,664)	82,796	(41,280)
Total otros deudores	1,373,529	(124,732)	1,265,989	(98,945)
Total deudores	4,227,137	(599,474)	3,868,144	(530,429)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La variación en provisión del Grupo EPM asciende a \$69,046 y está explicado principalmente por:

- Incrementos de la cartera corriente del servicio de energía y su respectivo deterioro en la Filial ENSA que representó una variación de la provisión de \$22,875 medida bajo la metodología de pérdida esperada.
- Incremento de \$15,652 en la Filial Ticsa ajustado por el crecimiento de las nuevas cuentas por cobrar deterioradas bajo la metodología pérdida esperada acorde a las políticas del grupo EPM.
- Variación por \$9,303 en Financiación Social (tarjeta somos) generada por los ajustes del modelo de provisión bajo pérdida esperada.

- Crecimiento de la provisión en \$7,376 principalmente por el reconocimiento al 100% de la provisión de los saldos adeudados relacionados con Energía Prepago.
- Incremento en \$6,996 en la provisión de EPM Matriz explicado principalmente por la vinculación de clientes a los diferentes productos prepago de servicios públicos domiciliarios.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Corrección de valor al inicio del periodo	(317,907)	(212,522)	(530,429)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo ⁽¹⁾	(59,991)	(19,812)	(79,803)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	2,803	3,826	6,629
Activos financieros nuevos originados o comprados ⁽¹⁾	(3,921)	(25,508)	(29,429)
Cancelaciones	(1,186)	32,835	31,649
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	(514)	(3,681)	(4,195)
Diferencia en cambio y otros movimientos	(12,792)	18,896	6,104
Saldo final	(393,508)	(205,966)	(599,474)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ El deterioro del periodo de las cuentas por cobrar por \$109,232 lo originan principalmente EPM Matriz en un 34%, ENSA de Panamá 21%, las filiales de energía CHEC, CENS y ESSA en conjunto el 18%, Financiación Social el 11% y TICSa el 10%. Las demás subsidiarias generan el 6% restante.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Saldo inicial de activos financieros	1,689,451	2,179,243	3,868,694
Activos financieros colectivos transferidos a activos financieros individuales con deterioro de crédito	(13,205)	13,205	-
Activos financieros nuevos originados o comprados	8,784,003	8,286,037	17,070,040
Cancelaciones de activos financieros	(8,682,939)	(7,935,313)	(16,618,252)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	40,233	40,226	80,459
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas	(27,718)	-	(27,718)
Otros cambios	(152,901)	6,815	(146,086)
Saldo final	1,636,924	2,590,213	4,227,137

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

El castigo de cartera es aprobado por áreas y comités de gobierno definidos en el marco de gobierno de cada una de las filiales.

Nota 13. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2017	2016
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	19,445	5,252
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	19,445	5,252
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	1,481	1,325
Títulos de renta variable	61,481	43,798
Derechos fiduciarios	381,692	381,781
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	444,654	426,904
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1,636,781	1,161,578
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	1,636,781	1,161,578
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	4,902	7,201
Total activos financieros medidos a costo amortizado	4,902	7,201
Arrendamiento financiero	-	1,560
Total otros activos financieros no corriente	2,105,782	1,602,495
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos de futuros	97	18
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	97	18
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	236,946	657,426
Inversiones pignoradas	5,435	9,184
Inversiones recibidas como garantías	-	642
Derechos fiduciarios	4,962	4,824
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	247,343	672,076
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	16,354	83,484
Inversiones pignoradas	126	126
Total activos financieros medidos a costo amortizado	16,480	83,610
Arrendamiento financiero	2,018	2,390
Total otros activos corriente	265,938	758,094
Total otros activos	2,371,720	2,360,589

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

⁽¹⁾ Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2017	2016
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	1,598,999	1,123,803
Gasorient S.A.	18,224	18,224
Promioriente S.A. E.S.P.	11,459	11,459
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,404	1,399
Gensa S.A. E.S.P.	608	607
Terminal de Transportes de Bucaramanga S.A.	142	142
Comantrac S.A.	18	18
Otras ⁽²⁾	980	979
Total	1,636,781	1,161,578
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	49,764	35,107
Dividendos reconocidos durante el periodo	49,764	35,107

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$14,200 pesos (2016 \$9,980 pesos).

⁽²⁾ Incluye inversiones en: Organización Terpel S.A., Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., Banco Davivienda S.A., Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A., Duke Energy Guatemala y Cia. S.A., Fosfonorte S.A., Central de Abastos de Cúcuta, Hotel Turismo Juana Naranjo, Sin Escombros S.A.S. (Sinesco), Acerías Paz del Río S.A., Cenfer S.A., Unidad de Transacciones S.A. de C.V.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 14. Arrendamientos

14.1 Arrendamiento financiero como arrendador

A la fecha de corte, el Grupo, como arrendador, no tiene contratos de arrendamiento financiero, al cierre del 2016, el acuerdo más significativo fue el arrendamiento del tanque de almacenamiento ubicado en Termobarranca. Las cuotas contingentes se determinaron con base en la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Una vez transcurrido el plazo del contrato de 10 años, éste se renovará automáticamente por periodos anuales, salvo que alguna de las partes manifieste su deseo de no hacerlo; el acuerdo no contempla una opción de compra y el arrendatario es Technologicals.

A la fecha de corte, los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2017		2016	
	Inversión Bruta	Valor presente de los pagos mínimos	Inversión Bruta	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	-	-	1,101	12
A más de un año y hasta cinco años	-	-	5,506	672
Más de cinco años	-	-	1,340	888
Total arrendamientos	-	-	7,947	1,572
Menos - valor de los intereses no devengados	-	-	(6,375)	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	-	-	1,572	1,572

Cifras en millones de pesos colombianos

El Grupo no tiene reconocida ninguna provisión por incobrabilidad acumulada de los pagos mínimos del arriendo por recibir de arrendamientos financieros ni valores residuales no garantizados en arrendamientos financieros.

El Grupo como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

14.2. Arrendamiento financiero como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de propiedades, planta y equipo bajo arrendamiento financiero es el siguiente:

2017	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y equipo	Total activos
Costo	200,057	2,380	2,064	204,501
Depreciación acumulada	(69,601)	(1,466)	(1,077)	(72,144)
Total	130,456	914	987	132,357

Cifras en millones de pesos colombianos

2016	Terrenos y edificios	Equipos de comunicación y computación	Maquinaria y equipo	Total activos
Costo	223,369	2,380	2,063	227,812
Depreciación acumulada	(66,857)	(1,375)	(1,011)	(69,243)
Total	156,512	1,005	1,052	158,569

Cifras en millones de pesos colombianos

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es el inmueble denominado "Edificio Empresas Públicas de Medellín". El acuerdo tiene una duración de 50 años contados a partir de diciembre de 2001, renovables automáticamente por un plazo igual si ninguna de las partes expresa lo contrario. El valor del canon es por \$1,500 mensuales, que será reajustado cada año por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2017		2016	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	18,000	17,181	18,000	17,181
A más de un año y hasta cinco años	72,000	55,613	72,000	55,613
Más de cinco años	522,000	123,514	540,000	124,420
Total arrendamientos	612,000	196,308	630,000	197,214
Menos - valor de los intereses no devengados	(415,692)	-	(432,786)	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	196,308	196,308	197,214	197,214

Cifras en millones de pesos colombianos

El gasto por arrendamientos contingentes de arrendamientos financieros reconocido en el resultado del periodo es \$18,692 (2016: \$16,407).

14.3 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de la infraestructura eléctrica para la instalación de redes de telecomunicaciones, postería, locales y oficinas. Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en la actualización de las variables IPP e IPC al igual que la actualización de los pagos de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento contemplan la opción de ser renovados de común acuerdo entre las partes y no contemplan la opción de compra.

El valor de los pagos no cancelables por arrendamiento operativo es:

Arrendamientos	2017	2016
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	62,527	41,765
A más de un año y hasta cinco años	31,729	15,976
Más de cinco años	24,362	14,151
Total arrendamientos	118,618	71,892
Menos - valor de los ingresos financieros no devengados	-	(6,375)
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	118,618	65,517

Cifras en millones de pesos colombianos

El Grupo como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

14.4 Arrendamiento operativo como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de locales para las oficinas de atención al cliente, espacios para las instalaciones y funcionamiento de antenas en las estaciones meteorológicas, equipos ofimáticos y accesorios, infraestructura de impresión de usuario, equipos para reuniones virtuales, entre otros, los cuales no tienen restricciones y arrendamiento de vehículos requeridos en las actividades operativas de las empresas. Los contratos contemplan la opción de ser renovados de común acuerdo entre las partes y no contemplan la opción de compra. En general los pagos de arrendamiento de los contratos se actualizan por el Índice de Precios al Consumidor -IPC-.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo, no cancelables, se distribuyen así:

Arrendamientos	2017	2016
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	19,169	28,004
A más de un año y hasta cinco años	28,699	65,208
Más de cinco años	1,537	44,841
Total arrendamientos	49,405	138,053

Cifras en millones de pesos colombianos

El total de pagos mínimos futuros de sub-arriendo no cancelables de activos adquiridos bajo arrendamientos operativos es \$18 (2016: \$11). El gasto por arrendamientos contingentes reconocido en el resultado del periodo es \$133, (2016: \$18).

El Grupo como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Nota 15. Garantías

El Grupo ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

Certificado de depósito a término fijo - CDT, cuyo valor en libros es \$133 (2016: \$133). Las condiciones para el uso de la garantía son para cubrir contingencias por proceso litigioso contra el Municipio de Bucaramanga por parte de la filial ESSA S.A. Esta garantía es constituida y otorgada a Seguros del Estado.

Prima retenida por \$1,621 (2016: \$1,354) a la filial Maxseguros por parte de la compañía aseguradora cedente, de acuerdo con la regulación colombiana.

El Grupo ha recibido en garantía por parte de la filial Maxseguros la prima retenida a las compañías reaseguradoras por \$1,621 (2016: \$1,354).

El Grupo no ha recibido garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en las que esté autorizado a venderlas o pignorarlas sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 16. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2017	2016
No corriente		
Beneficios a los empleados ⁽¹⁾	48,888	35,217
Pagos realizados por anticipo ⁽²⁾	32,052	42,892
Pérdida diferida por operación de retro arrendamiento o lease back ⁽³⁾	22,958	23,634
Anticipos entregados a proveedores ⁽⁴⁾	10,246	757
Bienes recibidos en dación de pago	1,462	1,286
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	(25)	-
Total otros activos no corriente	115,581	103,786
Corriente		
Actividades de reaseguro ⁽⁵⁾	159,275	-
Impuesto a las ventas	82,960	71,883
Pagos realizados por anticipo ⁽²⁾	79,903	71,515
Anticipos entregados a proveedores ⁽⁴⁾	63,067	47,013
Otros saldos a favor por otros impuestos	1,521	13,520
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1,270	12
Anticipo contribución especial	354	-
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	204	8,519
Beneficios a los empleados ⁽¹⁾	7	32
Impuesto de industria y comercio retenido	-	828
Total otros activos corriente	388,561	213,322
Total otros activos	504,142	317,108

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Corresponde al valor reconocido por concepto de créditos otorgados a los empleados del Grupo a tasas inferiores a las de mercado.

(2) Incluye principalmente, en la porción no corriente los pagos realizados por EPM en forma anticipada por concepto de las pólizas de seguro todo riesgo del Proyecto Hidroeléctrico Ituango por \$15,141 (2016: \$24,550) y de responsabilidad civil extracontractual por \$228 (2016: \$418), ambas con vigencia hasta el 15 de marzo de 2020, las cuales se están amortizando. También incluye, la prima en contratos de estabilidad jurídica por \$9,141 (2016: \$10,033) y arrendamientos por \$1,310 (2016: \$1,359).

En la porción corriente incluye principalmente el valor de las pólizas de seguros de EPM, conformado principalmente por las pólizas todo riesgo por \$27,405 (2016: \$27,271), de los que \$9,459 (2016: \$9,496) son del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, y otros seguros por \$19,577 (2016: \$17,099) de los cuales \$13,414 (2016: \$14,866) corresponden al seguro cambio climático y pagos anticipados para soporte y mantenimiento de software y otros servicios por \$8,425 (2016: \$9,131).

(3) Ver detalle de acuerdos por arrendamiento financiero en nota 23 otros pasivos financieros.

(4) Al 31 de diciembre de 2017, incluye principalmente en la porción no corriente, los recursos entregados en administración por EPM, principalmente para los convenios con: Empresa de Desarrollo Urbano - EDU por \$6,893, Corporación Parque Arví por \$1,152 y Fundación EPM por \$1,049.

En la porción corriente incluye principalmente anticipos entregados por EPM para bienes y servicios por \$34,819 (2016: \$33,840) principalmente a: Chevron Petroleum Company por \$18,540 (2016: \$14,070) y Ecopetrol por \$11,256 (2016: \$12,996); y recursos entregados en administración por \$10,136, básicamente para los convenios con: Cuenca Verde por \$4,920, con el Metro de Medellín por \$1,200 y el Museo de Antioquia por \$1,053.

- (5) Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de las reservas técnicas a cargo de los reaseguradores es el siguiente:

Concepto	
Reservas de pérdidas por cobrar	92,550
Reservas de pérdidas recuperables no reportadas	32,170
Prima diferida -parte reasegurador	32,935
Fondos retenidos	1,620
Total	159,275

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 17. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2017	2016
Materiales para la prestación de servicio ⁽¹⁾	356,531	378,343
Mercancia en existencia ⁽²⁾	14,050	14,687
Bienes en tránsito	1,659	831
Total inventarios	372,240	393,861

- Cifras en millones de pesos -

- (1) Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.
- (2) Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua, y bienes de proveeduría, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$190,252 (2016: \$221,813) como costo para la prestación del servicio o costo de la mercancía vendida. Las rebajas de valor de los inventarios reconocida como gasto durante el periodo ascendieron a \$905 (2016: \$1,609) y las reversiones de rebajas de valor fueron por \$- (2016: \$468). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se reconocieron costos o gastos por deterioro ni obsolescencia de los ítems en inventarios.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 18. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	848,828	874,277
Otros equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	342,386	320,222
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,191,214	1,194,499
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,191,214	1,194,499
Efectivo restringido	183,610	186,147

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye fondos en tránsito \$1,885 (2016: \$7,820), fondos de uso restringido \$183,610 (2016: \$186,147) y equivalentes de efectivo \$156,891 (2016: \$126,255).

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

El Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$183,610 (2016: \$186,147).

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Bogotá Convenio parques del río	Traslado de las redes de servicios públicos para el desarrollo del proyecto denominado Parques del Río Medellín.	22,373	26,521
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	20,410	16,426
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	17,525	10,675
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la “compensación” que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	10,721	10,907
Banco Bogotá INCODER	Aunar esfuerzos y recursos entre EPM y el INCODER para llevar a cabo el proyecto “estudio de factibilidad para la construcción del distrito de riego y drenaje en parte de la región del urabáantioqueño” con alcance multipropósito.	9,989	11,194
Bogotá Galería Bolívar	Adecuar la carrera 51 (Bolívar) entre las calles 44 (San Juan) y 57 (La Paz) y convertir dicho segmento vial en lo que se llamará La Galería Bolívar.	7,102	16,167
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,245	5,003

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	3,308	676
Municipio de Guatapé y Cornare	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	2,334	2,213
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,140	1,956
Corporación Autónoma de Guatapé	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé.	2,110	2,011
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,010	1,905
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1,610	5,480
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,551	1,454
Convenio puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,522	577
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,293	1,131
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	1,165	1,105
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	879	3,124
Ministerio de Minas y Energía	Aportes del Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el contrato FAER GGC 430 de 2015 con destino a obras de electrificación rural en el Municipio de Ituango.	643	643

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Subsidios Gobernación 2016	Administrar los recursos para el subsidio de las conexiones de usuarios de menores ingresos en el departamento de Antioquia.	526	-
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	381	349
Convenio Interadministrativo Plaza del Tomatero en el Municipio del Peñol	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas, ambientales y sociales para dinamizar el desarrollo y contrarrestar el impacto que genera, para el municipio del Peñol, la disminución de niveles del embalse Peñol-Guatapé.	369	1,052
Fondo multilateral del protocolo de Montreal	Convenio de colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el desarrollo de actividades en el marco de la implementación en Colombia del Protocolo de Montreal.	249	298
Municipio de Caldas	Gerenciar y administrar los recursos destinados por el municipio de Caldas para el desarrollo del proyecto: Construcción, reposición y modernización de redes de acueducto y alcantarillado y sus obras complementarias, en la zona urbana del municipio de Caldas.	168	163
Distrito Térmico	Convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el desarrollo de actividades del Distrito Térmico La Alpujarra.	167	282
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	166	167
Municipio de Barbosa - Subsidios	Convenio para subsidiar parcialmente la conexión de usuarios en estratos 1 y 2.	59	56
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	58	56
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	56	53
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	53	53
Convenio Marco Municipio Medellín No. 4600049285	Construcción por EPM de andenes y demás elementos viales en el centro de la ciudad, aprovechando el proyecto Centro Parrilla, es decir, la renovación de redes de acueducto y alcantarillado.	37	7,677
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación Cuenca Verde.	13	32
Departamento de Antioquia, Convenio construcción vía el Aro - Municipio de Ituango	Administrar los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia para cofinanciar la construcción de la Vía El Aro - Conexión Vía Puerto Valdivia Sitio de Presa - Municipio de Ituango.	7	5

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Convenio Municipio de Itagüi Colector Ajizal	Gerenciar y administrar los recursos destinados por el Municipio de Itagüi para la construcción de la obras de estabilización del cauce de la quebrada el sesteadero para el colector Ajizal.	5	356
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	3	3
IDEA convenio 4600003912	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para el diseño y construcción de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en zonas rurales en el Departamento de Antioquia.	2	2
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Fondo Nacional de Regalías - Gas	Construcción de la infraestructura de distribución de gas natural comprimido y subsidios para la conexión a los usuarios de estratos 1 y 2 de los municipios de El Peñol y Guatapé.	-	281
Conv. UVA Poblado 037000657546	Apoyar al municipio de Medellín para la construcción de la UVA (Unidad de Vida Articulada), sector Poblado.	-	5
Total recursos restringidos		116,250	130,059

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos EDEQ			
Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Fondo de vivienda	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda	2,104	2,577
Fondo de bienestar social y capacitación	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación	175	128
Fondo de Motos	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores préstamos para adquirir y realizar reposición de motocicletas destinadas al cumplimiento de sus labores	23	11
Fondo de Calamidad	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	12	9
Total recursos restringidos EDEQ		2,314	2,725

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos CHEC

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
FL Fiducoldex Vivienda	Fondo Vivienda	2,331	2,220
FL Davivienda PFS 081300003365	PFS	1,008	959
FL Davivienda mant_plantas	Mantenimiento plantas	358	290
FL BBVA 3050200000200 Cta Cust	Cuenta Custodia XM	311	-
FL Conv mant edif 081369999669	Mantenimiento Edificios	293	116
FL Davivienda 081369999578	Descripción 10 -incluir-	240	-
FL Davivienda 69999594 Confa	Eventos Empresa	200	-
FL Daviv6999740-2 Soluc.Apren.	Aprendizaje	31	86
FL Davi Plan_Man_Ambiental	Mantenimiento Ambiental	25	25
FL Davivienda Vda 081300003357	Seguro Vida (cancelada)	-	-
Total recursos restringidos CHEC		4,797	3,696

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos ESSA

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Convenio FAER GGC 377	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	9,607	-
BBVA garantías 0408	Cuenta bancaria XM	3,179	1,753
Convenio FAER GGC 382	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	3,139	-
Convenio FAER GGC 426	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	2,510	-
Convenio FAER GGC 381	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	779	-
Convenio Línea 115 Pto Wilches	Convenio de electrificación rural línea Pto Wilches - Barrancabermeja	570	550
Convenio Gobernación - ESSA Fase V	Convenio gobernación de electrificación rural	440	435
Convenio Alumbrado público San Gil	Convenio alumbrado publico de San Gil	409	1,883
Recursos FAER	Recursos de administración de convenios de electrificación rural	41	41
Convenio Recursos audiencias públicas	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	1	32
Fondo autoseguros	Respaldo de las pólizas todo riesgo	-	5,485
Convenio PRONE 383 - ESSA	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	-	95
Fdo Nal Regalias Jesús María	Convenio de electrificación rural de las veredas del municipio de Jesús María	-	93
Convenio FAER GGC 384	Convenio de electrificación rural firmado con el Ministerio de Minas y Energía	-	814
Total recursos restringidos ESSA		20,675	11,182

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos CENS			
Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Convenio Ecopetrol	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los Municipios de Tibú y El Carmen, departamento Norte de Santander, conforme las actividades contempladas dentro del Plan Expansión de la Cobertura OR CENS - PECOR, y el Programa de Electrificación Rural para la Zona del Catatumbo y de la Provincia de Ocaña III.	481	445
Convenio Gobernación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento norte de Santander y centrales eléctricas del norte de Santander - C.E.N.S. S.A. E.S.P., para realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Ábrego, El Carmen y El Tarra, del Departamento Norte de Santander.	413	755
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	397	864
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y TIES de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	343	410
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	204	40
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
FAER Morales-Aguachica	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas el Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el mercado de Comercialización del operador de red - centrales eléctricas del norte de Santander s.a. e.s.p., mediante la ejecución de proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER	38	87
Fundescat	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Tibú y el Tarra, departamento Norte de Santander	12	175
Total recursos restringidos CENS		1,953	2,842

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos Aguas Nacionales

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
FLCorpbanca 153148929	Proyecto PTAR	6,756	-
Cuenta de ahorros remunerada Corpbanca 07142-8	Proyecto PTAR	1,409	24,683
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	103	193
Alianza Fiduciaria Circuito Niquia	Proyecto PTAR	1	1
Caja menor	Aguas del Atrato	1	1
Total recursos restringidos Aguas Nacionales		8,270	24,879

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
FLBogota 379061401	Vivienda	124	230
FL IDEA 10005431	IDEA	2	2
FL IDEA 10006236	IDEA	-	1
Convenio-San Jerónimo	Recursos recibidos en el 2011 del convenio interadministrativo 08-CF-124850 pactado entre el Departamento de Antioquia y los municipios de Santafé de Antioquia y San Jerónimo, así como recursos recibidos en el 2011 bajo el convenio interadministrativo de apoyo financiero pactado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento de Antioquia y la Regional de Occidente, cuyo objeto es el apoyo financiero de los esquemas regionales para la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.	-	324
Total recursos restringidos Aguas Regionales		126	557

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos EPRIO

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Plan de contingencia	Recursos recibidos del Municipio de Rionegro para atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EPRio por parte de EPM	8,036	-
Convenio 094 de 2017	Convenio interadministrativo para la construcción de la red matriz del sistema de acueducto en los sectores Cuatro esquinas - Santa Ana de la zona urbana del Municipio de Rionegro	818	-
Alumbrado Navideño	Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para el alquiler, transporte, instalación, montaje y desmontaje de alumbrado navideño en la zona urbana del municipio de Rionegro	488	-
Convenio 198 de 2017	Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para el alquiler, transporte, instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento del alumbrado navideño en la zona urbana del municipio de Rionegro	419	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
CONT 125 de 2017	Optimizar las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS) ubicadas en zona rural del Municipio de Rionegro, mediante la construcción de obras que permitan adecuar, reparar y poner en marcha el sistema de tratamiento existente.	362	-
Convenio 180 de 2017	Administración delegada para la reposición de redes de alcantarillado de la urbanización Villa Camila barrio 4 esquinas, incluye interventoría.	91	-
Convenio 125 de 2017	Optimizar las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTARS) ubicadas en zona rural del Municipio de Rionegro, mediante la construcción de obras que permitan adecuar, reparar y poner en marcha el sistema de tratamiento existente.	19	-
Total recursos restringidos EPRIO		10,233	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos EMVARIAS			
Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
FL Fidux. 437100-Clausura	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	9,119	-
FL Bancolombia 6093-Clausura	Recursos destinados para el pago del cierre, clausura y postclausura de pradera.	5,841	6,275
FL Convenio Zonas Verdes 2014	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	2,273	2,191
Conv. 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos.	118	210
FL BBVA 423 Conv.Poda-Tala	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de árboles.	31	30
FL Occidente INDER	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio.	8	8
FL Conv zon verd 400054603	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes.	2	2
Total recursos restringidos EMVARIAS		17,392	8,715

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Recursos restringidos HET			
Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Contrato de concesión de BPPS / Ambiental	Certificado de depósito Contrato de Concesión	1,073	-
Contrato ETESA / Energía	Certificado de depósito Contrato ETESA	308	-
Contrato ETESA / Energía	Depósito en garantía ETESA-OER	105	-
Poliza de seguro	Certificado de depósito SURA	63	-
Contrato de progreso, S.A. / Fondo Cesantía	Fondo de cesantía-indemnización	26	-
Contrato de progreso, S.A. / Fondo Cesantía	Fondo de cesantía-indemnización	15	-
Contrato arrendamientos oficinas	Depósitos para servicios	9	-
Varios		-	1,492
Total recursos restringidos HET		1,599	1,492
<i>- Cifras en millones de pesos colombianos -</i>			
Total recursos restringidos Grupo EPM		183,610	186,147

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 19. Patrimonio

19.1 Capital

El Grupo no tiene su capital dividido en acciones.

Capital	2017	2016
Saldo Inicial	67	67
Aumento (Disminucion de capital)	-	-
Total	67	67

- Cifras en millones de pesos colombianos -

19.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2017	2016
Reservas de ley		
Saldo inicial	2,686,989	3,018,258
Constitución	35,737	231,982
Liberación ⁽¹⁾	(135,563)	(563,251)
Saldo final reservas de ley	2,587,163	2,686,989
Reservas ocasionales		
Saldo inicial	579,428	572,092
Constitución	289	7,336
Saldo final reservas Ocasionales	579,717	579,428
Otras reservas		
Saldo inicial	338,372	245,840
Constitución	64,681	92,532
Liberación	(57,361)	-
Otro movimiento	(33,289)	-
Saldo final otras reservas	312,404	338,372
Tota reservas	3,479,283	3,604,789

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio del Grupo, se describen a continuación:

- **Reservas de ley:** en cumplimiento de las disposiciones tributarias de Colombia contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) del Estatuto Tributario y el Decreto 2336 de 1995 (por las utilidades incorporadas a resultados en la aplicación del método de participación patrimonial aplicado bajo las normas locales), las empresas del Grupo EPM que operan en Colombia han constituido las reservas legales.

Para las filiales de El Salvador, la reserva legal se establece de conformidad con el Código de Comercio vigente, las empresas deben constituir anualmente una reserva legal del 7% de las utilidades netas, con un límite mínimo establecido de la quinta parte de su capital social. Adicionalmente, de conformidad con la Ley del impuesto sobre la renta, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirán renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 25%. Para tales efectos, la sociedad llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

Para las filiales de Guatemala conforme al Código de Comercio todas las sociedades mercantiles deben apropiar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para constituir la reserva legal, la cual no puede ser distribuida sino hasta la liquidación de la empresa. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.

Para filiales en otros países en los que opera el Grupo EPM no se tiene establecido por Ley la constitución de reserva legal.

- (1) En EPM, la Junta Directiva en sus sesiones del 14 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, aprobó:
- Liberar reservas por \$135,563 (2016: \$548,066) apropiadas en periodos anteriores por autorización de la Junta Directiva.
 - En 2016, constituir una reserva por \$182,774 sobre los excedentes de 2015, para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario.
- **Reservas ocasionales:** en cumplimiento del artículo 211 del Estatuto Tributario, y las empresas del Grupo EPM que operan en Colombia han constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.
- **Otras reservas:** incluye reservas estatutarias, para readquisición de acciones y cuotas partes, fondos patrimoniales y otras, que a diciembre 31 registran el saldo neto correspondiente a las liberaciones efectuadas por las filiales en aquellas reservas que ya han cumplido con los requerimientos para ser liberadas.

19.3. Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2017	2016
Saldo Inicial	12,959,786	11,417,031
Impacto adopcion NIIF 9 al 1 de Enero de 2016	-	(89,269)
Saldo reexpresado	12,959,786	11,327,762
Movimiento de reservas	92,217	222,874
Excedentes o dividendos decretados	(1,609,136)	(816,521)
Transferencia del otro resultado integral	-	466,447
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	(6,125)
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con propietarios	(1,681)	(5,085)
Efecto por disposición de subsidiaria	-	4,298
Otro movimiento del periodo	64,663	42,136
Total resultado acumulado	11,505,849	11,235,786
Resultado neto del periodo participacion controladora	2,186,302	1,724,000
Total resultados retenidos	13,692,151	12,959,786

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los excedentes pagados durante el año fueron \$1,309,136 (2016: \$816,521), \$550,438 (2016: \$445,375) ordinarios y \$758,698 (2016: \$371,146) extraordinarios. Se incluye el pago por \$300,000 de la venta de ISAGEN.

19.4. Participaciones no controladoras

El movimiento de las participaciones no controladoras a la fecha de corte es:

Participaciones no controladoras	2017	2016
Saldo Inicial	803,461	843,974
Excedentes o dividendos decretados	(86,328)	(78,031)
Participación en el resultado del periodo	140,800	141,745
Participación en el otro resultado integral	(1,238)	(5,150)
Efecto por disposición de subsidiaria	-	(2,368)
Impacto adopción NIIF 9 al 1 de Enero de 2016	-	(5,667)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	29,774
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con propietarios	(1,605)	-
Otro movimiento del periodo	2,564	(120,816)
Total resultado acumulado	857,654	803,461

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 20. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera consolidado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	13,439	(1,360)	12,079	13,439	(1,360)	12,079
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(43,995)	14,437	(29,557)	(13,770)	(1,179)	(14,949)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2,309,259	(135,913)	2,173,346	1,834,037	(88,162)	1,745,875
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	(2,581)	-	(2,581)	(925)	1,113	188
Coberturas de flujos de efectivo	(24,762)	18,973	(5,789)	(19,374)	11,112	(8,262)
Conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	716,675	-	716,675	705,285	-	705,285
Total	2,968,034	(103,862)	2,864,173	2,518,692	(78,476)	2,440,216

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2016 se reclasificaron \$466,447, por la venta de las acciones en Isagen, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados acumulados.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

20.1 Componente: reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión

El componente de reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión del otro resultado integral corresponde a transferencias desde propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión, las cuales son medidas a valor razonable. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	2017	2016
Saldo Inicial	12,079	3,335
Ganancias netas por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	-	9,700
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	-	(956)
Total	12,079	12,079

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.2. Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2017	2016
Saldo Inicial	(14,949)	46,232
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(31,686)	(101,182)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	11,012	40,118
Otros cambios -neto	6,066	(117)
Total	(29,557)	(14,949)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.3. Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2017	2016
Saldo Inicial	1,745,876	1,763,131
Ganancias netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	475,222	538,676
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(43,703)	(88,162)
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades / pérdidas acumuladas del periodo	(18)	(466,447)
Otros cambios - neto	(4,032)	(1,322)
Total	2,173,346	1,745,876

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.4. Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos

El componente del otro resultado integral de participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de la aplicación del método de la participación a las ganancias y pérdidas del otro resultado integral de las asociadas y negocios conjuntos. El valor acumulado

de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo o a las utilidades acumuladas, dependiendo de las partidas que originaron el método de la participación, cuando estas inversiones han sido vendidas.

Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	2017	2016
Saldo Inicial	189	1,588
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(3,187)	(3,141)
Resultados por conversión de negocios en el extranjero	4	629
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(699)	1,113
Operaciones de cobertura	701	-
Otros cambios - neto	411	-
Total	(2,581)	189

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.5. Componente: coberturas de flujo de efectivo

El componente del otro resultado integral de coberturas de flujo de efectivo representa el valor acumulado de la porción efectiva de las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas en una cobertura de flujo de efectivo. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas reclasificarán a los resultados del periodo únicamente cuando la transacción cubierta afecte el resultado del periodo o la transacción altamente probable no se prevea que ocurrirá, o se incluya, como parte de su valor en libros, en una partida cubierta no financiera.

Coberturas flujos de efectivo	2017	2016
Saldo Inicial	(8,262)	-
Pérdidas por cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura	(5,388)	(19,375)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	8,429	9,494
Otros cambios - neto	(568)	1,619
Total	(5,789)	(8,262)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

20.6. Componente: ganancias o pérdidas por conversión de negocios en el extranjero

El componente de diferencias de conversión representa el valor acumulado de las diferencias de cambio que surgen de la conversión a la moneda de presentación del Grupo de los resultados y de los activos netos de las operaciones en el extranjero, así como, de las ganancias o pérdidas de instrumentos de cobertura que son designados en una cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero. Las diferencias de conversión acumuladas reclasifican a los resultados del periodo, parcial o totalmente, cuando se disponga la operación en el extranjero.

Resultado por conversión de negocios en el exterior	2017	2016
Saldo Inicial	705,284	859,308
Diferencias de cambio netas por la conversión de negocios en el extranjero	15,222	(152,394)
Otros cambios	(3,831)	(1,630)
Total	716,675	705,284

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 21. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2017	2016
No corriente		
Préstamos banca comercial	3,845,655	4,516,748
Otros bonos y títulos emitidos	7,785,051	5,849,555
Préstamos banca multilateral	1,093,597	1,094,218
Préstamos banca de fomento	802,370	842,053
Bonos y títulos emitidos	589,570	652,047
Total otros créditos y préstamos no corriente	14,116,243	12,954,621
Corriente		
Préstamos banca comercial	1,210,946	645,091
Préstamos banca multilateral	574,671	570,337
Otros bonos y títulos emitidos	455,148	285,716
Bonos y títulos emitidos	484,163	271,047
Préstamos banca de fomento	117,552	121,196
Total otros créditos y préstamos corriente	2,842,480	1,893,387
Total otros créditos y préstamos	16,958,723	14,848,008

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nomin.	2017				2016			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EPM	2015 CLUB DEAL BANK OF TOKYO	USD	12/01/16	5,00	LIBOR + 1.4%	4,00%	701.240	(3.567)	697.673	2,83%	1.680.398	5.833	1.686.231
EPM	1262 BONOS INTERNACIONALE	USD	29/07/09	10,00	7.62%	8,17%	1.492.000	39.894	1.531.894	8,16%	1.500.355	35.420	1.535.775
EPM	1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/11	10,00	8.38%	8,69%	1.250.000	85.144	1.335.144	8,70%	1.250.000	82.054	1.332.054
EPM	1273 GLOBAL 2024 COP	COP	10/09/14	10,00	7.63%	7,73%	965.745	16.659	982.404	7,73%	965.745	16.169	981.914
EPM	1013 AFD	USD	14/06/13	14,00	4.37%	4,47%	840.978	13.693	854.672	4,47%	930.256	14.959	945.216
EPM	1665 BID-1664-1	COP	31/03/16	9,83	7.80%	9,46%	379.692	3.935	383.627	9,57%	427.154	3.134	430.288
EPM	BID 2120-2	COP	23/08/16	17,50	7.50%	8,04%	413.134	4.607	417.741	7,89%	438.172	8.324	446.496
EPM	2179 BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	16/01/09	15,00	LIBOR + 0.95%	1,17%	298.376	16.760	315.136	0,66%	350.063	22.041	372.104
EPM	1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/10	20,00	IPC + 4.94%	9,37%	267.400	(57)	267.343	11,33%	267.400	(788)	266.612
EPM	1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/15	20,00	IPC + 4.43%	8,86%	260.000	367	260.367	10,78%	260.000	(446)	259.554
EPM	1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	30/07/14	20,00	IPC + 4.5%	8,99%	250.000	(191)	249.809	11,01%	250.000	(723)	249.277
EPM	1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	5/12/13	20,00	IPC + 5.03%	9,54%	229.190	(1.819)	227.371	11,55%	229.190	(2.393)	226.797
EPM	1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/09	15,00	IPC + 6.24%	10,55%	198.400	4.374	202.774	12,60%	198.400	4.399	202.799
EPM	2021 BID 2120-1	COP	27/05/14	9,33	6.27%	7,05%	190.295	(1.892)	188.403	6,85%	190.295	(725)	189.570
EPM	1254 BONOS IPC	COP	20/11/08	10,00	IPC + 7.12%	10,49%	174.410	3.563	177.973	12,71%	174.410	4.553	178.963
EPM	1257 BONOS IPC II TRAMO	COP	22/01/09	10,00	IPC + 5.80%	10,25%	138.600	2.447	141.047	12,39%	138.600	2.321	140.921
EPM	1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/15	10,00	IPC + 3.65%	8,94%	130.000	192	130.192	10,94%	130.000	(175)	129.825
EPM	1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	30/07/14	6,00	IPC + 3.57%	8,31%	125.000	322	125.322	10,31%	125.000	57	125.057
EPM	1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	30/07/14	12,00	IPC + 4.17%	8,70%	125.000	42	125.042	10,73%	125.000	(290)	124.710
EPM	5765 AGRARIO	COP	24/06/14	16,00	IPC + 4.70%	9,22%	116.000	(1.098)	114.902	11,01%	116.000	(259)	115.741
EPM	1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/15	12,00	IPC + 3.92%	8,25%	120.000	(67)	119.933	10,22%	120.000	(356)	119.644
EPM	1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/10	12,00	IPC + 4.20%	8,74%	119.900	113	120.013	10,67%	119.900	(377)	119.523
EPM	1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/15	5,00	IPC + 2.72%	7,11%	120.000	(102)	119.898	9,12%	120.000	(519)	119.481
EPM	1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	5/12/13	10,00	IPC + 4.52%	9,10%	96.210	(529)	95.681	11,12%	96.210	(881)	95.329
EPM	1259 BONOS TF II TRAMO	COP	22/01/09	10,00	10.80%	10,79%	74.700	7.564	82.264	10,81%	74.700	7.566	82.266
EPM	2218 BID 800- RELIQUIDADO	USD	14/12/95	25,00	LIBOR + 2.38%	2,29%	48.320	1.671	49.992	1,96%	72.886	2.856	75.742
EPM	1256 BONOS TASA FIJA	COP	20/11/08	10,00	13.80%	13,79%	58.000	853	58.853	13,79%	58.000	857	58.857
EPM	1267 BONOS IPC V TRAMO I	COP	5/12/13	5,00	IPC + 3.82%	8,55%	41.880	83	41.963	10,71%	41.880	(186)	41.694
EPM	1220 BID 2120	USD	26/07/11	25,00	LIBOR + 0%	3,33%	111.903	(55)	111.848	2,06%	159.408	(15.419)	143.989
EPM	3217 BID 2217/OC-CO	USD	31/05/12	5,50	LIBOR + 2.00%	0,00%	-	-	-	3,60%	6.668	90	6.758
EPM	2016 BNDES	USD	28/09/16	23,50	4.89%	5,22%	76.971	(3.092)	73.879	5,23%	24.042	(2.235)	21.807
EPM	2023 BID 2120-3	COP	8/12/17	16,30	6.26%	6,56%	205.681	826	206.507	0,00%	-	-	-
EPM	6014 Banco Popular	COP	26/12/17	1,00	IBR + 1.80%	6,47%	100.000	87	100.087	0,00%	-	-	-
EPM	6015 COLPATRIA	COP	12/12/17	1,00	IBR + 1.65%	6,38%	100.000	324	100.324	0,00%	-	-	-
EPM	6016 COLPATRIA	COP	21/12/17	1,00	IBR + 1.65%	6,36%	100.000	170	100.170	0,00%	-	-	-
EPM	1278 GLOBAL 2027 COP	COP	8/11/17	10,00	8.38%	8,46%	2.300.000	13.925	2.313.925	0,00%	-	-	-
EPM	EDC	USD	-	-	0,0%	0,00%	-	(8.628)	(8.628)	0,00%	-	(3.912)	(3.912)
EPM	CAF	USD	-	-	0,0%	0,00%	-	(3.128)	(3.128)	0,00%	-	(150)	(150)
EPM	CII - Corporación Interamericana de Inversiones	USD	-	-	0,0%	0,00%	-	(1.504)	(1.504)	0,00%	-	(243)	(243)

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nomin.	2017				2016			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS REGIONALES	HELM	COP	16/03/12	12,00	DTF - 1.00%	3,24%	5.153	146	5.298	4,76%	5.977	209	6.186
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 1500	COP	24/09/12	12,00	DTF + 3.45%	8,04%	1.013	28	1.040	9,63%	1.163	38	1.201
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 350	COP	19/10/12	12,00	DTF + 3.45%	8,02%	245	11	256	9,64%	280	14	294
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 700	COP	27/11/12	12,00	DTF + 3.45%	8,21%	490	14	504	9,69%	560	22	582
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 800	COP	26/12/12	12,00	DTF + 3.45%	8,07%	560	15	575	9,67%	640	20	660
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 666	COP	12/04/13	12,00	DTF + 3.45%	8,04%	499	23	522	9,65%	566	31	597
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 520	COP	25/04/13	12,00	DTF + 3.45%	8,12%	390	16	406	9,72%	442	21	463
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 616	COP	10/05/13	12,00	DTF + 3.45%	8,04%	462	18	481	9,64%	524	24	548
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 500	COP	26/07/13	12,00	DTF + 3.45%	8,20%	388	15	402	9,81%	438	20	458
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 1082	COP	20/09/13	12,00	DTF + 3.45%	8,07%	839	25	864	9,68%	947	34	980
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 950	COP	4/12/13	12,00	DTF + 3.45%	8,17%	760	24	784	9,77%	855	32	887
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 1915	COP	13/12/13	12,00	DTF + 3.45%	8,12%	1.533	47	1.580	9,73%	1.724	63	1.787
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 1000	COP	20/05/14	10,00	DTF - 0.70%	3,88%	813	18	831	5,42%	938	27	964
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 700	COP	23/07/14	10,00	IPC + 4.90%	7,76%	591	32	623	9,47%	678	47	725
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 400	COP	19/08/14	10,00	IPC + 4.90%	7,85%	338	18	355	9,57%	388	26	413
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 400-2	COP	28/10/14	10,00	IPC + 4.90%	7,88%	338	17	355	9,61%	388	25	413
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 1377	COP	19/12/14	10,00	DTF - 0.70%	4,16%	1.205	13	1.218	5,71%	1.377	21	1.398
AGUAS REGIONALES	Banco BBVA 850	COP	16/03/15	10,00	IPC + 4.90%	8,58%	717	24	741	10,33%	823	37	860
AGUAS REGIONALES	Bancolombia 3000	COP	17/10/13	10,00	DTF + 2.75%	7,28%	2.250	87	2.337	8,89%	2.625	122	2.747
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 3000	COP	26/02/14	10,00	DTF + 2.75%	7,41%	2.344	65	2.409	9,01%	2.720	91	2.811
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 1700	COP	2/05/14	10,00	DTF + 2.75%	7,58%	1.381	41	1.422	9,11%	1.594	61	1.655
AGUAS REGIONALES	Banco Popular 520 Occ	COP	30/10/14	10,00	DTF + 2.75%	7,86%	455	11	466	9,44%	520	16	536
AGUAS REGIONALES	Bogotá 680	COP	28/10/15	10,00	DTF + 2.60%	8,32%	680	10	690	9,65%	680	13	693
CENS	Banco Agrario	COP	30/09/15	2,50	DTF + 1.60%	7,52%	5.000	87	5.087	7,72%	15.000	388	15.388
CENS	Banco Banco BBVA	COP	5/07/16	0,50	DTF + 4.34%	0,00%	-	-	-	12,00%	10.000	274	10.274
CENS	Banco Banco BBVA	COP	13/07/16	10,00	IBR + 4.89%	12,40%	1.133	56	1.189	12,39%	1.133	59	1.192
CENS	Banco Banco BBVA	COP	17/08/16	10,00	IBR + 4.89%	10,17%	1.309	30	1.339	12,40%	1.309	52	1.361
CENS	Banco Banco BBVA	COP	15/09/16	10,00	IBR + 4.89%	10,13%	4.722	78	4.800	12,41%	4.722	142	4.864
CENS	Banco Banco BBVA	COP	3/10/16	10,00	IBR + 4.89%	10,12%	5.000	59	5.059	12,40%	5.000	122	5.122
CENS	Banco Banco BBVA	COP	14/10/16	10,00	IBR + 4.89%	10,07%	2.496	27	2.523	12,40%	2.496	57	2.553
CENS	Banco Banco BBVA	COP	24/10/16	10,00	IBR + 4.89%	10,00%	6.140	62	6.202	12,39%	6.140	130	6.270
CENS	Banco Davivienda	COP	16/06/16	10,00	IBR + 4.89%	10,07%	40.000	(302)	39.698	12,58%	40.000	(86)	39.914
CENS	Banco Davivienda	COP	15/07/16	10,00	IBR + 4.89%	10,10%	5.488	195	5.683	12,39%	5.488	282	5.770
CENS	Banco Davivienda	COP	18/08/16	10,00	IBR + 4.89%	10,18%	6.198	141	6.339	12,40%	6.198	246	6.444
CENS	Banco Davivienda	COP	16/09/16	10,00	IBR + 4.89%	10,17%	5.156	77	5.233	12,40%	5.156	139	5.295
CENS	Banco Davivienda	COP	14/10/16	10,00	IBR + 4.89%	10,10%	4.851	46	4.897	12,40%	4.851	110	4.961
CENS	Banco Davivienda	COP	17/11/16	10,00	IBR + 4.89%	9,97%	3.877	14	3.891	12,40%	3.877	56	3.933
CENS	Banco Davivienda	COP	24/11/16	10,00	IBR + 4.89%	9,90%	11.020	41	11.061	12,40%	11.020	132	11.152
CENS	Banco Davivienda	COP	5/12/16	10,00	IBR + 4.89%	9,95%	14.210	(25)	14.185	12,39%	14.210	119	14.329

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nomin	2017				2016			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	Banco Davivienda	COP	16/12/16	10,00	IBR + 4.89%	9,94%	15.232	(59)	15.173	12,39%	15.232	73	15.305
CENS	Banco Davivienda	COP	13/01/17	10,00	IBR + 4.89%	9,92%	11.000	462	11.462	-	-	-	-
CENS	Banco de Bogotá	COP	4/09/12	7,00	IBR + 1.88%	6,18%	12.000	319	12.319	7,73%	18.000	805	18.805
CENS	Banco de Bogotá	COP	15/05/14	7,00	IBR + 1.88%	6,69%	7.000	47	7.047	8,92%	9.000	152	9.152
CENS	Banco de Bogotá	COP	18/12/15	7,00	IBR + 1.88%	8,20%	10.000	(156)	9.844	7,79%	10.000	(94)	9.906
CENS	Banco Popular	COP	15/05/17	10,00	IBR + 4.35%	8,92%	37.241	351	37.591	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	26/05/17	10,00	IBR + 4.35%	8,90%	8.540	57	8.597	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	23/06/17	10,00	IBR + 4.35%	8,93%	6.505	(8)	6.497	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	29/06/17	10,00	IBR + 4.35%	8,90%	10.162	(13)	10.149	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	18/07/17	10,00	IBR + 4.35%	8,95%	14.951	621	15.572	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	27/07/17	10,00	IBR + 4.35%	8,95%	6.500	255	6.755	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	23/08/17	10,00	IBR + 4.35%	8,94%	6.000	192	6.192	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	15/09/17	10,00	IBR + 4.35%	8,93%	6.442	168	6.610	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	19/09/17	12,00	IBR - 1.80%	3,24%	5.923	54	5.977	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	19/09/17	10,00	IBR + 4.45%	9,62%	11.846	305	12.151	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	17/11/17	10,00	IBR + 4.35%	8,88%	9.659	100	9.759	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	17/11/17	12,00	IBR - 1.80%	2,97%	4.077	14	4.091	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	17/11/17	10,00	IBR + 4.45%	9,59%	8.154	90	8.244	-	-	-	-
CENS	Banco Popular	COP	18/12/17	10,00	IBR + 4.35%	8,85%	20.000	61	20.061	-	-	-	-
CHEC	Banco Agrario	COP	6/01/16	10,00	DTF + 2.99%	8,17%	65.000	1.327	66.327	9,76%	65.000	1.741	66.741
CHEC	Banco BBVA	COP	22/08/14	10,00	IPC + 3.50%	7,49%	56.531	866	57.397	9,32%	64.906	1.386	66.293
CHEC	Banco BBVA	COP	28/12/15	10,00	DTF + 2.35%	7,51%	60.000	119	60.119	9,74%	60.000	282	60.282
CHEC	CORFEBANCA	COP	22/08/14	10,00	IPC + 3.50%	7,49%	43.031	661	43.692	9,32%	49.406	1.058	50.464
CHEC	IPSE	COP	30/04/93	24,00	5.84%	0,00%	-	-	-	6,46%	133	6	139
EDEQ	Banco Agrario	COP	25/06/15	3,25	DTF + 1.65%	5,96%	2.475	13	2.488	7,23%	5.774	74	5.848
EDEQ	Banco Davivienda	COP	12/11/15	7,00	DTF + 2.66%	2,83%	7.344	5	7.349	9,57%	7.344	138	7.482
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/16	7,00	IBR + 3.10%	10,67%	2.999	25	3.024	12,73%	3.000	10	3.010
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/17	7,00	IBR + 3.10%	7,85%	6.000	16	6.016	-	-	-	-
ESSA	Banco de Bogotá	COP	26/02/13	7,00	IBR + 1.88%	6,17%	50.400	512	50.912	8,66%	72.800	1.419	74.219
ESSA	Banco de Bogotá	COP	11/04/13	7,00	IBR + 1.88%	6,27%	18.250	337	18.587	8,79%	25.550	748	26.298
ESSA	Banco de Bogotá	COP	20/05/13	7,00	IBR + 1.88%	6,07%	3.500	46	3.546	8,57%	4.900	113	5.013
ESSA	Banco de Bogotá	COP	10/04/14	7,00	IBR + 1.88%	6,31%	12.600	242	12.842	8,90%	16.200	482	16.682
ESSA	Banco de Bogotá	COP	16/04/14	7,00	IBR + 1.88%	6,36%	7.000	122	7.122	8,94%	9.000	247	9.247
ESSA	Banco de Bogotá	COP	30/04/15	7,00	IBR + 1.88%	6,53%	11.700	143	11.843	9,16%	13.000	278	13.278
ESSA	Banco de Bogotá	COP	27/01/16	7,00	IBR + 1.88%	6,62%	15.000	162	15.162	9,50%	15.000	278	15.278
ESSA	Banco de Bogotá	COP	16/02/16	7,00	IBR + 1.88%	6,68%	13.000	105	13.105	9,37%	13.000	161	13.161
ESSA	Banco de Bogotá	COP	28/03/16	7,00	IBR + 1.88%	6,38%	7.000	32	7.032	9,35%	7.000	16	7.016
ESSA	Banco de Bogotá	COP	14/04/16	7,00	IBR + 1.88%	6,66%	8.500	103	8.603	9,45%	8.500	178	8.678
ESSA	Banco de Bogotá	COP	1/07/16	12,00	IBR + 4.50%	9,41%	20.000	404	20.404	12,23%	20.000	601	20.601

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nomin	2017				2016			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	Banco de Bogotá	COP	28/08/16	12,00	IBR + 4.50%	9,35%	8.000	74	8.074	12,25%	8.000	108	8.108
ESSA	Banco de Bogotá	COP	13/10/16	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	9.000	149	9.149	12,23%	9.000	229	9.229
ESSA	Banco de Bogotá	COP	11/11/16	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	35.000	298	35.298	12,23%	35.000	560	35.560
ESSA	Banco de Bogotá	COP	5/12/16	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	8.000	16	8.016	12,25%	8.000	66	8.066
ESSA	Banco de Bogotá	COP	14/12/16	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	15.000	11	15.011	12,25%	15.000	81	15.081
ESSA	Banco de Bogotá	COP	11/01/17	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	15.000	258	15.258	0,00%	-	-	-
ESSA	Banco de Bogotá	COP	16/01/17	12,00	IBR + 4.50%	9,42%	10.000	158	10.158	0,00%	-	-	-
ESSA	Banco de Bogotá	COP	15/05/17	12,00	IBR + 4.50%	9,36%	10.000	100	10.100	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	14/06/17	12,00	IBR + 3.56%	8,47%	10.000	22	10.022	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	29/06/17	12,00	IBR + 3.56%	8,32%	8.000	47	8.047	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	13/07/17	12,00	IBR + 3.56%	8,48%	10.000	174	10.174	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	28/09/17	12,00	IBR + 3.56%	8,46%	15.000	(5)	14.995	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	12/10/17	12,00	IBR + 3.56%	8,47%	5.000	90	5.090	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	30/10/17	12,00	IBR + 3.56%	8,46%	5.000	69	5.069	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	29/11/17	12,00	IBR + 3.56%	8,29%	7.000	49	7.049	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	11/12/17	12,00	IBR + 3.56%	8,44%	4.000	18	4.018	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	14/12/17	12,00	IBR + 3.56%	8,44%	14.000	53	14.053	-	-	-	-
ESSA	Banco BBVA	COP	26/12/17	12,00	IBR + 3.56%	8,44%	90.000	100	90.100	-	-	-	-
ESSA	Banco de Bogotá	COP	26/12/17	12,00	IBR + 3.15%	7,88%	10.000	10	10.010	-	-	-	-
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	23/10/14	5,00	UF + 1.90%	1,04%	19.283	64	19.347	1,04%	25.853	238	26.091
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	14/01/15	10,00	UF + 2.90%	1,51%	173.169	2.404	175.573	1,51%	174.691	3.351	178.042
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	4/09/15	2,00	TAB + 0.25%	4,64%	662.372	1.528	663.901	4,51%	611.580	1.268	612.848
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Scotiabank	CLP	4/09/15	2,00	TAB + 0.25%	4,51%	662.372	1.528	663.901	4,51%	611.580	1.268	612.848
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco BICE-BCI	CLP	10/06/16	-	0.41%-0.39%	0,00%	-	-	-	0,00%	8.183	-	8.183
DEL SUR	Banco Davivienda	USD	26/08/13	10,00	3.70%	1,02%	57.815	7	57.822	1,02%	65.641	18	65.659
DEL SUR	Banco Davivienda	USD	7/10/15	10,00	4.20%	1,02%	44.760	671	45.431	1,02%	45.011	471	45.481
DEL SUR	Bonos	USD	16/08/10	10,00	5,00%	1,52%	62.664	327	62.991	1,52%	63.015	413	63.428
GRUPO DECA	Banco Industrial, S.A.	GTQ	29/10/12	10,00	PPA - 6.56%	6,95%	144.111	(986)	143.125	6,96%	169.771	(1.172)	168.599
GRUPO DECA	Banco G&T Continental, S.A.	GTQ	29/10/12	10,00	PPA - 6.56%	6,95%	93.687	(649)	93.038	6,97%	110.321	(778)	109.542
GRUPO DECA	Banco Reformador, S.A.	GTQ	29/10/12	10,00	PPA - 6.56%	6,78%	36.704	(103)	36.600	6,98%	44.010	(300)	43.710
GRUPO DECA	Banco Internacional, S.A.	GTQ	29/07/11	10,00	PPA - 6.00%	7,51%	7.661	(36)	7.626	7,65%	9.401	(69)	9.332
GRUPO DECA	Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	GTQ	29/10/12	10,00	PPA - 6.56%	6,81%	50.784	(184)	50.601	6,98%	59.823	(424)	59.399
GRUPO DECA	Banco Industrial, S.A.	USD	20/11/14	10,00	PPA - 1.56%	4,51%	74.600	52	74.652	4,48%	75.004	2	75.006
GRUPO DECA	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	USD	14/12/14	5,00	PPA - 1.20%	4,89%	29.840	21	29.861	4,85%	30.002	(2)	30.000
GRUPO DECA	Banco de América Central, S.A.	USD	20/11/14	10,00	PPA - 1.50%	4,58%	29.840	21	29.861	4,54%	30.002	(1)	30.001
GRUPO DECA	Banco Internacional, S.A.	USD	4/12/14	10,00	PPA - 1.50%	4,58%	8.952	7	8.959	4,54%	9.000	(0)	9.000
GRUPO DECA	Línea de Crédito BAC	USD	22/05/17	3,00	PPA - 1.50%	4,55%	29.840	(0)	29.840	-	-	-	-
GRUPO DECA	Línea de Crédito G&T	USD	27/04/17	3,00	PPA - 1.50%	4,55%	41.776	(0)	41.776	-	-	-	-
GRUPO DECA	Línea de Crédito Banco Reformador, S.A.	USD	17/08/17	3,00	PPA - 1.50%	4,55%	44.760	(0)	44.760	-	-	-	-

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nomin.	2017				2016			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ENSA	Bonos senior	USD	10/07/06	15,00	TASA FIJA + 7.6%	8,16%	298.400	6.813	305.213	8,16%	300.071	5.959	306.030
ENSA	Bonos corporativos	USD	20/10/08	10,00	LIBOR + 2.38%	0,00%	-	-	-	3,46%	60.014	597	60.611
ENSA	Bonos (Private Placement)	USD	13/12/12	15,00	TASA FIJA + 4.73%	3,46%	238.720	(2.561)	236.159	4,96%	240.057	(2.813)	237.244
ENSA	Banco Nacional de Panamá	USD	22/12/15	1,00	LIBOR + 2.00%	0,00%	-	-	-	-	-	-	-
ENSA	Banco Nacional de Panamá	USD	22/12/16	0,08	LIBOR + 1.45%	0,00%	-	-	-	1,45%	51.012	65	51.077
ENSA	Banco Nacional de Panamá	USD	27/12/16	0,08	LIBOR + 1.45%	3,46%	-	-	-	1,45%	60.014	(54)	59.961
ENSA	Banco Davivienda	USD	21/12/16	0,08	LIBOR + 1.4%	2,00%	53.712	485	54.197	1,40%	90.021	35	90.056
ENSA	Banistmo	USD	4/12/16	0,08	LIBOR + 1.45%	0,00%	-	-	-	1,45%	45.011	44	45.054
ENSA	Banco Davivienda	USD	21/06/17	0,58	LIBOR + 2.00%	0,00%	5.968	54	6.022	-	-	-	-
ENSA	Banco Davivienda	USD	14/12/17	0,49	LIBOR + 2.00%	2,00%	29.840	28	29.868	-	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	9/10/17	0,41	LIBOR + 1.89%	1,89%	59.680	63	59.743	-	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	16/10/17	0,49	LIBOR + 1.98%	1,98%	59.680	43	59.723	-	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	6/12/17	0,49	LIBOR + 1.95%	1,95%	44.760	61	44.821	-	-	-	-
ENSA	Scotiabank	USD	11/12/17	0,49	LIBOR + 1.95%	1,95%	14.920	16	14.936	-	-	-	-
ENSA	Citibank	USD	7/08/17	0,49	LIBOR + 2.00%	2,00%	38.792	58	38.850	-	-	-	-
ENSA	Citibank	USD	8/11/17	0,49	LIBOR + 1.94%	1,94%	35.808	39	35.847	-	-	-	-
ENSA	Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	USD	5/12/17	0,17	LIBOR + 1.65%	1,65%	38.792	44	38.836	-	-	-	-
TICSA	Banco del Bajío (Ecosistema de Tuxtla)	MXN	31/07/13	14,67	TIIE + 2.75%	8,73%	64.334	(2.356)	61.978	9,08%	65.740	(5.048)	60.692
TICSA	Bank of América	MXN	12/04/17	1,00	TIIE + 1.75%	6,11%	63.186	-	63.186	6,11%	60.345	-	60.345
TICSA	Banobras (Ecoagua de Torreón)	MXN	1/09/01	15,50	8.28%	0,00%	-	-	-	11,22%	815	4	819
TICSA	FIDE (Aguasol Morelia)	MXN	9/12/15	3,00	+ 0%	8,69%	468	-	468	8,69%	829	(9)	820
TICSA	Interacciones (Ecoagua de Torreón (F/851))	MXN	1/05/11	8,00	TIIE + 3.90%	8,16%	6.084	114	6.198	11,22%	10.709	(382)	10.327
TICSA	Interacciones (Ecosistema de Lerdo)	MXN	1/08/07	15,33	TIIE + 3.00%	7,60%	27.347	(1.155)	26.191	7,68%	29.025	(196)	28.829
TICSA	Santander	MXN	10/06/16	1,00	TIIE + 3.50%	0,00%	-	-	-	6,76%	2.112	10	2.122
TICSA	Santander (Aguasol Morelia)	MXN	14/06/16	7,00	TIIE + 2.15%	11,45%	40.110	(215)	39.895	9,46%	45.001	(540)	44.461
TICSA	Santander (Ecosistema de Celaya)	MXN	14/06/16	14,00	TIIE + 2.15%	12,02%	18.149	(98)	18.051	10,09%	18.101	(322)	17.779
TICSA	Santander (Ecosistema de Colima)	MXN	14/06/16	10,00	TIIE + 2.15%	11,34%	52.998	(529)	52.469	9,41%	53.568	(1.028)	52.541
TICSA	Santander	MXN	30/05/17	1,00	TIIE + 3.00%	6,76%	4.347	-	4.347	-	-	-	-
EP RIO	Banco de Bogotá	COP	19/10/15	10,00	DTF + 5.00%	11,01%	10.397	56	10.453	-	-	-	-
-	Ajustes PPA y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.236)
Total							16.750.112	208.611	16.958.723	-	14.666.655	195.589	14.848.007

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2017 fueron por \$1,013,853 (2016: \$1,041,381).

La diferencia en cambio neta (utilidad) al 31 de diciembre de 2017 asumida asociada a la deuda fue por \$59,730 (2016: \$275,822).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado										
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012	Monto adjudicado a 2011	Monto adjudicado a 2010	Monto adjudicado a 2009	Monto adjudicado a 2008
A10a	COP	20/11/2008	10	IPC + 5.37%	10.49%	174,410	3,563	177,973	12.71%	174,410	4,553	178,963	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410	174,410	141,450
A10a	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	10.25%	138,600	2,447	141,047	12%	138,600	2,321	140,921	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	-
A10a	COP	5/12/2013	10	IPC + 4.52%	9.10%	96,210	-529	95,681	11.12%	96,210	(881)	95,329	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	-	-	-	-	-
A10a	COP	20/03/2015	10	IPC + 3.65%	8.94%	130,000	192	130,192	10.94%	130,000	(175)	129,825	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-	-	-	-	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	8.74%	119,900	113	120,013	10.67%	119,900	(377)	119,523	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	-	-
A12a	COP	30/07/2014	12	IPC + 4.17%	8.70%	125,000	-42	125,042	10.73%	125,000	(290)	124,710	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-	-	-	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	8.25%	120,000	-67	119,933	10.22%	120,000	(356)	119,644	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-	-	-	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	10.55%	198,400	4,374	202,774	12.60%	198,400	4,399	202,799	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	-
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	9.37%	267,400	-57	267,343	11.33%	267,400	(788)	266,612	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	-
A20a	COP	5/12/2013	20	IPC + 5.03%	9.54%	229,190	-1,819	227,371	11.55%	229,190	(2,393)	226,797	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	-	-	-	-	-
A20a	COP	30/07/2014	20	IPC + 4.5%	8.99%	250,000	-191	249,809	11.01%	250,000	(723)	249,277	250,000	250,000	250,000	250,000	-	-	-	-	-	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	8.86%	260,000	367	260,367	10.78%	260,000	(446)	259,554	260,000	260,000	260,000	-	-	-	-	-	-	-
A5a	COP	5/12/2013	5	IPC + 3.82%	8.55%	41,880	83	41,963	10.71%	41,880	(186)	41,694	41,880	41,880	41,880	41,880	-	-	-	-	-	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	7.11%	120,000	-102	119,898	9.12%	120,000	(519)	119,481	120,000	120,000	120,000	-	-	-	-	-	-	-
A6a	COP	30/07/2014	6	IPC + 3.57%	8.31%	125,000	322	125,322	10.31%	125,000	57	125,057	125,000	125,000	125,000	125,000	-	-	-	-	-	-
C10a	COP	22/01/2009	10	10.8%	10.79%	74,700	7,564	82,264	10.81%	74,700	7,566	82,266	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	-
C10a	COP	20/11/2008	10	13.8%	13.79%	58,000	853	58,853	13.79%	58,000	857	58,857	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000	58,000
Bono internacional	USD	29/07/2009	10	7.625%	8.17%	1,492,000	39,894	1,531,894	8.16%	1,500,355	35,420	1,535,775	1,492,000	1,500,355	1,574,735	1,196,230	963,415	884,115	971,350	956,990	1,022,115	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	8.69%	1,250,000	85,144	1,335,144	8.70%	1,250,000	82,054	1,332,054	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	-	-	-
Bono internacional	COP	10/09/2014	10	7.625%	7.73%	965,745	16,659	982,404	7.73%	965,745	16,169	981,914	965,745	965,745	965,745	965,745	-	-	-	-	-	-
Bono internacional	COP	8/11/2017	10	8.375%	8.46%	2,300,000	13,925	2,313,925	0.00%	-	-	-	2,300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	8,536,435	172,780	8,709,215	-	6,244,790	146,261	6,391,051	8,536,435	6,244,790	6,319,170	5,440,665	3,742,105	3,165,525	3,252,760	1,988,400	1,666,225	199,450

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por filiales del Grupo, es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado									
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012	Monto adjudicado a 2011	Monto adjudicado a 2010	Monto adjudicado a 2009	Monto adjudicado a 2008
Bonos preferentes	Dólar	10/07/2006	15	TASA FIJA + 7.6%	8.16%	298,400	6,813	305,213	8.16%	300,071	5,959	306,030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	Dólar	20/10/2008	10	LIBOR + 2.375%	0.00%	-	-	-	3.46%	60,014	597	60,611	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,872
Bonos preferentes	Dólar	13/12/2012	15	TASA FIJA + 4.73%	3.46%	238,720	-2,561	236,159	4.96%	240,057	- 2,813	237,244	-	-	-	-	-	141,458	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	537,120	4,252	541,372	-	600,142	3,743	603,885	-	-	-	-	-	141,458	-	-	-	44,872

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

DELSUR:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016				Monto adjudicado									
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013	Monto adjudicado a 2012	Monto adjudicado a 2011	Monto adjudicado a 2010	Monto adjudicado a 2009	Monto adjudicado a 2008
CERTIFICADOS DE INVERSION - CIDELSUR1 (ScotiaInversiones, BVES)	Dólar	16/08/2010	10	5.00%	1.52%	62,664	327	62,991	1.52%	63,015	413	63,428	-	-	-	-	-	-	-	40,194	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	62,664	327	62,991	-	63,015	413	63,428	-	-	-	-	-	-	-	40,194	-	-

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En el 2017 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Para EPM matriz se presentaron las siguientes novedades por crédito:

En julio de 2017 EPM Matriz obtuvo un crédito de tesorería por 35,000 otorgado por Empresas Varias de Medellín a una tasa DTF más 2.44% y un plazo de 1 año.

El 15 de agosto de 2017 se terminó de amortizar el crédito BID 2217 destinado a financiar el programa de financiación social.

En noviembre de 2017, EPM realizó una operación de manejo de deuda a través de la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por \$2,3 billones, equivalente a USD764 millones, llevada a cabo el 31 de octubre, con una tasa de 8,375% y a un plazo de 10 años, destinada al prepagó parcial del crédito Club Deal con banca internacional por \$2,315,609 (USD765 millones), con vencimiento en 2020.

En diciembre de 2017 EPM Matriz obtuvo crédito de tesorería para financiar flujo de caja por \$200,000, otorgado por el Banco Colpatria a una tasa IBR más 1.65% y un plazo de 1 año,

En diciembre de 2017 EPM Matriz obtuvo crédito de tesorería para financiar flujo de caja por \$100,000, otorgado por el Banco Popular a una tasa IBR más 1.80% y un plazo de 1 año.

El 29 de diciembre de 2017 la empresa firmó un contrato de crédito por USD1,000 millones IDB Invest, sector privado del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se destinará a la financiación parcial del proyecto Hidroeléctrico Ituango. Es un crédito con estructura A/B en el cual el grupo BID participa en el tramo A, un relevante grupo de bancos comerciales e inversionistas institucionales internacionales de Norteamérica, Europa y Asia (CDPQ, KFW IPEX, BNP Paribas, ICBC, Sumitomo Mitsui, BBVA y Banco Santander) fondean el tramo B. Adicionalmente, el crédito incluye recursos del China Fund - fondo de cofinanciamiento de China administrado por IDB Invest. El financiamiento cuenta con un plazo total de 12 años para el tramo A y para los recursos aportados por el China Fund; el tramo B cuenta con plazos de 8 y 12 años. Los recursos serán desembolsados gradualmente durante los 4 años que se tienen como período de desembolso.

Conversión a pesos de créditos denominados en dólares: algunos de los créditos del BID cuentan con la posibilidad de conversión de monedas, que permite la conversión a peso colombiano del saldo en dólares, eliminando el riesgo cambiario del saldo expuesto. EPM el 8 de diciembre, aplicó una conversión de moneda al crédito BID 2120 por USD68.3 millones.

Los nuevos créditos y préstamos de largo plazo de la empresa fueron adquiridos con el fin de financiar parcialmente el proyecto hidroeléctrico Ituango y el plan general de inversiones.

Central de Energía Norte de Santander (CENS) contrató los siguientes empréstitos, así:

En el primer trimestre con el Banco Davivienda se desembolsó un crédito largo plazo el 13 de enero de 2017 por \$11,000 a un plazo de 10 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 4.89%, capital pagadero semestre vencido. Banco de Bogotá se desembolsó 3 créditos transitorios, el 16 de enero de 2017 por \$25,315, a un plazo de 4 meses y a una tasa de IPC + 2.85%; el 30 de enero de 2017 por \$8,540, a un plazo de 4 meses y a una tasa de IPC + 2.85% y el 24 de marzo de 2017 por \$11,145, a un plazo de 4 meses y a una tasa de IPC + 2.85%.

En el segundo trimestre con el Banco Popular, desembolsó 4 créditos, el 15 de mayo de 2017 por \$37,241 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 26 de mayo por \$8,540 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 23 de junio por \$6,505 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35% y el 29 de junio por \$10,162 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%

En el tercer trimestre con el Banco Popular, desembolsó 6 créditos, el 18 de julio por \$14,951 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 27 de julio por \$6,500 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 23 de agosto por \$6,000 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 15 de septiembre por \$6,442 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%; el 19 de septiembre por \$5,923

a un plazo de 12 años y a una tasa de IBR-1.80% y el 19 de septiembre por \$11,846 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%.

En el cuarto trimestre con el Banco Popular, se desembolsó 4 créditos, el 17 de noviembre por \$9,659 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+ 4.35%; el 17 de noviembre por \$4,077 a un plazo de 12 años y a una tasa de IBR-1.80%; el 17 de noviembre por \$8,154 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.45% y el 18 de diciembre por \$20,000 a un plazo de 10 años y a una tasa de IBR+4.35%.

Electrificadora de Santander (ESSA) contrató los siguientes empréstitos, así:

En el primer trimestre desembolsó 2 préstamos largo plazo con el Banco de Bogotá, de la siguiente manera: el 11 de enero de 2017 por \$15,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 4.5%; el 16 de enero de 2017 por \$10,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 4.5%.

En el segundo trimestre desembolsó préstamos largo plazo de la siguiente manera: Con el Banco de Bogotá el 15 de mayo de 2017 por \$10,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 4.5%; con el Banco BBVA en el mes de junio por \$18,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 3.56% y desembolsó créditos transitorios de \$50,000 en el mes de abril con tasa IBR + 2 % y a un plazo de 3 meses con el Banco Popular.

En el tercer trimestre con el BBVA el 13 de julio por \$10,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 3.56%; con el Banco BBVA el 28 de septiembre por \$15,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 3.56%.

Electrificadora de Santander (ESSA) renovó los créditos transitorios de \$50,000 con el Banco Popular hasta el mes de diciembre de 2017.

En el cuarto trimestre desembolsó 3 préstamos con el BBVA por \$4,000, \$14,000 y \$90,000 a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y a una tasa IBR + 3.56 % y desembolsó préstamo con el Banco de Bogotá por \$10,000, a un plazo de 12 años, 2 años de gracia y a una tasa IBR + 3.15 %.

Empresas de Energía del Quindío (EDEQ) contrató los siguientes empréstitos, así:

En el tercer trimestre se desembolsó préstamo con el Banco AV Villas el 15 de septiembre por \$6,000 a un plazo de 7 años, 2 años de gracia y una tasa de IBR+ 3.10%.

Grupo DECA contrató los siguientes empréstitos, así:

En el segundo trimestre desembolsó préstamo con el Banco América Central el 22 de mayo por USD10 a una tasa de PPA + 1.5% y desembolsó el 27 de abril préstamo con el Banco G&T Continental por USD14 a una tasa de PPA + 1.5%.

En el tercer trimestre desembolsó el 17 de agosto préstamo por USD15 con el Banco Reformador a una tasa de PPA + 1.5%.

Empresa de distribución de energía del noreste de Panamá (ENSA) contrató los siguientes empréstitos, así:

En el primer trimestre desembolsó 4 préstamos corto plazo de la siguiente forma: el 20 de febrero USD30 a una tasa libor + 1.75% un plazo de 3 meses; el 8 de marzo USD25 a una tasa libor + 1.45% un plazo de 5 meses; el 8 de marzo USD25 a una tasa libor + 1.55% un plazo de 3 meses y el 27 de marzo USD10 a una tasa libor + 1.75% y un plazo de 1 mes.

En el segundo trimestre desembolsó 3 créditos corto plazo de la siguiente forma: el 10 de mayo USD14.6 a una tasa libor + 1.40% un plazo de 4 meses; el 1 de junio USD10 a una tasa libor + 2.00% un plazo de 6 meses y el 21 de junio USD 2 a una tasa libor + 1.60% un plazo de 1 mes.

En el tercer trimestre desembolsó 5 préstamos corto plazo de la siguiente forma: el 10 julio USD2 a una tasa libor + 1.60%; el 7 de agosto USD 13 a una tasa libor + 2.00%; el 9 de agosto USD10 a una tasa libor + 1.60%; el 14 de agosto USD25 a una tasa libor + 1.87% y el 7 de septiembre USD11 a una tasa libor + 1.60%.

En el cuarto trimestre desembolsó 7 préstamos corto plazo de la siguiente forma: el 9 de octubre USD20 a una tasa libor + 1.89%; el 16 de octubre USD20 a una tasa libor + 1.98% ; el 8 de noviembre USD12 a una tasa libor + 1.94%; el 5 de diciembre USD13 a una tasa libor + 1.65%, el 6 de diciembre USD15 a una tasa libor + 1.95% , el 11 de diciembre USD5 a una tasa libor + 1.95% y el 14 de diciembre USD10 a una tasa libor + 2%.

Covenant deuda / EBITDA

El Grupo tiene activo un compromiso financiero (covenant), medido en la relación deuda financiera largo plazo a EBITDA, calculado con base en las cifras consolidadas del Grupo EPM, de máximo 3.5 veces, en los contratos de crédito: Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo - BID 1664, y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC a crédito con banca comercial japonesa. Además, lo tiene pactado, pero inactivo, por contar con doble grado de inversión, en la emisión internacional de bonos con vencimiento en 2019.

A 31 de diciembre de 2017 el resultado del indicador fue de 3.43 veces, dando cumplimiento contractual.

A 31 de diciembre de 2016 el resultado del indicador fue de 3.69 veces. Dicho resultado obedeció al surgimiento de circunstancias coyunturales que afectaron el EBITDA, por la materialización del fenómeno climático “El Niño” y además por aspectos macroeconómicos que afectaron el saldo de la deuda largo plazo denominado en dólares durante 2015. Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores, las cuales fueron solicitadas y obtenidas oportunamente.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 22. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2017	2016
No corriente		
Acreedores	174,746	146,722
Adquisición de bienes y servicios	29,910	2,121
Operaciones de seguros y reaseguros	-	24,048
Depósitos recibidos en garantía	15,430	105,319
Avances y anticipos recibidos	435	-
Recursos recibidos en administración	23,530	34,273
Contratos de construcción	20,479	17,307
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	264,530	329,790
Corriente		
Acreedores	939,867	493,194
Adquisición de bienes y servicios	1,643,403	1,573,205
Operaciones de seguros y reaseguros	-	8,998
Subsidios asignados	3,415	4,247
Depósitos recibidos en garantía ⁽¹⁾	221,777	118,794
Avances y anticipos recibidos	55,959	51,594
Recursos recibidos en administración	50,043	25,627
Otras cuentas por pagar	981	24,690
Contratos de construcción	30,848	26,152
Comisiones por pagar	2,110	2,110
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	2,948,403	2,328,611
Total acreedores y otras cuentas por pagar	3,212,933	2,658,401

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ En Guatemala la Ley General de Electricidad establece que todo nuevo usuario deberá entregar al distribuidor una garantía de pago. Esta garantía podrá aportarse en forma monetaria o por medio de una fianza y se calculará para cada categoría de usuario como el monto equivalente a dos facturas mensuales promedio de un usuario típico de su misma categoría. EEGSA recauda de sus clientes tales garantías y registra los montos recibidos como “Depósitos de consumidores”. De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 del 15 de noviembre de 1996, artículo 94, a partir de dicha fecha hasta el 10 de marzo de 2007, los depósitos recibidos de clientes devengaban intereses reales del 5% anual. A partir del 11 de marzo de 2007 los depósitos recibidos deben devolverse adicionando al capital la tasa de interés activa promedio ponderado mensual del sistema bancario. Establece también que, al rescindir el contrato, el distribuidor debe hacer una liquidación que incluya el monto inicial de la garantía más la totalidad de los intereses devengados y capitalizados cada año menos las deudas pendientes y costos que el usuario hubiere ocasionado.

A partir del 31 de diciembre de 2006, EEGSA registra una provisión por el importe de los intereses originados por las garantías de pago.

Los depósitos recibidos de los consumidores, más los intereses devengados y menos cualquier deuda pendiente por servicios pasados, son reembolsables a los usuarios cuando cesan de usar el servicio de energía eléctrica prestado por EEGSA. Ésta ha clasificado estos depósitos como pasivos corrientes sobre la base de que no tiene derechos legales para diferir este pago en un período que exceda un año. Sin embargo, la empresa no prevé realizar pagos significativos en el próximo año, de acuerdo con las estimaciones y recurrencia del retiro de los clientes, además de la premisa de negocio en marcha

dentro de los estados financieros, EEGSA tiene una provisión para afrontar los eventos que puedan surgir, la cual cubre los intereses devengados al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2017 el monto de los depósitos de consumidores fue \$205,312 (2016: \$86,501)

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días calendario, con excepciones que están documentadas en los procesos y determinadas entre otras, por el tipo de obligación y contrato.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, el Grupo no ha incumplido el pago del principal o intereses de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 23. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2017	2016
No corriente		
Arrendamiento financiero	195,330	196,308
Bonos pensionales ⁽¹⁾	320,636	336,483
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	3,590	-
Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (ver nota 24)	18,914	2,032
Total otros pasivos financieros no corriente	538,470	534,823
Corriente		
Arrendamiento financiero	1,161	906
Bonos pensionales ⁽¹⁾	320,083	289,136
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	10,266	-
Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo (ver nota 24)	33,368	68,919
Total otros pasivos financieros corriente	364,878	358,961
Total otros pasivos financieros	903,348	893,784

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ La variación se generó por el costo amortizado y los pagos realizados durante el periodo.

Las compras y ventas convencionales de pasivos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

El Grupo no ha designado pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, el Grupo EPM no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 24. Derivados y coberturas

El Grupo tiene los siguientes tipos de coberturas de flujo de efectivo, cuyos valores razonables al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$38,131 (2016: \$70,951).

Clasificación de la Cobertura	Descripción	Riesgo cubierto	Tramo	Partida cubierta	Valor en libros partida cubierta	Valor en libros instrumento de cobertura	Cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura en el periodo	Cambios en el valor razonable de la partida cubierta en el periodo	Ineficacia de la cobertura reconocida en el resultado del periodo	Eficacia de la cobertura reconocida en el otro resultado integral	Reclasificación del otro resultado integral al resultado del periodo ¹
Cobertura de flujo de efectivo											
Swaps	Cross Currency Swap	Tasa de cambio USD/COP y tasa de interés Libor/fija del servicio de deuda	Parte de los créditos Club Deal y AFD	Crédito en Dólares	1,552,345	38,131	52,076	4,294	N.A	52,076	3,865
Futuros	Derivex	Precio de Venta en bolsa de energía	N.A	Ventas de Energía partida altamente probable	N.A	97	12,462	N.A	N.A	12,462	12,384

Cifras en millones de pesos colombianos

¹ La reclasificación del otro resultado integral al resultado del periodo, para los instrumentos swaps afectó el rubro de intereses, diferencia en cambio, diferencia en cambio de intereses y del capital del derecho; y para los instrumentos contratos de futuros afectó el rubro de ventas de energía en bolsa. Adicionalmente, se capitalizaron \$72,115 como costos por préstamos principalmente al proyecto Ituango.

Cobertura de flujo de efectivo

Las características de los principales instrumentos de cobertura de flujo de efectivo que se encuentran bajo una contabilidad de cobertura son las siguientes:

Swaps:

Características										
Subyacente cubierto	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD	Crédito AFD
Tramo No	2	3	8	9	12	1	2	3	4	5
Fecha cierre	24-may-16	26-may-16	20-jun-16	8-jul-16	8-ago-16	3-feb-17	6-feb-17	10-feb-17	24-mar-17	30-mar-17
Tipo Derivado	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS
Contraparte	JP Morgan	JP Morgan	Bank of America Merrill Lynch	BNP Paribas	BNP Paribas	BNP Paribas	BNP Paribas	BNP Paribas	CITI BANK	CITI BANK
Nominal (USD)	50,000,000	50,000,000	60,000,000	40,000,000	30,000,000	64,750,000	47,381,250	85,312,500	13,164,375	85,312,500
Tasa de cambio spot	3,058	3,053	2,976	2,965	2,990	2,850	2,855	2,850	2,899	2,878
Obligación (COP)	152,900,000,000	152,650,000,000	178,560,000,000	118,600,000,000	89,700,000,000	184,537,500,000	135,273,468,750	243,140,625,000	38,163,523,125	245,529,375,000
EPM paga	IBR + 2.17	IBR + 2.17	9.30%	8.42%	8.44%	IBR + 0,83	IBR + 0,33	IBR + 0,69	IBR + 0,379	IBR + 0,479
	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día				IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día
EPM recibe	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	Tasa fija 4,50%	Tasa fija de 4,04%	Tasa fija de 4,32%	Tasa fija de 4,25%	Tasa fija de 4,32%
Fecha vencimiento	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22	31-jul-22
Intercambio inicial	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Intercambio final	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No
Modalidad	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery	Non Delivery

* CCS : Cross Currency Swap

La empresa había previamente contabilizado bajo contabilidad de cobertura de flujo de efectivo dos instrumentos swaps por \$13,856 (2016: \$10,799) los cuales ya no se espera que ocurran debido a que se canceló el subyacente. Por tanto, la empresa ha reclasificado \$1,628 (2016: \$-) de pérdida reconocida en el otro resultado integral al resultado del periodo. Estos instrumentos no han sido cancelados y se encuentran clasificados como instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Terminación Anticipada de la cobertura

La empresa había previamente contabilizado bajo contabilidad de cobertura de flujo de efectivo seis instrumentos swaps por \$19,743 en 2016 los cuales ya no se espera que ocurran debido a que se canceló el subyacente. Por tanto, la empresa ha reclasificado \$6,354 (2016: \$-) de ganancia reconocida en el otro resultado integral al resultado del periodo. Estos instrumentos fueron cancelados en 2017. Las características de las operaciones canceladas son las siguientes:

Características	Tramo 4	Tramo 5	Tramo 6	Tramo 7	Tramo 10	Tramo 13
Fecha contratación	3-jun-16	3-jun-16	7-jun-16	8-jun-16	12-jul-16	16-may-17
Subyacente cubierto	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal	Crédito Club Deal
Tipo de Derivado	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS	CCS
Contraparte	Bank of America Merrill Lynch	JP Morgan	Bank of America Merrill Lynch	JP Morgan	BNP Paribas	BNP Paribas
Nominal (USD)	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000
Tasa de cambio spot	\$ 3,025	\$ 2,997	\$ 2,945	\$ 2,907	\$ 2,907	\$ 2,867
Obligación (COP)	151,250,000,000	149,850,000,000	147,250,000,000	145,350,000,000	145,350,000,000	143,350,000,000
EPM paga	IBR + 2.16	IBR + 2.20	IBR + 2.25	IBR + 2.19	8.55%	6.09%
	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	IBR OIS compuesta 1 día	-	-
EPM recibe	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses + 140	LIBOR 6 meses
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Fecha vencimiento	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20	29-dic-20
Intercambio inicial	No	No	No	No	No	No
Intercambio final	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Fecha cancelación	12-dic-17	12-dic-17	11-dic-17	7-dic-17	12-dic-17	15-nov-17
Tasa de cambio de cancelación	\$ 3,030	\$ 3,020	\$ 3,016	\$ 3,015	\$ 3,030	\$ 3,020
EPM (Paga / Recibe)	Paga	Paga	Paga	Recibe	Paga	Paga
Valor de la liquidación reportada (USD)	2,060,000	1,718,700	810,000	71,000	2,338,860	100,070

* CCS : Cross Currency Swap

Derivados implícitos

El Grupo no ha formalizado contratos que contienen derivados implícitos.

Nota 25. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2017	2016
No corriente		
Beneficios post- empleo	763,749	744,047
Beneficios largo plazo	85,652	80,196
Beneficios por terminación	157	2,205
Otros beneficios	-	173
Total beneficios a empleados no corriente	849,558	826,621
Corriente		
Beneficios corto plazo	132,959	117,763
Beneficios post- empleo	105,000	101,722
Total beneficios a empleados corriente	237,959	219,485
Total	1,087,517	1,046,106

-Cifras en millones de pesos colombianos-

25.1. Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

25.1.1. Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Otros planes de beneficios definidos ⁴		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos										
Saldo inicial	1,045,255	936,716	133,747	122,552	44,215	34,513	23,734	24,270	1,246,951	1,118,051
Costo del servicio presente	7,335	6,671	4,848	4,705	227	193	3,309	3,233	15,719	14,802
Ingresos o (gastos) por intereses	63,430	64,235	9,228	8,752	3,060	2,490	250	446	75,968	75,923
Nuevas mediciones	-	-	-	-	-	-	-	355	-	355
Supuestos por experiencia	30,323	48,138	2,104	10,809	(5,040)	7,353	(55)	30	27,332	66,330
Supuestos demográficos	862	-	(28)	-	(156)	-	-	-	678	-
Supuestos financieros	5,531	58,709	7,007	2,576	102	3,223	(229)	7	12,411	64,515
Costo de servicio pasado	41	1,138	-	-	-	-	534	-	575	1,138
Diferencia en tipo de cambio	11,130	31,173	-	-	470	(660)	-	(833)	11,600	29,680
Aportes realizados al plan	101	(23,597)	-	(1,524)	-	(1,164)	-	(150)	101	(26,435)
Pagos efectuados por el plan	(111,757)	(77,694)	(15,845)	(14,123)	(2,693)	(1,733)	(3,183)	(3,624)	(133,478)	(97,174)
Otros cambios	(570)	(234)	-	-	-	-	1,575	-	1,005	(234)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	1,051,681	1,045,255	141,061	133,747	40,185	44,215	25,935	23,734	1,258,862	1,246,951
Valor razonable de los activos del plan										
Saldo inicial	401,182	375,616	-	-	-	-	-	-	401,182	375,616
Aportes realizados al plan	10,149	4,396	-	-	-	-	6,406	-	16,555	4,396
Pagos efectuados por el plan	(56,620)	(60,090)	-	-	-	-	(1,241)	-	(57,861)	(60,090)
Ingreso por interés	26,847	27,141	-	-	-	-	4	-	26,851	27,141
Ganancias o pérdidas actuariales:	-	5,949	-	-	-	-	-	-	-	5,949
Rendimiento esperado del plan (excluyendo ingreso por interés)	11,114	12,478	-	-	-	-	-	-	11,114	12,478
Diferencia en tipo de cambio	-	36,128	-	-	-	-	(2)	-	(2)	36,128
Combinaciones de negocios	(8,239)	-	-	-	-	-	-	-	(8,239)	-
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	(29)	-	(29)	-
Otros cambios	593	(436)	-	-	-	-	(51)	-	542	(436)
Valor razonable de los activos del plan 31 de diciembre	385,026	401,182	-	-	-	-	5,087	-	390,113	401,182
Superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos	666,655	644,073	141,061	133,747	40,185	44,215	20,848	23,734	868,749	845,769
Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos	666,655	644,073	141,061	133,747	40,185	44,215	20,848	23,734	868,749	845,769
Total beneficios definidos	666,655	644,073	141,061	133,747	40,185	44,215	20,848	23,734	868,749	845,769

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye para el Grupo EPM los planes de pensiones de jubilación a cargo de cada empresa, de acuerdo con la normatividad de cada país. Incluyen aportes a seguridad social y auxilio funerario.
- (2) Incluye para el Grupo EPM los planes por concepto de cesantías retroactivas, es un beneficio post-empleo, consiste en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es la “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones.
- (3) El beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento total o parcial sobre el valor mensual a pagar del servicio público de energía, y en algunos casos en el servicio de acueducto y telefonía, en las siguientes empresas del Grupo: Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P., Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Elektra Noreste S.A. En Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., el beneficio se otorga a los empleados cuyo tiempo de servicio a la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años de vinculación laboral. El beneficio por servicios públicos está amparado en las convenciones colectivas de trabajo vigentes de esas empresas.
- (4) Corresponden al auxilio educativo que por ley se concede a los hijos de los jubilados que dependan económicamente de éste, hasta la edad de 25 años.

No se han identificado riesgos para el Grupo EPM, generados por los planes de beneficio post-empleo, ni modificaciones, ni reducciones o liquidaciones que impacten el valor presente de la obligación.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios definidos a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensión	9	12	9	12
Cesantías retroactivas	7	11	6	8
Auxilio servicios públicos	11	12	11	13
Otros planes de beneficios definidos	2	6	2	6

El Grupo no tiene restricciones sobre la realización actual del excedente del plan de beneficios definidos.

El Grupo no realizó contribuciones para beneficios definidos durante el periodo.

El valor razonable de los activos del plan está compuesto así:

Activos que respaldan el plan	2017		2016	
	% participación	Valor razonable	% participación	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.51%	9,780	0.88%	16,154
Instrumentos de patrimonio				
Sector financiero	6.01%	23,465	0.23%	927
Sector servicios	0.80%	3,123	0.01%	43
Sector real	-	2,039	-	7
Sector Gobierno	0.79%	3,093	0.01%	43
Total instrumentos de patrimonio	8.13%	31,720	0.25%	1,020
Instrumentos de deuda				
AAA	67.50%	263,343	74.11%	297,316
AA	7.80%	30,447	4.74%	19,020
A	-	-	0.44%	1,773
Sin calificación	10.33%	40,291	12.56%	50,371
Fondos de inversión ⁽¹⁾	2.45%	9,569	2.51%	10,058
Total instrumentos de deuda	88.09%	343,650	94.36%	378,538
Otros activos	1.27%	4,963	1.36%	5,470
Total activos que respaldan el plan	100%	390,113	100%	401,182

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye de EPM un fondo de inversión colectiva de perfil conservador, con disponibilidad inmediata de los recursos llamado Rentaliquida, administrado por Fiduciaria Davivienda, con un saldo de \$3,449 y un Fondo Bursátil (ETF por sus siglas en inglés - Exchange Trade Fund), el cual sigue el comportamiento del Colcap, con un saldo por \$3,449.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos, son las siguientes:

Supuestos	Colombia				Panamá			
	2017		2016		2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Tasa de descuento (%)	5.40%	7.10%	5.80%	7.31%	3.70%	4.35%	4.35%	4.35%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.00%	4.70%	3.50%	7.09%	3.80%	5.00%	4.00%	4.00%
Tasa de rendimiento real de los activos del plan	6.00%	9.70%	6.50%	6.50%	-	-	-	-
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.00%	4.00%	3.50%	6.39%	-	-	-	-
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	4.00%	3.50%	5.89%	2.00%	2.00%	-	-
Tablas de supervivencia	Tabla rentistas válidos 2008				Tabla de mortalidad de la población urbana República de Panamá 2010-2015			

Supuestos	Guatemala				México			
	2017		2016		2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Tasa de descuento (%)	6.30%	6.30%	6.70%	6.70%	7.50%	7.50%	6.00%	6.00%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	5.50%	5.50%	-	-
Tasa de incremento futuros en pensión anual	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de inflación anual (%)	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	3.50%	3.50%	-	-
Tablas de supervivencia	Tabla RP-2000							

Supuestos	El Salvador				Chile			
	2017		2016		2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Tasa de descuento (%)	4.08%	4.08%	6.00%	6.00%	2.00%	2.00%	1.34%	1.34%
Tasa de incremento salarial anual (%)	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.00%	1.00%	6.20%	6.20%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	-	-	-	-
Tablas de supervivencia	Tabla CSO-80				Tablas CB H 2014 y RV M 2014			

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Pensiones	794,243	955,285	644	(542)	84,917	84,138
Cesantías retroactivas	133,214	149,661	156,192	126,963	-	-
Servicios públicos	35,382	43,770	-	-	44,090	35,067
Otros beneficios post-empleo	16,929	19,120	17,094	13,893	1,560	1,409
Total beneficios post-empleo	979,768	1,167,836	173,930	140,314	130,567	120,614

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones (DBO) fueron utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017 y 2016: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

Cálculo de los pasivos pensionales acorde con requerimientos fiscales vigentes en Colombia.

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2017	2016
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento salarial	5.74%	4.93%
Tasa de incremento de pensiones	5.74%	4.93%
Tabla de mortalidad	Tabla rentistas válidos 2008	Tabla rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro es el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por las empresas del Grupo EPM	1,617	352,471	1,740	360,651
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	1,872	149,149	1,868	134,856
Personal beneficio compartido con Colpensiones	839	85,578	814	82,774
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	346	46,290	379	45,986
Total	4,674	633,488	4,801	624,267

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 1	250	2,399	252	2,236
Bono pensional tipo A modalidad 2	4,302	170,423	4,347	161,726
Bono pensional tipo B	4,166	415,910	4,261	417,916
Bono pensional tipo T	5	393	6	583
Otros - Aportes Ley 549	178	4,636	175	4,203
Total	8,901	593,761	9,041	586,664

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF y los pasivos pensionales fiscales:

	2017	2016
Pasivos pensionales bajo NIIF	809,270	814,063
Pasivos pensionales fiscal	781,748	771,744
Diferencia	27,522	42,319

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Pasivos conmutaciones pensionales

El cálculo actuarial de conmutación pensional fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Conmutación pensional	2017	2016
Tasa real de interés técnico	4.80%	4.80%
Tasa de incremento salarial	5.74%	4.93%
Tasa de incremento de pensiones	5.74%	4.93%
Tabla de mortalidad	Tabla rentistas válidos 2008	Tabla rentistas válidos 2008

El siguiente cuadro es el cálculo de la conmutación pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por las empresas del Grupo EPM	151	31,288	157	31,698
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	312	35,451	305	32,600
Personal beneficio compartido con Colpensiones	31	2,435	34	2,390
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	44	4,547	46	4,618
Total	538	73,721	542	71,306

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con el pasivo por conmutación pensional:

Concepto	2017		2016	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 1	12	33	12	30
Bono pensional tipo A modalidad 2	267	9,787	269	9,117
Bono pensional tipo B	229	21,199	236	20,849
Bono pensional tipo T	3	219	3	276
Otros - Aportes Ley 549	3	101	3	94
Total	514	31,339	523	30,366

- Cifras en millones de pesos colombianos -

A continuación, se muestran las diferencias entre el pasivo por conmutación pensional calculado bajo NIIF y el pasivo por conmutación pensional fiscal:

	2017	2016
Pasivo conmutación pensional bajo NIIF	83,972	83,290
Pasivo conmutación pensional fiscal	105,059	101,671
Diferencia	(21,087)	(18,381)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

25.1.2. Planes de aportaciones definidas

El Grupo realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$19,751 (2016: \$17,603), como costo por \$42,673 (2016: \$37,264) para un total por \$62,424 (2016: \$54,867).

25.2. Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ⁽¹⁾		Otros beneficios a largo plazo		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo						
Saldo inicial	78,690	68,316	1,506	173	80,196	68,489
Costo del servicio presente	7,057	5,479	224	212	7,281	5,691
Ingresos o (gastos) por intereses	5,799	4,865	107	98	5,906	4,963
Supuestos por experiencia	3,712	7,414	64	104	3,776	7,518
Supuestos demográficos	(646)	174	(42)	-	(688)	174
Supuestos financieros	2,218	1,549	52	36	2,270	1,585
Costo de servicio pasado	-	567	-	(31)	-	536
Diferencia en tipo de cambio	-	(1,134)	-	1,087	-	(47)
Pagos efectuados por el plan ⁽²⁾	(11,612)	(8,559)	(267)	(173)	(11,879)	(8,732)
Otros cambios	20	19	-	-	20	19
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	85,238	78,690	1,644	1,506	86,882	80,196
Superávit o (déficit) por beneficios largo plazo	(85,238)	(78,690)	(1,644)	(1,506)	(86,882)	(80,196)
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	(85,238)	(78,690)	(1,644)	(1,506)	(86,882)	(80,196)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Se otorga en razón a los años de servicio del empleado, se reconoce y se paga de acuerdo con los términos establecidos en las convenciones colectivas de trabajo vigentes de cada empresa o la normatividad laboral del país.
- (2) Incluye \$4,943 (2016: \$3,863) por los valores pagados por liquidaciones del plan.

En el Grupo no se han identificado riesgos generados por los planes de beneficio largo plazo, ni modificaciones, reducciones o liquidaciones que impacten el valor presente de la obligación.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	4.7	10.4	4.8	11
Otros beneficios a largo plazo	7.5	7.6	4.8	11

El Grupo no espera realizar aportes al plan para el próximo periodo anual.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	Colombia		Guatemala	
	2017	2016	2017	2016
Tasa de descuento (%)	6.70%	7.10%	6.60%	6.70%
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.70%	4.70%	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	5.89%	4.00%	4.00%
Tablas de supervivencia	Tabla rentistas válidos 2008		Tabla RP-2000	

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%	Aumento en incremento en el beneficio en +1%	Disminución en incremento en el beneficio en -1%
Prima de antigüedad	77,925	87,990	87,651	78,168	-	-
Otros beneficios largo plazo	1,534	1,766	1,761	1,537	-	-
Total beneficios de largo plazo	79,459	89,756	89,412	79,705	-	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

25.3. Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2017	2016
Cesantías	8,311	8,282
Prima de vacaciones	40,697	35,651
Vacaciones	5,514	5,213
Otras primas, salarios y prestaciones sociales	25,273	21,676
Bonificaciones	33,336	28,225
Nómina por pagar	422	558
Intereses sobre cesantías	233	207
Prima de Navidad	8,751	7,751
Prima de servicios	10,422	10,200
Total beneficios de corto plazo	132,959	117,763

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 26. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2017	2016
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	85,725	84,457
Impuesto de industria y comercio	32,462	35,639
Impuesto al valor agregado	26,526	17,500
Tasas	16,408	14,329
Impuesto sobre aduana y recargos	10,043	-
Contribuciones	6,397	4,917
Regalías y compensaciones monetarias	1,541	23
Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior	1,039	4,248
Otros impuestos nacionales	702	3,261
Sanciones	670	124
Impuesto predial unificado	217	85
Otros impuestos municipales	6	6
Impuesto nacional al consumo	3	-
Impuesto de registro	-	29
Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente	181,739	164,618
Total Impuestos, tasas y contribuciones	181,739	164,618

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 27. Provisiones, activos y pasivos contingentes

27.1. Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	60,753	141,184	147,273	147,413	118,138	614,761
Adiciones	1,476	-	136,919	-	179,760	318,155
Utilizaciones (-)	(5,351)	(28,297)	(21,316)	-	(106,456)	(161,420)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(270)	(33,233)	(24,508)	(4,746)	(3,072)	(65,829)
Ajuste por cambios en estimados	(1,865)	5,856	5,422	36	(914)	8,535
Diferencias de tipo de cambio	-	-	2,634	(734)	-	1,900
Combinación de negocios	-	-	16,924	-	893	17,817
Otros cambios	4,183	3,904	5,735	2,484	34,146	50,452
Saldo final	58,926	89,414	269,083	144,453	222,495	784,371
No corriente	48,798	61,398	119,891	132,450	21,808	384,345
Corriente	10,128	28,016	149,192	12,003	200,687	400,026
Total	58,926	89,414	269,083	144,453	222,495	784,371

- Cifras en millones de pesos colombianos -

27.1.1 Desmantelamiento o restauración

El Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados). El Grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2008 al 2026, amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. A la fecha se ha evidenciado que la provisión será afectada dado que se tiene previsto terminar el desmantelamiento en un menor tiempo al estimado, a su vez los costos estimados disminuyen dado que el pico de desmantelamiento ya termino.
- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos. Se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura del mismo. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decreta la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura.
- Desmantelamiento de una mina de carbón en ubicada en el Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia, Colombia, con la Resolución 130 AS-1106242 del 21 de octubre de 2011 expedida por la autoridad ambiental competente (Corantioquia), se aprueba el componente ambiental del plan de cierre de las minas de carbón del título minero y para ello se llevan a cabo contratos de construcción de obras civiles varias, de urbanismo y monitoreo en las minas de carbón del título minero, código RPP 434 del área de Amagá. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. En la actualidad la empresa se encuentra en la recta final de las acciones contempladas en la resolución mencionada y a la espera de un pronunciamiento de CORANTIOQUIA al respecto, que podría implicar la realización de más monitoreos. Sin embargo, es claro que independiente de este pronunciamiento, EPM debe realizar las acciones necesarias para la entrega del título, que incluyen procesos jurídicos, técnicos y la estructuración de esquemas decisionales. A la fecha se ha evidenciado que la provisión será afectada, debido a que, en función de la calificación del riesgo existente, se hace necesario continuar con el monitoreo de los gases de las minas del área de Amagá para la próxima vigencia 2018.

- El plan de cierre y abandono del Parque Eólico Los Cururos en Chile, contempla el desmantelamiento de instalaciones como aerogeneradores, subestación y obras civiles entre otros. Dos años antes del cierre se entregará a la autoridad competente un plan de cierre y abandono, de acuerdo con las exigencias legales vigentes. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES.
- En EPM provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. El Grupo se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES.

Presentó disminución por los pagos al plan ambiental y a los proyectos de Nueva Esperanza y la Línea de Transmisión Bello-Guayabal-Ancón.

27.1.2 Contratos de carácter onerosos

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene reconocidos \$89,414 (2016: \$141,184) por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado entre EPM y TGI-Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas en cada trimestre, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa labor, tasa fija en pesos TES, TRM del trimestre y escenario macroeconómico.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros son: De 2018 a 2020 se mantienen los supuestos siguientes: Suspensión del contrato por 30 días durante cada año y utilización del contrato solo por 15 días durante cada año por generación de la planta Termosierra y se pagaría el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

La disminución obedeció al ajuste de la pareja de cargos del costo fijo y variable, la cual pasó de 85/15 a 50/50.

27.1.3 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Se incrementó por el reconocimiento de la diferencia en cambio aplicada a los litigios en moneda extranjera del Consorcio Dragados Porce II y MICROCOM Ltda., adicionalmente, por el cambio de

probabilidad de 11 litigios laborales de posible y remoto a probable cuyos demandantes corresponden a extrabajadores de EADE.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia, para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, se cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales, de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

- **Para las filiales en Chile:** en lo que respecta a la fecha de pago probable de los juicios, se toma en consideración el tipo de proceso y los casos anteriores, en este sentido, el proceso laboral al ser oral y solo dos audiencias, tiene una duración máxima de seis meses, salvo casos específicos donde existen problemas para notificar la demanda. En los juicios civiles, en atención a que son procesos de largo conocimiento y las instancias disponibles, pueden durar mínimo dos años, por lo que el tiempo estimado en los juicios que actualmente tramita la filial Aguas de Antofagasta S.A., considerando su estado de avance, deberían ser hasta el 2019.

Cuantificación: para determinar el monto de las sentencias en principio se considera el monto de la pretensión por parte del demandante, debido a no se puede aplicar la jurisprudencia en tal sentido, cuantía que variará dependiendo del Tribunal y la causa a pedir. Adicionalmente en los juicios civiles,

los montos de las indemnizaciones dependerán del tribunal que lo dicta, dado que en Chile no existe un sistema de precedente. Lo que no puede hacer un juez civil y menos la corte de apelaciones y suprema, es conferir cifras mayores a las demandas.

- **Para las filiales en Panamá:** en lo que respecta a la fecha estimada de pago, se evalúa cada caso en forma particular con los asesores legales externos, para lo cual se toma en consideración la duración promedio de procesos similares.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión del demandante y un análisis de la condición puntual que motiva la demanda para poder determinar el reconocimiento de un posible perjuicio. Para esto se cuenta con la apreciación de asesores legales externos de cada empresa y en ciertos casos con el apoyo de asesores de seguros en caso de requerir una valoración actuarial.

- **Para las filiales en El Salvador:** la fecha estimada de pago para los procesos administrativos o judiciales se estima con base en el promedio de duración de la tramitación de procesos similares, obtenido de datos estadísticos a lo largo de los 20 años de operación de las filiales.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión inicial de la demanda presentada en contra de la empresa.

El detalle por cada tipo de acción es el siguiente:

Acciones Judiciales Laborales:

Acción	Años Promedio	Valor máximo estimado a Pagar
Proceso Judicial Laboral de Reinstalo y Salarios Caídos	5 años	El monto que se establece en la pretensión inicial por el trabajador y si se condena a favor del trabajador, se le suman los salarios no devengados hasta la fecha de pronunciamiento del último fallo, no excediendo el salario de 55 días de salario
Proceso Judicial Laboral Indemnización por Despido Injusto	5 años	El monto que se establece en la pretensión inicial por el trabajador, y si se condena a favor del trabajador, se le suman los salarios no devengados hasta la fecha de pronunciamiento del último fallo, no excediendo el salario de 55 días de salario

Acciones Judiciales Administrativas:

Acción	Años Promedio	Valor máximo estimado a Pagar
Actos Ilegales de la Administración Pública	6 años	El monto que se establece en la pretensión inicial, que suele ser el resuelto por la Entidad Administrativa en contra de la Filial, o el monto requerido por las Alcaldías Municipales

Acciones en Instancias Administrativas

Acción	Años Promedio	Valor máximo estimado a Pagar
Procedimientos Administrativos Municipales	2 años	El monto que se establece en la pretensión inicial por la Municipalidad.
Procedimientos Administrativos Regulatorios	6 meses	El monto que se establece en la pretensión inicial por el trabajador

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	28,087

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Fiduciaria Colpatria S.A.	Librar mandamiento de pago en contra de EPM y a favor de Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Enertotal.	4,561
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, producto de la decisión adoptada en el proceso de contratación No. 2009 - 0974.	4,642
	Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbí Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la licitación N° ES-2043- GI	1,847
	Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,727
	Francisco Arturo Muriel Palacio	Perjuicios morales, y daños a la vida de relación, causados a los demandantes con ocasión de la muerte de Claudia Patricia Cepeda Muriel, en hechos ocurridos el 27/05/2008 en la carrera 49 entre las calles 16 Sur y 18 Sur.	1,900
	Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,069
	Oscar Elías Arboleda Lopera y otro	Incluye 173 demandantes quienes trabajaron para EADE y manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	90,865
	Trainco S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y TRAINCO S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,005
	Municipio de Yumbo	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	4,135
	Luis Bernardo Mora Meneses	Beneficios del Departamento Médico.	3,203

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Bertha Luz Bustamante Salazar	Reintegro	2,380
	Municipio de Uribia	Liquidación de impuesto de alumbrado público.	607
	Varios administrativos	Otros procesos de cuantía menor a \$936 millones de pesos.	14,371
	Varios fiscales	Otros procesos de cuantía menor a \$600 millones de pesos.	426
	Varios laborales	Otros procesos de cuantía inferior a \$710 millones de pesos.	18,615
Total EPM			179,440
CENS	Chivor S.A. E.S.P.	Que se decrete la rescisión del contrato de suministro de energía por parte de CENS con la consecuente condena a indemnización de los correspondientes perjuicios.	15,307
	Luis Alberto Peña Villamizar	Que CENS S.A. E.S.P. le cancele los dineros que le fueron descontados ilegalmente de su liquidación, por concepto de salarios y prestaciones sociales causados en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2008 y la fecha de retiro de la empresa.	3,018
	Elsa Reyes De Buitrago	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes y a cancelar los intereses a la máxima legal contemplados en la ley 100 de 1993 en su art 141.	2,189
	William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales.	1,051
	Jesús Efraín Ibarra Ochoa	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy Colpensiones.	1,013
	Carmen Alicia Rodríguez	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustitutos pensionales a la totalidad de los accionantes y a pagar los intereses a la máxima legal contemplados en la Ley 100 de 1993 en su art.141	862
	José Francisco Arango Bautista	Perjuicios materiales y daños morales. Daño a la vida en relación.	710
	Sandra María Castillejos	Declarar a CENS administrativa y extracontractualmente responsable por la muerte del señor José Alfredo Rojas. Se establece el valor a que fue condenada CENS en sede de primera instancia.	664

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Carmen Rosa Galvis Urbina	Declarar extracontractualmente responsable a CENS y a Ingeniería y Servicios Unión Temporal por los perjuicios causados a la demandante con motivo de la muerte de Freddy Díaz.	640
	Ermelina Pérez De Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud como derecho adquirido a favor de los actores y se ordene a continuar pagando el 12% sobre la mesada pensional como derecho legalmente conforme a la convención colectiva vigente al momento de jubilarse; así mismo reintegrar los aportes dejados de pagar desde la fecha de la compartibilidad de la pensión, indexándolos, más intereses moratorios.	630
	Yesid Jaimes	Reajuste pensión conforme al art. 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, pagar retroactiva las sumas dejadas de cancelar, la respectiva indexación y los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	504
	Carlos Enrique Salamanca Soto	Solicitan la continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compartibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del art. 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	483
	German Francisco Silva Bermúdez	Que se declare a CENS civilmente responsable por perjuicios materiales a título de daño emergente por la muerte de los equinos y por el daño de las caballerizas.	377
	Daniel Orlando Suárez Navas	Devolución 12% aportes salud pensionados	315
	Bersaline Ortiz Llanez	Exige que se repare la pérdida de la posibilidad de realizar actividades vitales, que aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia. Para determinar estos valores de DAÑO FISIOLÓGICO, se acude a la jurisprudencia del Consejo de Estado, por lo tanto, tasó en 100SMLMV, para cada uno de los miembros de la familia (esposa e hija). Como consecuencia de la anterior se debe pagar por el dolor, la congoja, sufrimiento y tristeza producidos por la actuación que dio lugar a la responsabilidad, tasándose en 100 SMLMV.	291

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Sociedad Palmas Las Llanas S.A.S.	Que se declare a CENS civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad civil extracontractual por los perjuicios de diverso orden.	117
	Otros procesos Administrativos	Otros procesos administrativos (2) inferiores a \$250 millones	336
	Otros procesos laborales	Varios	851
Total CENS			29,358
CHEC	Jairo Castaño Hoyos	Lucro cesante.	1,969
	Cartones Y Papeles Del Risaralda S.A.	Reparación y pago de los perjuicios materiales.	1,866
	Norma Cecilia Osorio Montoya	Perjuicios morales.	1,830
	Albeiro Valencia Lopez	Pretensión perjuicios morales.	1,766
	Leidy Marcela Jimenez Jaramillo	Lucro cesante.	1,489
	José Ivan Valencia Rendón y otros	Indemnización por perjuicios materiales.	1,392
	Claudia Viviana Morales	Perjuicios materiales.	923
	Jhon Fredy Vanegas Hoyos	Perjuicios morales.	785
	Jose Fernando Jiménez Vélez	Reajuste salarios y prestaciones sociales.	746
	Maria Doris Idaraga Y Otros	Accidente laboral del trabajador Darío García Ríos.	700
	Erasmus Antonio Hinestroza y otros	Culpa patronal accidente de trabajo.	654
	Carlos Arturo Marulanda Agudelo	Perjuicios morales.	636
	Jairo Humberto Bedoya Moreno	Perjuicios morales.	546
	Jose Libardo Alzate Restrepo	Contrato realidad.	490
	Hernando Montoya Loaiza	Perjuicios morales.	435
	Aleyda Del Socorro Giraldo	Accidente laboral, perjuicios morales.	419
	Ramiro Vasquez Suarez y otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social.	415
	Luis Alberto Merchan Gómez	Se reclama el daño emergente.	264
	Jhon Fernely Diaz Cardona	Reintegro despido sin justa causa.	194
	Camilo Donado Barcelo	Terminación contrato sin Justa causa - Reintegro.	191
	Mario Romero Londoño	Culpa patronal accidente de trabajo.	172
	Jhon Jairo Vanegas Hoyos	Se reclaman los perjuicios morales.	163
	María Lucidian Marín R.	Prestaciones sociales, vacaciones, indemnización moratoria.	120
	Jairo Antonio Amariles Marulanda	Excusas públicas y pago de indemnización.	119
	Jesús Maria Vanegas Villa	Se reclaman sólo daños morales.	115
	Jorge onzalo Guapacha	Terminación contrato sin justa causa.	134

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jose Diofante Bonil López	Terminación contrato sin justa causa.	137
	Juan Carlos Pérez Vasquez	Terminación contrato sin justa causa.	130
	Otros administrativos y civiles	Procesos administrativos	1,724
	Otros procesos laborales	Otras demandas por viáticos permanentes; aportes seguridad social; reconocimiento de retroactivos; reconocimiento 100% mesada 14 y otros.	1,233
Total CHEC			21,757
EDEQ	Fanny Henao Cuervo	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas	1,832
	José Anibal Gallego Peláez	Declaratoria de Responsabilidad Civil Extracontractual por los perjuicios materiales y morales derivados de las lesiones sufridas por el señor José Anibal Gallego Peláez en hechos ocurridos el 12 de abril de 2003 en la escuela Antonio Nariño de Pueblo Tapao.	618
	Maria Lindelia Vargas Molina	Indemnización de perjuicios generados por muerte de trabajador contratado por ingeniero contratista de EDEQ en accidente ocurrido en desarrollo de obras eléctricas	492
	Sorleny Gamba Aldana y otros	Accidente de trabajo sufrido por el señor Golver Enrique Rincón Yate en hechos ocurridos el 10 de octubre de 2007 cuando realizaba labores eléctricas en el circuito Baraya el Cusco	247
	Erick Alex Aguirre	Indemnización por lesiones causadas por descarga eléctrica de transformador interno de Edificio Pardo Cruz Armenia	246
Total EDEQ			3,435
ESSA	Hernán Uribe Niño	Demanda por accidente de trabajo, el cual generó certificado de invalidez producto de incumplimiento de medidas de prevención y normas de salud por parte de ESSA	1,116
	Juan Gabriel Henao Mantilla	Demanda por accidente de trabajo, el cual generó certificado de invalidez producto de incumplimiento de medidas de prevención y normas de salud por parte de ESSA	799
	Luis Antonio Manrique Hernandez	Demanda por concepto de indemnización plena y ordinaria de los perjuicios materiales en lo correspondiente al lucro cesante consolidado, irrogado con ocasión del accidente de trabajo de fecha 21 de julio de 2008	556

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Martha Cecilia Rodriguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se le han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor HUGO FELIZ DUARTE ROJAS. 1000 GRAMOS DE ORO, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	347
	Maria Rosa Niño Jurado	Que se declare que la ESSA SA ESP es administrativamente responsable de la totalidad de los daños y perjuicios tanto morales como materiales (daño emergente y lucro cesante) que le fueron causados al demandante con ocasión de los hechos ocurridos el día 08 de Diciembre de 2010 en la finca denominada "SAN JOSE" ubicada en la vereda "Santa Bárbara" en jurisdicción del municipio de Santa Bárbara, Santander, en los que el menor ANDRES FELIPE MANTILLA NIÑO resultó lesionado gravemente por recibir una descarga eléctrica proveniente de las torres de energía que se encuentran instaladas en la mencionada finca y que son propiedad de la ESSA SA ESP.	267
	Carlos Eduardo Solano	Declarar administrativamente responsable a ESSA por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de la muerte de MAURICIO SOLANO CAMACHO como consecuencia pagar a los demandantes daños morales, perjuicios materiales.	246
	Maria Yasmina Sanabria Mejía	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP, CHARTIS SEGUROS, SEGUROS DEL ESTADO, H-V CONSTRUCTORES LTDA, CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA Y CARLOS JULIO HERRERA SUAREZ, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una TALA INDISCRIMINADA DE ARBOLES QUE PRODUJERON EROSION EN LA FINCA DE PROPIEDAD DE MI PODERDANTE E INVASION DE PROPIEDAD PRIVADA.	224
	Ana Felisa Torres Roncancio	Que se condene a ESSA al pago de perjuicios por la muerte de Pedro Nel Vargas/que se condene a ESSA al pago de perjuicios por la muerte de Pedro Nel Vargas/que se condene a ESSA al pago de indemnización por muerte del señor Pedro Nel Vargas/que se condene a ESSA al pago de perjuicios por la muerte de Pedro Nel Vargas	175

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Eduardo Portilla Plata	Que se declare extracontractualmente responsable a la ESSA por los perjuicios ocasionados al demandante.	150
	Juana Martínez Fonseca	Indemnización Perjuicios por muerte al señor Álvaro Martínez ocurrida el 15 de diciembre de 2006 en la finca la Floresta, Municipio de Mogotes.	145
	Jesús Rodríguez Alarcon	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio.	91
	Alirio Aparicio Lopez	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	91
	Néstor Eugenio Sandoval Morales	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	91
	Alberson Carmona Castaño	Responsabilidad solidaria contrato laboral.	90
	Carmen Smith Granados De Acelas	Que se declare que la ESSA es administrativamente responsable de la totalidad de los daños y perjuicios materiales ocasionados por la instalación de 2 torres que soportan redes de energía eléctrica y que han impedido el fin último por medio del cual la accionante adquirió el inmueble (para construcción de vivienda.)	78
	Mercedes Ardila De Ballesteros Y Otros	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	72
	Hernando Serrano Forero	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	67
	Néstor Raúl Pinzón Seija	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	66
	Héctor Ojeda Mendoza	Demanda por accidente de trabajo e incumplimiento de medidas de prevención y normas de salud por parte de ESSA	63
	Hernando Picón González	Reconocimiento servicio de salud grupo familiar, becas o auxilios de estudio	50
	Edy Alexandra Leal Castañeda	Que se declare que entre la señora EDDY ALEXANDRA LEAL CASTAÑEDA y LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. existió un contrato de trabajo escrito a término indefinido desde el 10 de octubre de 2007 el cual tuvo como fecha de terminación el día 12 de mayo de 2015 por renuncia del trabajador.	48
	Karem Stella Gómez Bohada	Que se declare que entre la señora KAREM STELLA GOMEZ BOHADA y LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. existió un contrato de trabajo escrito a término indefinido desde el 2 de enero de 2009, que terminó el 30 de abril de 2015.	42

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Gerardo Vargas Barón	Pensión de invalidez.	26
	Carolina Herrera De Ortiz	Demandada sobre la pensión de jubilación de su fallecido esposo el señor PAULINO ORTIZ LUNA,	13
	Rosario Flórez Garcia	Que se declare que la señora ROSARIO FLOREZ GARCIA cumple con los requisitos exigidos por la ley para ser beneficiaria de una PENSION DE VEJEZ a cargo de COLPENSIONES y en consecuencia. SEGUNDO. Declare QUE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA es responsable de asumir y transferir los valores que correspondan por los tiempos sin cotización a pensión pro el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 1966 al 31 de julio de 1968 a favor de Colpensiones.	12
	Víctor Manuel Díaz Domínguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante	9
	Pablo Armando Buitrago	Se declara a ESSA responsable por los perjuicios materiales y morales ocasionados al demandante por la obra pública impuesta al predio finca Corinto ubicada en el municipio de Suaita, Santander, del cual es propietario el demandante.	4
Total ESSA			4,938
Empresas Públicas de Rionegro	Gloria Patricia Gómez Álzate y otros	Quejas en materia ambiental por parte de la comunidad en los sectores de EL Burro, el Rosal, Mirador del Lago y San Antonio	3,614
	Fabiola Alzate y otros	Demanda por accidente automovilístico	1,772
	DIAN	Contingencias tributarias	1,506
	Vereda Santa Ana	Discontinuidad y deficiencias en la prestación del servicio de acueducto	1,502
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Infracción en la remisión de la información al SUI respecto a reportes e información de la compañía	1,470
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Incumplimiento de la obligación de envío de las actas de AGA de la compañía	1,001
	Cornare	Incorrecta disposición de los lodos generados en el proceso de potabilización y tratamiento de aguas residuales	980
	Cornare	Inicio de proceso sancionatorio ambiental. Resolución 112-1111-2017 del 27 de marzo de 2017	901
	Cornare	Falta de evidencia del cumplimiento de las obligaciones de las concesiones de agua	701

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Cornare	Falta de evidencia del cumplimiento de las obligaciones de ocupación de cauce	701
	Cornare	Incumplimientos de los valores y parámetros máximos de vertimientos y eficiencia de remoción del sistema de tratamiento aguas residuales	686
	Liliana Román y Diego Henao	Potencial demanda por ahogamiento de menor	570
	Blanca Zapata y Fabio Díaz	Proceso reparación directa Blanca Zapata y Fabio Díaz	272
	Diego Nicolás Botero	Proceso Judicial Diego Botero - Gerente-	186
	Contraloría General de Antioquia	Resultados del Informe definitivo de Auditoría con vigencia 2015-2016 de marzo de 2017. Hallazgo fiscal	132
	Varios	Falta de pago de la contribución especial para contratos de obra pública - Contrato CABS - 036-2015	111
	Fabio Iván Suárez	Tutela reintegro personal despedido por estabilidad laboral reforzada (Salud) Fabio Iván Suárez Torres	97
	Cornare	Planes quinquenales	88
	Cornare	Plan de contingencia por parte de Cornare.	78
	Francisco Javier García	Proceso Ordinario Francisco Javier Gaviria	69
	Cornare	Falta de evidencia del cumplimiento de las obligaciones de compensación	60
	Luis Enrique Jaramillo	Demanda por accidente automovilístico Luis Enrique Jaramillo Álzate	37
	Vereda Santa Ana	Acción popular por fallas en el servicio de la vereda Santa Ana	36
	Varios	Inmuebles registrados bajo el dominio de Aguas de Río Negro S.A E.S.P. Registro de los inmuebles en la nueva sociedad	2
Total Empresas Públicas de Rionegro			16,573
ENSA	Alex Montenegro y otros	Proceso civil por desarrollo del proyecto de la subestación de Llano Bonito.	369
	Electrical Technology	Proceso civil por descuento realizado en su facturación.	18
	Aristides Contreras y otros	Otros procesos.	298
Total ENSA			685
DELSUR	Alcaldía San Esteban Catarina	Impuestos municipales.	18
	Alcaldía Municipal de San Salvador	Impuestos municipales por instalación de postes.	28
	AGEPYM	Reclamación por mala clasificación tarifaria.	32
	ALECAR	Reclamación por aparatos dañados.	35
	SIGET	Ajustes tarifarios.	651

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Empleados Varios	Reclamación por indemnización laboral.	264
Total DELSUR			1,028
Otras subsidiarias	Emvarias S.A.	Litigios varios.	6,285
	Aguas de Antofagasta S.A.	Litigios varios.	4,728
	Aguas de Malambo S.A.	Litigios varios.	455
	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A.	Litigios varios.	148
	Aguas de Regionales S.A.	Litigios varios.	52
	Aguas Nacionales S.A.	Litigios varios.	7
	Otras subsidiarias	Litigios varios.	194
Total otras subsidiarias			11,869
Total litigios reconocidos			269,083

- Cifras en millones de pesos colombianos -

27.1.4 Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. - EMVARIAS. El saldo al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$125,428 (2016: \$129,076) y \$19,025 (2016: \$18,337), respectivamente.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

27.1.5 Otras provisiones

El Grupo mantiene otras provisiones para eventos como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas, compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP), provisión para cumplimiento de los indicadores de calidad y energía no servida.

Incluye en la filial Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. provisiones por \$15,274 relacionadas con controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual, no judicial. El consorcio CICE construyó el Interceptor Norte. El Consorcio HHA es el encargado de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en Bello y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a los litigios.

El aumento obedeció a una adición en la provisión de una sanción ambiental con CORANTIOQUIA.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018, por \$5,500. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Puntos multiplicadores: otorgada en EPM a los servidores. Los puntos obtenidos en el año deben ser reconocidos a solicitud del interesado o por decisión de la Dirección Desarrollo del Talento Humano cada vez que haya cierre contable de la vigencia y se deben pagar a través de la nómina. El valor de cada punto es el equivalente al 1% del SMMLV y no se debe dar el proceso de acumulación de puntos de un año a otro.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención.

Reserva técnica: la base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

Atraso proyectos transmisión: Esta provisión obedece al pago de garantías por parte de EPM por la no entrada en operación de los proyectos Bello - Guayabal - Ancón y Nueva Esperanza.

Para otras provisiones, los principales supuestos considerados en la medición son: se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Igualmente, al 31 de diciembre de 2017 se incluye las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros, las cuales se detallan en el numeral 26.2 Reservas técnicas de seguros que se detalla dentro de esta nota.

27.1.6 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Combinación de negocios	Otros	Total
2018	21,685	28,002	153,333	12,003	21,644	236,667
2019	12,894	29,673	26,432	117,996	3,344	190,339
2020	4,682	29,214	39,033	3	2,910	75,842
2021 y otros	37,288	-	48,128	6,956	14,802	107,174
Total	76,549	86,889	266,926	136,958	42,700	610,022

- Cifras en millones de pesos colombianos -

27.2. Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas técnicas de seguros	2017	2016
Reserva de pérdidas por pagar	92,550	-
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	32,350	-
Reserva de prima no devengada	32,979	-
Total	157,879	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

2017	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	8,948	83,602	92,550
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	23,914	8,436	32,350
Reserva de prima no devengada	37,064	(4,085)	32,979
Total	69,926	87,953	157,879

- Cifras en millones de pesos colombianos -

27.3. Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes	Neto
Litigios	1,024,395	333,191	(691,204)
Garantías	243,218	133	(243,085)
Otros	446,632	-	(446,632)
Total	1,714,245	333,324	(1,380,921)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor neto estimado que determinan los expertos a pagar por parte del Grupo en relación con los pasivos y activos contingentes es de \$1,380,921.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que el Grupo es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

27.3.1 Pasivos contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Inciviles	Se declare la nulidad de las Resoluciones 0041 de 21 de enero de 2005 y la 00283 de abril 21 de 2005 expedidas por EPM donde se declaró el riesgo del incumplimiento del contrato No 020113590.	436,869
	Federación Nacional de Cafeteros	Reconocimiento y pago de las inversiones hechas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en obras de infraestructura eléctrica.	102,387
	Compañía Minera La Cuelga Ltda.	Indemnización de todos los daños y perjuicios económicos ocasionados a la Compañía Minera La Cuelga, los cuales tienen su origen en los trabajos de ejecución, llenado del embalse y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Porce III.	36,644
	Energía Del Rio Piedras S.A. E.S.P.	Que se declare que EPM está obligada a pagar la energía que le vende ERP a los precios del contrato sin ninguna limitación.	13,040
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Violar y poner en riesgo el derecho colectivo, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales de la herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	9,572
	Oscar Antonio Giraldo Avendaño	Se declare responsable a EPM y otras entidades de daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por deslizamiento de tierras en calle Vieja del barrio La Gabriela Bello en diciembre 5 de 2010.	7,203
	Industrias Lehner S.A.	Se declare que en la ejecución del contrato N° SCN-3225E se produjo un desequilibrio económico entre las prestaciones de las partes y en desfavor del contratista.	6,867
	CONINSA S.A.	Se declare que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, por el no pago de los perjuicios sufridos, originando un desequilibrio económico al no haberle reconocido oportunamente el valor de los mayores costos sufridos por el Consorcio.	6,133

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Velpa Soluciones Integrales	Se condene a EPM, a pagar a Velpa Soluciones Integrales S.A por los daños y perjuicios sufridos al rechazar su propuesta, dentro del proceso de contratación no. 2009-0927, y habersele a las firmas ELECTROLUMEN Ltda. y MELEC S.A.	5,144
	Alejandra Betancur Giraldo	Declarar que EPM, el municipio de Girardota e INGELEL, son responsables de la ocupación de hecho en el predio de las demandantes.	5,122
	Mateo Aristizábal Tuberquia	Que EPM es responsable por los daños y perjuicios materiales e inmateriales, ocasionado entre noviembre y diciembre de 2009 al negocio familiar denominado Hostería los Recuerdos, por la operación de la hidroeléctrica Guatapé y del embalse Peñol-Guatapé.	4,992
	Varios administrativos	Procesos de cuantía inferior a \$5,218 millones de pesos.	145,396
	Demandas laborales	Reintegros, nivelaciones salariales, horas extras, beneficios convencionales, entre otros.	10,166
Total EPM			789,535
Aguas Nacionales	Conjunto Residencial Tarento	Llamamiento en garantía: Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero sucedido en el mes de marzo de 2006, que causo una inundación en el conjunto residencial, en donde se ejecutaba un contrato de obra donde realizábamos la interventoría.	8,322
	Maité Valderrama Forero	Vincula a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. Objeto de la acción reparación de los daños causados por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	224
	Matilde Andrade de Palacios y otros	Declarar administrativa y solidariamente responsables sin división de cuotas de todos los perjuicios que sufrieron los demandantes por la conducta imprudente e irresponsable que originó determinadamente el accidente.	2,099

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, SE declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, INGEOR S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoyes Palomeque.	438
	Higinio Mena Córdoba	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, se declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, EPQ en liquidación, debe responder por los perjuicios que ocasionen al realizarse el riesgo creado. por todos los daños y perjuicios causados por las lesiones al señor Higinio Mena Córdoba.	211
	Adrian Heber Murillo Ortiz	En las pretensiones demanda se declare y condene a él Municipio de Quibdó, Aguas del Atrato, Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., administrativamente responsables sin división de cuotas por todos los perjuicios extra-patrimoniales de orden moral, de alteración a las condiciones de existencia y materiales en la moralidad de daño emergente sufridos por todos demandantes, causados por la conducta negligente, imprudente e irresponsable que origino determinadamente el accidente que le causó graves perjuicios al señor ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ, ocurrido el día 30 de mayo de 2014.	979
	Carlos Martínez Pino	Que se declare al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, Son Civil y Administrativamente Responsable por los DAÑOS causados (lesiones) al Señor CARLOS MARTINEZ PINO, al este Caer en la Alcantarilla Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas- Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN	29

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		LIQUIDACION - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales.	
	EEAAB	Repetición por pago por EAAAB de sentencia de reparación directa de Clara Marina Pintor por daños en ejecución de obras de las que Aguas nacionales era interventor.	20
	Wilber Leibin Castillo Borja	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	944
	Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecuentemente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S., y que se le condene a pagar. DAÑO EMERGENTE: La suma de \$698.743.924, indexada LUCRO CESANTE: Los perjuicios que se causen por el no pago de la mencionada suma de dinero igualmente indexados. Esta suma indica será determinada por perito.	445
	Otros	Otros	446,678
Total Aguas Nacionales			460,389
Emvarias	Jac Vainillal y otros	Reparación directa relleno sanitario indemnización juntas acción comunal	10,021
	Gabriel Hernán Rúa	Reparación directa	1,475
	Luis Fernando Hernandez	Reparación directa	980
	Ana Ligia Benjumea y otros	Reparación directa (carro recolector OML 191 lesiona tripulante)	595
	Ana Judith Taborda	Reparación directa (garantía en ocasión accidente árbol y lesiona a una persona)	581
	Ruth Estella Gómez	Reparación directa por accidente de tránsito	310
	Manuel Alejandro Agudelo Aracely	Reparación directa por accidente de tránsito	218
	Luis Horacio Rincón y otros	Reparación directa por lesiones por caída de árbol.	209
	Luz Elena Montoya Vélez y otros	Reparación directa por accidente de tránsito.	203

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Nicolás Botero Pavas	Posesorio.	60
	Laura Chica Valencia	Sustitución pensional	58
	Luz Marleny Rojo Zapata	Pensión de jubilación pensional	31
	Jorge Hernando Barón Sepúlveda	Pensión de jubilación convencional	31
	Claudia Mónica Patiño	Reparación directa accidente de tránsito.	26
	Martha Cecilia Legarda Ocampo	responsabilidad laboral por solidaridad con Comultrevv contrato 140 2010	23
	Otros	Otros	185
Total Emvarias			15,006
Aguas de Malambo	GABRIEL HERNAN RUA	REPARACION DIRECTA	57
	Delfidia Matilde Pertuz Pedroza	Reparación directa por responsabilidad administrativa de los daños y perjuicios de carácter material e inmaterial por el accidente sufrido por ésta, el día 13 de agosto de 2015, con ocasión de una caída sufrida por la misma al transitar por la calle 4ª 2 entre carreras 4Sur y 5Sur del Municipio de Malambo - Atlántico, por mal manejo de aguas servidas que provocaron cráter y hundimiento en la mencionada vía.	40
Total Aguas de Malambo			97
CENS	Orlando Emiro Conteras Velasco y Otros	Que se declare que los demandantes tienen derecho dentro de toda su vida pensional, a que la pensión sea reajustada atendiendo los parámetros indicados en el artículo 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el artículo 14 de la Ley 100 de 1993.	1,943
	Geomara Carreño y otros	Por perjuicios morales la suma de 1300 SMMLV, daño en la vida en relación, daños materiales y lucro cesante.	1,248
	Eleida Carrascal Velásquez y otros	Obtener el reconocimiento y pago por parte de CENS y el Departamento de Norte de Santander, a favor de la demandante, el valor de los perjuicios materiales (daño emergente, lucro cesante y daño moral o inmaterial) que se le causó con motivo de la destrucción total del establecimiento de comercio denominado Ferretería y Materiales Diego Alejandro, en hechos ocurridos el día 5 de febrero de 2015, lo cual ocasionó detrimento en su patrimonio	1,068

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		y a los ingresos patrimoniales, no solo por lo dejado de percibir, sino también con el costo que generó la recuperación de la casa de habitación.	
	Clínica Oftalmológica Peñaranda S.A.S	Que se declare a CENS directa y civilmente responsable en la modalidad de responsabilidad extracontractual de los perjuicios por la destrucción del equipo Excimer Laser para cirugía refractiva. En consecuencia, se paguen los perjuicios materiales, en la modalidad de daño emergente. Adicionalmente se paguen los intereses moratorios que se causaron a partir del 25 de julio de 2004 hasta el momento de ser efectivamente pagadas	861
	Sara Franco Guerrero y otros	Que se condene a CENS S.A E.S.P. y Electroning S.A.S a pagar por concepto de perjuicios morales 100 SMLMV a cada uno de los demandantes y a la víctima directa pagar por concepto de daños a la vida en relación 100 SMLMV a cada uno de los demandantes. Adicionalmente pagar por lucro cesante consolidado y lucro cesante futuro.	786
	Jeison Orlando Ortiz Vargas y otros	Declarar solidariamente a CENS y al Municipio de Aguachica - Alcaldía - Secretaría Planeación, administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios ocasionados a los demandantes por la muerte del señor Fabio Alberto Ortiz Valenzuela, en hechos ocurridos el 29 de marzo de 2014, a causa de electrocución. Reconocer intereses moratorios desde su ejecutoria. Condenar a las entidades demandadas al pago de las costas procesales y las agencias en derecho.	758
	Julio Cesar Peña Villamizar y otros	Declarar a CENS responsable por la muerte del menor Gerson Fabián Peña Capacho, ocurrida el 27 de octubre de 2006. Condenar a CENS al pago de perjuicios morales la suma de 100 SMLMV para cada uno de los 8 demandantes. Condenar al pago de perjuicios materiales y gastos fúnebres equivalentes a 8 SMLMV.	594

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		Condenar al pago de interese moratorios sobre las cantidades que resulten a favor al pago de costas y costos del proceso.	
	Luis Freddy Vergel	Que se condene a CENS responsable del incendio causado en las haciendas La Tora y la Azufrada, ordenándole el pago de los perjuicios de la siguiente manera. Por daño emergente. Lucro cesante.	459
	Luis Alberto Peña Villamizar	Solicitan se les cancelen las prestaciones sociales legales y convencionales comprendidas entre el periodo en que se les reconoció la pensión de jubilación y el 31 de agosto de 2009, el reconocimiento de la mesada adicional de junio o mesada catorce, indemnización moratoria, indexación e intereses moratorios.	434
	Carlos Augusto Rangel Alvarez y otros	Beneficios convencionales	357
	Diomar Jesús Manzano García y otros	Declarar que CENS y EPM son administrativa y patrimonialmente responsables por los perjuicios causados a Diomar Jesús Manzano García y Marlene Tarazona Bayona, a raíz de la falla en la prestación del servicio de energía eléctrica donde se generó una deflagración que arrasó con parte del potrero, cercas, cultivos y mangueras de riego, en su propiedad. Intereses moratorios sobre las cantidades que resulten a favor de los demandantes, desde la fecha en que deba hacerse el pago hasta aquella en que efectivamente se realice.	319
	Carlos Augusto Roperro Gaona	Que se declare que CENS ha violado derechos fundamentales del actor, debido a la desvinculación de la empresa con violación al debido proceso al cual fue sometido desde el 07 y 18 de febrero del 2013 y el consecuente reintegro.	309
	Jesús Alejandro Sinisterra	Que CENS S.A. E.S.P. le cancele al demandante los dineros que le fueron descontados ilegalmente de su liquidación, por concepto de salarios y prestaciones sociales causados en el periodo comprendido entre el 18 de	256

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		mayo de 2009 y la fecha de retiro de la empresa.	
	Otros procesos laborales	Otros procesos laborales	2,004
	Otros procesos administrativos	Otros procesos administrativos	1,002
Total CENS			12,398
CHEC	Honorio Herrera López	Perjuicios materiales	13,032
	Municipio de Salamina	Valor energía dejada de generar y comercializar	4,761
	María Marleny Montoya De García	Perjuicios de índole material	3,619
	Mauricio Vélez Giraldo	Daños y perjuicios	1,611
	Lucía Mery Cárdenas de Hernandez	Perjuicios morales	1,562
	Heriberto García Giraldo	Perjuicios o daño emergente	1,437
	José Gustavo Morales Guarín	Que se indemnice al lesionado	1,241
	Positiva Compañía de Seguros S.A.	La compañía de seguros positiva nos reclama la devolución de la reserva matemática de capital	926
	Diana Ginneth Toro Sánchez	Se reclaman los perjuicios morales	918
	Edificio Millán & Asociados Manizales	Restablecimiento del derecho	832
	Alexandra Osorio Ciro	Perjuicios morales	760
	Raúl Loaiza	Se reclaman perjuicios patrimoniales	735
	José Ancisar Trejos Henao	Perjuicios morales	733
	Suministros y Proyectos Tecnológicos Eléctricos SYPELC	Devolución de los descuentos realizados sin autorización	559
	Otros	Otros	4,365
Total CHEC			37,091
EDEQ	Danielly Arcila de Gil y otros	Se declare administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones que padece la señora Danielly Arcila de Gil, las cuales son consecuencia de la caída sufrida por un enganche de hierro que hace parte de la tapa de la caja de empalme, la cual es de concreto y que pertenece al MUNICIPIO DE ARMENIA las EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA - E.S.P.; y la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS - EDEQ.	3,001

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Donaldo Fabián Santander	Que se le condene solidariamente al pago de todos y cada uno de los perjuicios de diversa índole causados a los demandantes, en razón de las graves lesiones sufridas en hechos ocurridos el día 11 de julio de 2012 en La Vereda la Palmera, jurisdicción del Municipio de Salento y cuando ejecutaba labores propias de su oficio como linero.	2,398
	Maria Amparo Fernández Gil	Que se le condene solidariamente al pago de todos los perjuicios, en razón de la muerte del señor Otálvaro Sánchez.	2,226
	Paola Andrea Giraldo Cadrasco y otros.	Indemnización de perjuicios causados por el fallecimiento de Wilmer Marín Marulanda con motivo de una descarga eléctrica proveniente de cuerda de alta tensión.	1,786
	Wilson Grisales Henao y otros	Declaratoria de culpa patronal en el accidente de trabajo sufrido por el señor Wilson Grisales Henao en hechos ocurridos el 17 de octubre de 2012 cuando realizaba labores eléctricas en la finca la montaña vereda Pekín municipio de Quimbaya a cargo del contratista de EDEQ INGELEL S.A.S, por consiguiente, condena al pago de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios. Se demanda solidariamente a EDEQ.	1,479
	Leonilde Jimenez Chala	Indemnización por la muerte del señor Sergio Antonio Zuluaga, como consecuencia de la caída de 2do. piso que según el demandante la atribuye a una descarga eléctrica.	934
	Jhon James Montoya Marín y otros	Que se declare administrativamente responsable a la entidad demandada por los daños causado al Señor Jhon James Montoya Marín y Otros como consecuencia de una descarga eléctrica provocada por una cuerda de conducción eléctrica.	687
	Sandra Milena Sánchez	Que se declare Administrativamente responsables a Los Codemandados por los hechos y omisiones que ocasionaron la muerte del señor Otálvaro Sánchez, y que como consecuencia de dicha declaración se condene a las Co-demandas	567

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Leonardo Castaño López	Que se declare que el señor Leonardo Castaño López fue despedido injustamente y que por ende tiene derecho a las indemnizaciones que esta situación acarrea.	429
	Jhon Jairo Rendón Londoño	Se demanda a Instelec y solidariamente a EDEQ por el supuesto despido injusto de Jhon Jairo Rendón Londoño y se solicita Indemnización por despido injusto, daño moral, cesantía y costas del proceso.	16
	Otros	Otros	61,284
Total EDEQ			74,807
ESSA	Tomon Ltda.	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de alianza estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal "San Gil iluminado",	5,841
	Tomon Ltda. (AD-Excludendum)	Se condene en forma solidaria a la electrificadora de Santander, TOMON LTDA y Aph Servicios Eléctricos, a pagar a San Gil iluminados s.a., daño emergente y lucro cesante por incumplimiento del contrato.	5,794
	José Manuel Hernández Reyes	Se declare responsable a Electrificadora de Santander SA ESP por daños materiales y morales causados por falla o falta del servicio o de la administración con ocasión de la ubicación indebida y permanente de la torre de interconexión eléctrica en el inmueble ubicado en la transversal 25 no. 1 - 160 barrio Ruitoque bajo de Floridablanca.	4,313
	Helena Morales Pabón Blanca Amelia Morales Castillo y otros	Declarar administrativamente responsable a ESSA por los perjuicios morales y a la vida de relación ocasionados por el deceso de Joselin Morales Pabón ocasionado por electrocución	1,956
	Gerson Emanuel Duarte Pabón	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2,011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio san Antonio de Piedecuesta. que se condene a la ESSA por los perjuicios	2,576

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		materiales y morales derivados del hecho	
	Ana Aydee Prada Ochoa	Pago de indemnización por muerte del señor Alirio Silva pimiento en accidente de trabajo en el municipio de san Joaquín	1,592
	Carlos Enrique Perez	Declarar administrativamente responsable a ESSA por perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales por falla en el servicio que originó la muerte por electrocución de Carlos Yovani Pérez Díaz	1,584
	Promotora Agrotropical Colombia S.A.S.	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil no. on-013-2008 de octubre 3 de 2008 y se condene a la ESSA al pago de los perjuicios correspondientes	1,110
	Carlos José Slevi Paz	que se declare la nulidad del convenio suscrito por ESSA con el municipio de Floridablanca y ESSA y luces de Floridablanca	18,393
	Gloria Edilse Gómez	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de la muerte por electrocución de Omar Méndez Lozano y se condene al pago de perjuicios morales y materiales	846
	Carlos Gerardo Hernandez Flórez	Declarar al Departamento de Santander, Municipio de Betulia y Electrificadora de Santander S.A. ESP como administrativamente responsable en forma solidaria o individual según sea el caso de los perjuicios materiales y morales causados al señor CARLOS GERARDO HERNANDEZ FLOREZ por falla o falta del servicio de la administración por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2015 que ocasionaron el incendio en el municipio de Betulia Santander y que afectó su bien inmueble denominado Finca Vistahermosa	4,769

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Luis Ernesto Acevedo Silva	Se declare ESSA responsable por las lesiones, secuelas pérdida de capacidad laboral y otros daños padecidos por Luis Ernesto Acevedo por caída ocasionada por choque contra poste ubicado en inmediaciones del balcón del tejlar.	535
	Ana Mercedes Leal y otros	Declarar a ESSA solidariamente responsable de los perjuicios ocasionados por la muerte en accidente laboral de Oscar Alberto Camacho Leal.	521
	Gabriel Méndez Jaimes	Se declare administrativamente responsable a ESSA por los daños causados al Demandante.	941
	Esther Rosa Cantillo Lascarro	daño a la vida de relación hoy daño a la salud. Daño moral	873
	Otros	Otros procesos	6,072
Total ESSA			57,716
ADASA	Gobernación Marítima	Otros procesos	1,127
Total ADASA			1,127
ENSA	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Para garantizar obligaciones	44,760
	Compañías generadoras	Para garantizar obligaciones	183,440
	Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	Para garantizar obligaciones	4,670
	Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	Para garantizar obligaciones	8,352
	Ente Operador Regulador de El Salvador	Para garantizar obligaciones	1,399
	Empresa Nacional de Autopistas S.A.	Garantía bancaria	597
	Otros	Otros procesos	22,861
Total ENSA			266,079
Total pasivos contingentes			1,714,245

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 27.1.3. Litigios.

27.3.2 Activos Contingentes

Litigios

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se solicita declarar la nulidad de la Resolución SSPD-2016-8300007575 del 17 de marzo de 2016.	10,352
	Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG	Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la CREG, oficio MMECREG-438 del 28-02-98 por el cual se da respuesta al derecho de petición presentado por EPM.	83,022
	Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Declaratoria de nulidad invocada, se declare que dentro de los costos relacionados con la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, EPM puede incluir los costos relacionados con reajustes y otros conceptos.	4,574
	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Es civilmente responsable por no reconocer a EPM el valor que le corresponde de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé.	3,175
	Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Responsabilidad del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada La Honda en el municipio de Envigado.	2,969
	Otros administrativos	Procesos de cuantía inferior a \$2,969 millones de pesos.	6,777
	Municipio de Bello	Nulidad integral del acto administrativo complejo contenido en las Resoluciones 2717 de 2009 y 0531 de 2010. PTAR Bello.	106,207
	Municipio de Bello	Reintegro de los dineros pagados por EPM, por concepto de la determinación y liquidación del efecto plusvalía, PTAR Bello.	100,887
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Que se declare nulidad a resoluciones por la liquidación oficial a la contribución especial de energía del 2012.	3,139
	Otros Fiscales	Procesos de cuantía inferior a \$3,139 millones de pesos.	2,314
	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El MINSALUD, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación a los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	5,640
Total EPM			329,056
CENS	Consorcio CDE Ltda.-ME Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS en virtud del contrato 064/98.	1,188
	Rubén Darío Sanchez Rubio de Compañía de Financiamiento Tuya S.A.S. Seguros Generales Suramericana	Que se hagan responsables los demandados por daño emergente.	114
	Otros	Otros	125

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Total CENS			1,427
EDEQ	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Que se Declare la Nulidad de las Resoluciones que liquidaron la contribución especial para la Empresa de Energía del Quindío para la vigencia 2014	269
Total EDEQ			269
CHEC	Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS	Acción penal por perjuicios recibidos.	481
	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Nulidad de liquidación de la UGPP.	334
	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Territorial Oriente	Nulidad de resolución y devolución de dinero.	328
	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	nulidad total de la resolución No.1064 del 10 septiembre de 2014	291
	Edgar Alberto León León	Energía dejada de cobrar	138
	Sandra Milena Tamayo	Energía dejada de cobrar	124
	Jhon Henry Cortes Martínez	Energía dejada de cobrar	115
	Darío Luis De Los Ríos	Energía dejada de cobrar	100
	Olimpo León Avello	Energía dejada de cobrar	49
	José Gabriel Mejía Quiceno	Energía dejada de cobrar	47
	Elkin Suarez Soto	Energía dejada de cobrar	29
	Otros	Otros	90
Total CHEC			2,126
	Oscar Evelio Gallo Perez Y Juan Francisco Perez Piedrahita	Configuración tipo penal Defraudación de Fluidos. Probatorio	8
Total ESSA			8
Emvarias	Municipio De Heliconia	Se da traslado de la liquidación del crédito actualizada que se presentó por Emvarias el 25/07/2017	27
	Municipio De Cocorná	Se presenta por parte de Emvarias la liquidación actualizada del crédito	248

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Marta Nelly Quintero R	Proceso ejecutivo hipotecario	30
Total Emvarias			305
Total activos contingentes - litigios			333,191

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Garantías

El Grupo ha otorgado las siguientes garantías:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ESSA	Seguros del Estado	Constituida y otorgada con la finalidad de cubrir proceso litigioso (fiscal) contra el Municipio de Bucaramanga	133
Total ESSA			133
Total activos contingentes - garantías			133

- Cifras en millones de pesos colombianos -

27.3.4 Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2018	942,263	33
2019	130,408	205
2020	18,451	-
2021 y otros	311,848	-
Total	1,402,970	238

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 28. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2017	2016
No corriente		
Activos recibidos de clientes o terceros	33,808	36,030
Transferencia de activos y garantías financieras	33,668	34,096
Subvenciones del gobierno	25,153	26,018
Otros créditos diferidos	21,228	21,298
Ingresos recibidos por anticipado	4,740	16,202
Recaudos a favor de terceros ⁽¹⁾	10	10
Total otros pasivos no corriente	118,607	133,654
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ⁽¹⁾	97,692	109,337
Ingresos recibidos por anticipado	73,189	76,028
Transferencia de activos y garantías financieras	1,621	-
Subvenciones del gobierno	638	558
Activos recibidos de clientes o terceros	7	-
Otros créditos diferidos	-	1
Total otros pasivos corriente	173,147	185,924
Total otros pasivos	291,754	319,578

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde al recaudo a favor de terceros por convenios de alumbrado público, recaudo de cartera, servicio de aseo, impuestos, entre otros.

28.1 Diferido comisiones de reaseguro

El detalle del diferido de comisiones de reaseguros, que se incluye en los Ingresos recibidos por anticipado, es el siguiente:

Ingresos diferidos por comisión de reaseguro	2017	2016
Saldo inicial	9,052	10,282
Amortización	(1,764)	(1,230)
Saldo final	7,288	9,052

- Cifras en millones de pesos colombianos -

28.2 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2017	2016
Saldo inicial	26,576	28,461
Otorgadas durante el periodo	442	255
Reconocidas en el resultado del periodo	(1,051)	(1,152)
Diferencia en cambio, ajuste por conversión	(107)	(988)
Otros cambios	(70)	-
Saldo final	25,790	26,576
No corriente	25,152	26,018
Corriente	638	558
Valor en libros a 31 de diciembre	25,790	26,576

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo ha recibido subvenciones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- para el programa de financiación a micro y pequeñas empresas; por parte de Financiera del Desarrollo -FINDETER- como crédito de tasa favorable para la construcción de infraestructura de acueducto y alcantarillado; por parte del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero -FOREC- para la reconstrucción de redes de energía como consecuencia del terremoto en esa región del país; por parte del Fondo Financiero para Proyectos de Desarrollo -FONADE- para el fomento de las telecomunicaciones en escuelas rurales y por la Oficina de Electrificación Rural (Panamá) y el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (El Salvador) para la construcción de infraestructura eléctrica rural.

El Grupo no ha incumplido ninguna de las condiciones relacionadas con las subvenciones.

28.3 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2017	2016
No corriente		
Venta de servicio de energía	4,168	4,220
Arrendamientos	572	807
Otros ingresos recibidos por anticipado	-	11,175
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	4,740	16,202
Corriente		
Venta de servicio de energía	37,927	56,156
Otros ingresos recibidos por anticipado	16,295	2,689
Ventas	8,731	7,246
Venta de servicio de gas combustible	8,330	8,746
Venta de servicios de aseo	1,230	677
Arrendamientos	392	483
Venta de servicio de alcantarillado	164	31
Venta de servicio de acueducto	120	-
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	73,189	76,028
Total ingresos recibidos por anticipado	77,929	92,230

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 29. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2017	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Valor razonable		
Créditos y préstamos a largo plazo (Ver nota 21)	12,954,621	4,168,859	39,878	-	(3,047,116)	14,116,243
Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 21)	1,893,386	(2,298,354)	19,851	-	3,128,457	2,743,341
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 23)	197,214	(935)	-	-	212	196,491
Dividendos o excedentes pagados (ver nota 19)	-	(1,309,136)	-	-	1,609,136	300,000
Dividendos o excedentes pagados a minoritarios	-	(86,328)	-	-	86,328	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación (Ver nota 23)	-	(15,834)	-	117,615	(35,643)	66,138
Total pasivos por actividades de financiación	15,045,222	458,273	59,730	117,615	1,741,374	17,422,213

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2016	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Valor razonable		
Créditos y préstamos a largo plazo (Ver nota 21)	10,380,634	2,360,494	(232,755)	-	446,249	12,954,621
Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 21)	4,258,238	(1,782,164)	(32,072)	-	(550,615)	1,893,386
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 23)	198,404	(1,190)	-	-	-	197,214
Dividendos o excedentes pagados (ver nota 19)	-	(816,521)	-	-	816,521	-
Dividendos o excedentes pagados a minoritarios	-	(78,031)	-	-	78,031	-
Subvenciones de capital	-	255	-	-	(255)	-
Total pasivos por actividades de financiación	14,837,276	(317,157)	(264,828)	-	789,930	15,045,222

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹ Incluye los intereses pagados durante el año por \$1,118,565 (2016: \$1,041,381), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos \$1,023,498 (2016: \$1,057,231); efecto por conversión \$174,330 (2016 \$-108,854); causación de dividendos y excedentes \$1,695,464 (2016 \$894,552); combinación de negocios \$10,505 (2016 \$-) y Otros \$43,858 (2016 \$-11,617).

Nota 30. Cuentas regulatorias diferidas

El saldo de las cuentas regulatorias diferidas a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados corresponde al marco normativo local de aplicación a la subsidiaria Elektra Noreste S.A. - ENSA, establecido por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP). Esta entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Empresa factura a sus clientes. La Empresa mantiene sus registros contables de acuerdo con el sistema uniforme de cuentas establecido por la ASEP para las empresas eléctricas.

El sistema regulado bajo el cual opera la Empresa permite que cualquier exceso o deficiencia entre el costo estimado de la energía considerada en la tarifa y el costo actual incurrido por la Empresa sea incluido como un ajuste compensatorio, a ser recuperado de (o devuelto a) los clientes, en la próxima revisión tarifaria. Cualquier exceso en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado como saldo crédito en cuenta regulatoria diferida en los balances generales de la Empresa y conlleva una reducción en la próxima revisión tarifaria a ser aplicada a los clientes. De la misma forma, cualquier déficit en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado como saldo débito en cuenta regulatoria diferida en los balances generales de la Empresa, y conlleva a un aumento en la próxima revisión tarifaria a ser recuperada de los clientes.

Las cuentas regulatorias diferidas con saldo débito representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se esperan sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Las cuentas regulatorias diferidas con saldo crédito representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se esperan sean acreditados a los clientes a través del proceso tarifario.

El movimiento de las cuentas regulatorias es el siguiente:

Cuentas regulatorias	Activo (Pasivo)	
	2017	2016
Saldo inicial	15,813	(59,891)
Reconocidas en el resultado del periodo	33,643	72,160
Efectos en tasa de cambio/tasa de descuento	(614)	3,544
Saldo final	48,842	15,813

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los saldos asociados a las cuentas regulatorias diferidas de acuerdo con la regulación deben ser recuperados o devueltos en los dos semestres siguientes.

El movimiento del impuesto diferido asociado a las cuentas regulatorias es el siguiente:

Impuesto diferido asociado a cuentas regulatorias	Activo (Pasivo)	
	2017	2016
Saldo inicial	(4,744)	17,967
Incrementos	3,204	(21,792)
Efecto por conversión en moneda extranjera	(13,113)	(919)
Saldo final	(14,653)	(4,744)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 31. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2017	2016
Venta de bienes	52,045	36,156
Prestación de servicios		
Servicio de energía ⁽¹⁾	12,061,012	11,706,597
Servicio de acueducto ⁽²⁾	957,918	808,527
Servicio de gas combustible ⁽³⁾	730,707	802,268
Servicio de saneamiento	566,950	537,383
Servicio de aseo	201,047	178,602
Otros servicios	116,546	114,592
Contratos de construcción	43,254	114,563
Servicios de seguros y reaseguros ⁽⁴⁾	8,222	9,186
Servicios informáticos	339	333
Devoluciones ⁽⁵⁾	(241,396)	(76,987)
Total prestación de servicios	14,444,599	14,195,064
Arrendamientos	76,992	62,954
Utilidad en venta de activos	1,647	42,112
Total	14,575,283	14,336,286

(1) En el servicio de energía, el incremento en los ingresos se explica principalmente por la entrada en operación del proyecto de transmisión de energía eléctrica Nueva Esperanza. Adicionalmente, por el crecimiento de la demanda y el incremento de precios de energía en ENSA y DELSUR.

(2) En el servicio de acueducto el incremento se da por la aplicación del aumento tarifario en enero de 2017.

(3) En el servicio de gas combustible, la disminución se explica por las menores ventas a las térmicas debido a que en el 2016 se operó bajo el fenómeno climático El Niño.

(4) Corresponde al ingreso por comisión y prima devengada reconocido por la filial Maxseguros Ltd. por las operaciones con las compañías reaseguradoras.

(5) Las devoluciones presentaron incremento por mayor devolución del cargo por confiabilidad asociado a la mayor generación de energía.

El grupo no tiene ingresos ordinarios pignorados, contingencias que no han sido reconocidas afectando los ingresos ni compromisos en firme con los clientes para la prestación de servicios futuros de los cuales se estima que se generarán pérdidas.

Contratos de construcción

El Grupo reconoció ingresos de actividades ordinarias por acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11 - Contratos de construcción a la fecha de corte por \$43,254 (2016: \$114,563).

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción anteriores es la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los acuerdos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

2017	Costos incurridos más ganancias reconocidas	Valores pendientes por facturar	Pérdidas esperadas	Total saldo del estado de situación financiera	Anticipos recibidos de clientes por contratos de construcción	Retenciones en los pagos
Convenios Municipio de Medellín	30,978	-	-	-	-	-
Convenio Aguas 5 Municipio de Medellín	-	-	-	-	452	-
Convenio Aguas 6 Municipio de Medellín	-	-	-	-	(10,521)	-
Convenio FAER 2 electrificación rural	-	-	-	-	(637)	-
Convenio Aguas 8 Municipio de Bolívar	-	-	-	-	14,653	-
Convenio FAER Ituango	-	-	-	-	642	-
Otros convenios	1,736	-	-	-	551	-
EPRI0- Convenio 073-2017 Optimizar Plantas Petar	-	-	-	-	240	-
EPRI0- Convenio 125-2017 Optimizar Petar	-	-	-	-	16	-
EPRI0-CONV 149-2017 Optimizar Petar Cimarrona	-	-	-	-	171	-
EPRI0- Convenio 179-2017 Bocatoma	-	-	-	-	10	-
MALAMBO- Acta de Transacción al acuerdo de gobierno 2013-002297 entre las empresas del grupo EPM número Fundación EPM AT15-2016-0080	77	-	-	-	24	-
CENS- Contrato 1	137	-	-	422	422	-
CENS- Contrato 2	93	-	-	43	43	-
CENS- Contrato 3	23	-	-	488	488	-
CENS- Contrato 4	505	-	100	239	139	-
CENS- Contrato 5	769	-	-	38	38	-
ESSA- CAFAER 44 2015 - FAER 384	2,384	-	-	-	-	-
ESSA- FAER GGC 382-2016	1,135	-	-	-	2,286	-
ESSA- FAER GGC 381-2016	43	-	-	-	762	-
ESSA- FAER GGC 377 -2016	3,573	-	-	-	8,925	-
ESSA- Fdo Nal Regalias Jesús María	90	-	-	-	-	-
ESSA- PRONE GGC 383	228	-	-	-	-	-
ESSA- FAER GGC 426 2015	16,742	-	-	-	-	-
ESSA- Otros Contratos de Construcción	-	-	-	-	280	-
ESSA- Rsos audiencias pbcas	-	-	-	-	1	-
ESSA- GOB-ESSA fase V	-	-	-	-	440	-
EDEQ-Movimiento de Infraestructura Eléctrica	32	-	-	-	-	-
CHEC- Otros	10	-	-	-	-	-
PEMEX Tampico (con parte relacionada)	9,302	-	-	-	-	-
Constellation Brand Planta Mexicali	7,422	52,562	-	-	17,528	-
Gilbane Alberichi Piedras Negras	12	-	-	-	-	3,328
PTAR's Tuchtlan y Paso el Limón (con parte relacionada)	68	-	-	-	-	-
Lodos potabilizadoras (con parte relacionada)	9,583	5,462	-	-	9,113	-
Apan Green Field	-	39,634	-	-	-	-
Modernización San Fernando (con parte relacionada)	11,836	22,956	-	-	5,325	818
PROINGE	21	-	-	-	-	-
Mexico - otros	1,084	-	-	-	-	-
EVALIA	467	-	-	-	-	-
ADASA -Copec (Servicio de construcción Túnel para atravesio de agua potable y alcantarillado)	307	-	-	-	-	-
Eliminaciones operaciones intragupo ⁽¹⁾	(55,403)	-	-	-	-	-
Total	43,254	120,614	100	1,230	51,391	4,146

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016	Costos incurridos más ganancias reconocidas	Valores pendientes por facturar	Pérdidas esperadas	Total saldo del estado de situación financiera	Anticipos recibidos de clientes por contratos de construcción	Retenciones en los pagos
Convenios Municipio de Medellín	5,739	-	-	-	-	-
Convenio Electrificadora de Santander	3,545	-	-	-	-	-
Convenio Ministerio de Minas y Energía	1,325	-	-	-	-	-
Convenio Aguas 3 Municipio de Medellín	1,321	-	-	-	-	-
Convenio Aguas 7 Municipio de Medellín	833	-	-	-	341	-
Convenio Municipio de Caldas	584	-	-	-	174	-
Convenio Aguas 5 Municipio de Medellín	-	-	-	-	2,385	-
Convenio Aguas 6 Municipio de Medellín	-	-	-	-	6,803	-
Convenio Gobernación Urabá	-	-	-	-	1,000	-
Convenio Municipio de El Peñol	-	-	-	-	1,046	-
Convenio Municipio de Guatapé	-	-	-	-	3,118	-
Convenio Cornare	-	-	-	-	1,106	-
Convenio Aguas 8 Municipio de Bolívar	-	-	-	-	16,514	-
CENS - Contrato FAER GGC-105	998	-	-	864	864	-
CENS - Convenio Fundescat	115	-	-	133	133	-
CENS - Convenio Ecopetrol	105	-	-	444	444	-
CENS - Contrato Gobernación	901	-	230	594	364	-
CENS - Contrato FAER GGC-313	351	-	-	87	87	-
Chec- Construcción subestación Armenia	23	-	-	-	1	-
Edeq - Parque del Café	280	-	-	-	-	-
Edeq - Movimiento De Infraestructura Eléctrica	57	-	-	-	-	-
Essa - FAER 302 de 2014	5,052	-	-	-	-	-
Essa - FAER 301 de 2014	2,070	-	-	-	-	-
Essa - PRONE 294 de 2014	944	-	-	-	-	-
Essa - PRONE GGC 383	340	-	-	-	95	-
Essa - CAFAR 44 2015	5,868	-	-	-	764	-
Essa - Gobernación-ESSA Fase V	-	-	-	-	435	-
Essa - FAER 014	146	-	-	-	-	-
Essa - FAER GGC 426 2015	1,737	-	-	-	7,607	-
Essa - Audiencias Públicas	36	-	-	-	32	-
Ticsa - PEMEX Tampico	53,754	2,832	-	-	-	-
Ticsa - Gilbane Alberichi Piedras Negras	4,336	-	-	-	-	1,741
Ticsa - CBI Nava	8,209	-	-	-	-	-
Ticsa - PTAR's Tuchtlan y Paso el Limón	4,158	459	-	-	-	-
Adasa-contratos de construcción	502	-	-	-	-	-
Otros contratos de construcción Grupo	11,237	-	-	-	145	-
Total	114,563	3,291	230	2,122	43,458	1,741

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Corresponde a contratos entre compañías de grupo, eliminados para propósitos de consolidación de los estados financieros del Grupo.

Nota 32. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2017	2016
Recuperaciones ⁽¹⁾	226,216	179,588
Otros ingresos ordinarios	44,677	74,587
Reversión pérdida por deterioro cuentas por cobrar	32,432	6,468
Comisiones	31,284	43,502
Indemnizaciones ⁽²⁾	17,314	480,621
Valoración de propiedades de inversión	10,848	7,077
Aprovechamientos	7,930	7,664
Margen en la comercialización de bienes y servicios	2,297	2,303
Subvenciones del gobierno	928	4,017
Venta de pliegos	738	848
Contratos para la gestión de servicios públicos	269	-
Sobrantes	129	35
Fotocopias	3	1
Reversión pérdida por deterioro propiedad, planta y equipo ⁽³⁾	-	685,550
Reversión pérdida por deterioro activos intangibles ⁽³⁾	-	25,664
Total	375,065	1,517,925

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incluye la devolución por pago en exceso del impuesto al patrimonio del periodo gravable 2011 por \$127,205, de acuerdo con autorización de devolución por parte de la Autoridad Tributaria luego de adelantar la respectiva investigación previa para devolver y ejercido el derecho de defensa por parte de EPM mediante la interposición de los recursos de ley y el agotamiento de la vía gubernativa. Las solicitudes de devolución fueron por \$200,874, por lo que los \$73,669, restantes, están sujetos a discusión mediante la interposición de demandas, en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

⁽²⁾ En el 2017 se incluye \$5,908 de la indemnización de daño emergente relacionada con la central Playas y en el 2016 se incluye \$472,098 de la indemnización de lucro cesante y daño emergente relacionada con el siniestro de la central Guatapé.

⁽³⁾ En el 2016 incluye la reversión del deterioro en el segmento Provisión Aguas detallado en la nota 7 Deterioro de valor de activos.

Nota 33. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2017	2016
Costo de bienes y servicios públicos para la venta ⁽¹⁾	6,281,940	6,723,659
Depreciaciones	723,248	700,213
Servicios personales	705,675	622,874
Órdenes y contratos por otros servicios	591,507	553,687
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	329,772	331,763
Materiales y otros costos de operación	179,283	203,719
Licencias, contribuciones y regalías	163,022	133,299
Generales	107,695	105,935
Honorarios	102,239	82,508
Seguros	96,365	85,771
Amortizaciones	94,488	82,136
Consumo de insumos directos ⁽²⁾	80,364	479,571
Impuestos y tasas	64,358	63,933
Arrendamientos	58,855	42,402
Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	56,619	819,813
Servicios públicos	24,312	21,471
Bienes comercializados	20,839	22,813
Agotamiento	7,741	4,961
Deterioro de valor de activos intangibles	6,324	165,689
Rebaja de valor inventarios	1,113	468
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	1,023	5,376
Por seguros y reaseguros ⁽³⁾	433	5,074
Total	9,697,215	11,257,135

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Incluye el valor de las compras de energía en bloque y en bolsa, costo por conexión, uso de líneas redes y ductos, costo de comercialización y distribución de gas natural, entre otros costos. La disminución respecto al periodo anterior se debe principalmente a menores costos por compras de energía en bolsa por el descenso del precio.
- (2) Incluye el costo de productos químicos, gas combustible, energía, ACPM y fuel oil, que registraron disminución básicamente, por el menor consumo de gas y ACPM en el año debido a que en el 2016 se estuvo frente al fenómeno El Niño y se requirió mayor generación con las plantas de generación térmicas del Grupo.
- (3) Corresponde a las pérdidas por siniestros liquidados y reconocidos por la filial Maxseguros Ltd.

Nota 34. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	379,848	326,694
Gastos de seguridad social	100,962	93,863
Gastos por pensiones	44,000	40,961
Beneficios en tasas de interés a los empleados	6,682	6,407
Otros beneficios de largo plazo	6,293	20,342
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	5,767	5,269
Beneficios por terminación	1,778	636
Total gastos de personal	545,330	494,172
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ⁽¹⁾	188,608	318,533
Provisión para contingencias	133,382	35,264
Comisiones, honorarios y servicios	125,458	102,770
Depreciación de propiedades, planta y equipo	81,471	66,574
Mantenimiento	54,376	57,060
Amortización de intangibles	41,533	38,517
Otras provisiones diversas	37,712	36,143
Intangibles	30,356	24,638
Alumbrado navideño	20,260	-
Publicidad y propaganda	19,783	18,410
Otros gastos generales	20,247	91,529
Estudios y proyectos	17,350	13,184
Vigilancia y seguridad	17,091	15,246
Promoción y divulgación	15,168	16,550
Seguros generales	12,409	11,615
Servicios públicos	12,013	12,882
Arrendamientos	10,627	11,731
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	10,001	9,459
Comunicación y transporte	8,880	8,844
Licencias y salvoconductos	6,156	6,216
Provisión contratos onerosos	5,836	5,329
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4,809	4,532
Materiales y suministros	4,783	5,249
Contratos de aprendizaje	4,576	4,151
Gastos legales ⁽²⁾	2,917	49,098
Organización de eventos	2,903	3,302
Contratos de administración	2,368	1,591
Procesamiento de información	2,363	2,454
Costas procesales	2,025	924
Fotocopias	2,009	2,040
Viáticos y gastos viaje	2,006	1,961
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	1,845	1,723
Eventos culturales	1,444	1,986
Reparaciones	890	583
Combustibles y lubricantes	819	872
Seguridad industrial	396	658
Relaciones públicas	382	545
Diseños y estudios	329	102
Consulta centrales de riesgo	250	-
Equipo de seguridad industrial	208	455
Provisión desmantelamiento, retiro y rehabilitación	73	1,664
Total gastos generales	906,112	984,384
Total	1,451,442	1,478,556

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ La disminución se explica por la contribución de valorización para la rectificación y pavimentación de la vía El Limón-Anorí, de acuerdo con la Resolución 2016060005142 de la Gobernación de Antioquia,

reconocida en abril de 2016 por \$78,696 y el menor impuesto a la riqueza por \$41,939 a una tarifa del 0.4% inferior a la del año anterior del 1%.

- (2) En el 2016 se tenía el gasto correspondiente al 10% del producto neto de la enajenación de las acciones de ISAGEN S.A. E.S.P. según la Ley 226 de 1995 por \$46,040 detallada en la nota 13 Otros activos financieros.

Nota 35. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016
Pérdida en retiro de activos	30,990	32,118
Aportes en entidades no societarias	21,159	19,901
Otros gastos ordinarios	10,102	10,179
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	8,439	17,192
Pérdida en venta de activos	7,321	6,356
Donaciones	618	532
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	475	29,206
Sentencias	114	43
Impuestos asumidos	44	-
Otras provisiones para obligaciones fiscales	-	341
Total	79,262	115,868

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 36. Ingresos y gastos financieros

36.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	37,486	67,061
Ingresos por interés de activos financieros a costo amortizado	713	5,201
Intereses de deudores y de mora	139,088	168,073
Rendimiento por reajuste monetario	6	16
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	24,997	19,243
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	6,455	28,875
Utilidad en derechos en fideicomiso	37,021	43,670
Otros ingresos financieros	7,136	9,793
Total ingresos financieros	252,902	341,932

- Cifras en millones de pesos colombianos -

36.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2017	2016
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	35,786	33,596
Otros gastos por interés	67,618	109,023
Total intereses	103,404	142,619
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	750,007	686,787
Otros costos financieros:		
Comisiones	8,229	11,744
Otros gastos financieros	160,637	148,015
Total gastos financieros	1,022,277	989,165

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 37. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2017	2016
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	4,394	43,562
Por liquidez	36,954	1,383
Cuentas por cobrar	74,451	65,949
Otros ajustes por diferencia en cambio	19,508	40,066
<u>Financieros</u>		
Ingreso bruto	129,294	581,686
Total ingreso por diferencia en cambio	264,601	732,646
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	(4,610)	(10,952)
Por liquidez	(6,135)	(30,399)
Cuentas por cobrar	(41,747)	(163,587)
Otros ajustes por diferencia en cambio	(10,516)	(29,689)
<u>Financieros</u>		
Gasto bruto	(42,863)	(252,120)
Total gasto por diferencia en cambio	(105,871)	(486,747)
Diferencia en cambio, neta	158,730	245,899

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de Diciembre		Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio a 31 de diciembre	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	2,984.00	3,000.71	2,991.76	3,009.86
Quetzal	GTQ	7.34	7.52	406.27	398.84	407.55	400.97
Peso mexicano	MXP	19.57	20.60	152.51	145.65	155.87	146.66
Peso chileno	CLP	614.98	669.78	4.85	4.48	4.71	4.51

Nota 38. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2017	2016
Dividendos y participaciones ⁽¹⁾	49,764	35,107
Resultado por combinación de negocios - ver nota 9	32,669	-
Resultado en venta de inversiones patrimoniales, neto ⁽²⁾	32	(62)
Total efecto por participación en inversiones patrimoniales	82,465	35,045

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incluye dividendos de inversiones clasificadas en instrumentos financieros (ver nota 13. Otros activos financieros).

⁽²⁾ En 2017 Incluye principalmente utilidad por \$11 correspondiente a la venta de la inversión clasificada en instrumentos financieros que poseía la filial Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA en la empresa Aquasol Pachuca S.A. de C.V.

Nota 39. Impuesto sobre la renta

39.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 34% y una sobretasa del 6% para la matriz y las filiales de Colombia.
- Para las filiales de Guatemala, el impuesto se determina por el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa sobre la utilidad, desde 2015 la tasa es del 25%; o por el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es del 5% sobre los primeros Q 30.000 y el 7% sobre el excedente; así mismo, la legislación fiscal contempla un Régimen sobre Rentas de Capital el cual establece una tasa del 10% y un impuesto del 5% sobre la distribución de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.
- Para las filiales de El Salvador el 30% para las empresas con rentas gravables mayores a US\$150.000 y el 25% para las que no sobrepasen dicho tope; para las filiales de Panamá y México una tasa de tributación del 30% y para las filiales de Chile la tasa nominal es del 25.5% y del 27% para 2018 y siguientes.
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir de patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

- Durante el 2016, se aprobó en Colombia la Ley 1819/2016 modificando las tasas de impuestos vigentes, lo que generó un gran impacto en la determinación del impuesto diferido de la matriz y sus filiales nacionales.
- La matriz del Grupo EPM utiliza la deducción fiscal denominada “Deducción especial por inversiones en activos fijos productivos”, equivalente al 40% de las inversiones realizadas durante el año fiscal. Este beneficio continúa para la casa matriz con ocasión al contrato de estabilidad jurídica firmado con el Gobierno Nacional en el 2008.

39.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2017 y 2016 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2017	%	2016	%
Resultado antes de impuestos	3,076,215		2,464,506	
Impuesto teórico				
<u>Más partidas que incrementan la renta</u>	1,000,612	33%	1,627,137	66%
Otros costos y gastos no deducibles	461,931	15%	1,031,596	42%
Dividendos efectivamente recibidos de controladas	343,806	11%	427,190	17%
Provisiones no deducibles	161,264	5%	84,039	3%
Impuesto a la riqueza	33,611	1%	84,312	3%
<u>Menos partidas que disminuyen la renta</u>	2,466,612	80%	1,836,954	75%
Deducción Activos fijos reales productivos	792,906	26%	725,851	29%
Otros no gravados	687,866	22%	223,109	9%
Exceso de depreciación y amortización fiscal sobre contable	422,958	14%	429,516	17%
Dividendos no gravados	208,389	7%	330,842	13%
Diferencias NIFF vs GAAP	157,902	5%	(32,764)	-1%
Recuperaciones no gravadas	139,883	5%	80,520	3%
Efectos impositivos de las compañías del exterior	40,374	1%	71,294	3%
Pago contra provisiones	16,334	1%	8,586	0%
Renta líquida ordinaria del ejercicio	1,610,215	52%	2,254,689	91%
Menos Rentas exentas	64,146	2%	51,502	2%
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	21,694	1%	28,472	1%
Otros	87	0%	-	0%
Renta líquida gravable	1,524,462	50%	2,174,715	88%
Tasa de impuesto de renta (promedio)	38,79%		27,08%	
Tasa impuesto CREE	0%		9%	
Tasa impuesto sobretasa CREE	0%		6%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	591,374	19%	418,429	17%
Impuesto CREE ¹	-	0%	167,370	7%
Impuesto sobretasa CREE	-	0%	121,620	5%
Impuesto ganancias ocasionales	8	0%	2,587	0%
Menos descuentos tributarios	124,836	4%	67,523	3%
Otros	6,597	0%	32,576	1%
Impuesto corriente y CREE	473,143	15%	675,059	27%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	473,143	15%	675,059	27%
Impuesto diferido	312,817	10%	(25,930)	-1%
Impuesto sobre la renta	785,960	26%	649,129	26%

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Se unifica con el impuesto de renta por disposición de la Ley 1819 de 2016

39.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	465,463	652,138
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	7,642	23,025
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	(104)
Gasto neto por el impuesto sobre la renta corriente, PPUA, Reservas y rectificatorias	38	-
Total impuesto sobre la renta corriente	473,143	675,059
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	348,826	122,224
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas de impuestos o leyes ¹	4,665	(108,850)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo ²	(40,674)	(5,674)
Fusiones - reorganización empresarial	-	(33,631)
Total impuesto diferido	312,817	(25,930)
Impuesto sobre la renta	785,960	649,129

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) El gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con los cambios en las tasas impositivas para 2016 se originó por la modificación que incorporó la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, tasas aplicables a partir de enero de 2017 y en relación con el periodo 2017 corresponden a variaciones en la tasa de determinación del impuesto diferido en las filiales de México. Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

40% para 2017 (34% renta y 6% sobretasa), que varió con respecto a la utilizada el año anterior del 42%, esto para las partidas de corto plazo que se revierten durante 2017. Para generación se utiliza tasa del 39% considerando el contrato de estabilidad jurídica.

37% para 2018 (33% renta y 4% sobretasa), que varió con respecto a la utilizada el año anterior del 43%, esto para las partidas de largo plazo que revierten durante el 2018.

33% para 2019, que varió con respecto a la utilizada el año anterior del 34%, esto para las partidas de largo plazo que revierten durante el 2019 y siguientes.

Para las propiedades, planta y equipo, se utilizó la tasa vigente considerando el año en que se espera revertir la diferencia, tomando como referencia la vida útil remanente de cada activo.

Para el caso de activos cuya utilidad se espera realizar por concepto de ganancia ocasional se utiliza una tasa del 10%.

27% para las diferencias temporarias generadas en las filiales de Chile, 30% para las filiales de Panamá y 25% para las demás filiales de Centro América.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido para las filiales en Colombia, son:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Renta	34%	33%	33%	33%	33%
Sobre tasa	6%	4%	-	-	-
Total tarifa	40%	37%	33%	33%	33%

El segmento de Generación Energía de EPM, cuenta con una tarifa de impuesto sobre la renta y complementarios del 33%, estabilizada por 20 años en virtud del contrato de estabilidad jurídica EJ-04 del 31 de marzo 31 de 2008, modificado mediante OTRO SI EJ-01 de junio 4 de 2010.

- (2) El gasto (ingreso) por impuesto diferido relacionado con beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo corresponde a beneficios por pérdidas fiscales aprovechados por las filiales de Chile y México.

39.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2017	2016
Más de cinco años	931	-
Sin límite de tiempo	5,559	4,820
Pérdidas fiscales no utilizadas	6,490	4,820
Sin límite de tiempo	35	-
Créditos fiscales no utilizados	35	-
A más de un año y hasta cinco años	8	-
Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	8	-
Diferencias temporarias deducibles		
Total ¹	6,533	4,820

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas, créditos fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria no utilizados, corresponden a pérdidas fiscales no utilizadas por Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$6,486 millones (2016 \$4,820), EV Alianza Energética S.A. por \$4 (2016 \$0), créditos fiscales no utilizados por Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$35 millones (2016 \$0) y excesos de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria no utilizados por EV Alianza Energética S.A. por \$8 (2016 \$0).

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	(148,088)	(132,305)
Impuesto sobre la renta	(147,903)	(80,054)
Impuesto CREE y sobretasa	(185)	(52,251)
Total activo impuesto sobre la renta	415,669	139,582
Saldos a favor por renta	415,669	139,582
Total activo impuesto sobre la renta	267,581	7,277

- Cifras en millones de pesos colombianos -

39.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	13,439	(1,360)	12,079	13,439	(1,360)	12,079
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(43,995)	14,437	(29,557)	(13,770)	(1,179)	(14,949)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2,309,259	(135,913)	2,173,346	1,834,037	(88,162)	1,745,875
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	(2,582)	-	(2,582)	(925)	1,113	188
Coberturas de flujos de efectivo	(24,762)	18,974	(5,788)	(19,374)	11,112	(8,262)
Conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	716,675	-	716,675	705,285	-	705,285
Total	2,968,033	(103,861)	2,864,172	2,518,692	(78,476)	2,440,216

- Cifras en millones de pesos colombianos -

39.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2017	2016
Impuesto diferido activo	225,317	188,293
Impuesto diferido pasivo	(2,854,341)	(2,488,658)
Total impuesto diferido neto	(2,629,024)	(2,300,365)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

39.6.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Otros	Combinación de negocios	Disposiciones ⁽¹⁾	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Reconocidos directamente a patrimonio	Saldo final
Activos								
Propiedades, planta y equipo	7,024	448,364	-	-	61,399	-	-	516,787
Intangibles	7,314	16,136	-	-	(9)	-	-	23,441
Propiedades de inversión	-	-	-	-	2,594	-	-	2,594
Inversiones e instrumentos derivados	13,845	100,276	-	-	(64,329)	(752)	-	49,040
Cuentas por cobrar	17,382	268,718	-	-	(39,366)	-	-	246,734
Efectivo y equivalentes de efectivo	726	(726)	-	-	168	-	-	168
Inventarios	-	6,388	-	-	(3,243)	-	-	3,145
Otros activos	5,080	32,780	-	7	29,690	-	-	67,557
Pasivos								
Créditos y préstamos	1,058	315,234	-	(2,075)	(160,788)	-	-	153,429
Cuentas por pagar	10,858	35,744	-	-	31,364	-	-	77,966
Beneficios a empleados	5,847	423,715	-	-	92,029	3,396	9,676	534,663
Derivados	-	7,223	-	-	4,516	13,246	-	24,985
Provisiones	17,017	226,767	-	(4)	(40,463)	-	446	203,763
Otros pasivos	1,649	243,808	-	-	132,910	218	-	378,585
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	100,460	(76,395)	-	(3,674)	(20,391)	-	-	-
Efecto por eliminación contra pasivo	33	(2,057,539)	-	-	(34)	-	-	(2,057,540)
Impuesto diferido activo	188,293	(9,507)	-	(5,746)	26,047	16,108	10,122	225,317

- Cifras en millones de pesos colombianos -

39.6.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Otros	Combinación de negocios	Disposiciones ⁽¹⁾	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Reconocidos directamente a patrimonio	Saldo final
Activos								
Propiedades, planta y equipo	(2,748,954)	(344,675)	(14)	(13)	(224,479)	-	-	(3,318,135)
Intangibles	(26,010)	(32,451)	(50)	-	(528)	-	-	(59,039)
Propiedades de inversión	-	(200)	-	-	(7,292)	-	-	(7,492)
Inversiones e instrumentos derivados	82,807	(99,429)	-	-	(97,324)	(44,590)	-	(158,536)
Cuentas por cobrar	62,456	(262,444)	(785)	-	38,173	-	-	(162,600)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	(9,495)	-	-	9,331	-	-	(167)
Inventarios	-	(5,938)	-	-	2,563	-	-	(3,375)
Otros activos	6,493	(13,685)	-	-	(20,706)	-	-	(27,898)
Pasivos								
Créditos y préstamos	130,515	(310,753)	-	-	118,517	-	-	(61,721)
Cuentas por pagar	(146,035)	21,925	-	-	(26,404)	-	-	(150,514)
Beneficios a empleados	146,674	(549,879)	-	-	(42,545)	3,593	-	(442,157)
Derivados	11,592	(14,328)	-	-	1,091	57	-	(1,588)
Provisiones	31,814	(104,427)	-	-	60,081	-	-	(12,532)
Otros pasivos	(53,680)	(331,917)	(405)	-	(120,125)	-	-	(506,127)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	13,673	9,785	-	-	(23,458)	-	-	-
Efecto por eliminación contra activo	-	2,057,540	-	-	-	-	-	2,057,540
Impuesto diferido pasivo	(2,488,658)	9,629	(1,254)	(13)	(333,105)	(40,940)	-	(2,854,341)
Total impuesto diferido pasivo	(2,300,365)	122	(1,254)	(5,759)	(307,058)	(24,832)	10,122	(2,629,024)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Representa el efecto en el impuesto diferido por reclasificación en la filial EPM México por partidas que de acuerdo con sus normas deben ser registradas en el impuesto corriente.

39.6.3 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre la cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, el mayor impacto surge por las diferencias temporarias en la propiedad planta y equipo en virtud de operaciones de compraventa de activos entre empresas de Grupo EPM que implica la generación de utilidades no realizadas y por la valoración a costo amortizado de las cuentas por cobrar del largo plazo en cuentas por cobrar corresponde a las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF. Es importante resaltar que en el 2016 se realizó ajuste al deterioro de la cartera NIIF empleando el enfoque de pérdida crediticia esperada, el cálculo con esta metodología acumulado al 1 de enero de 2016 se reconoció afectando la cuenta de utilidades retenidas, de la misma manera se reconoció el impuesto diferido asociado a esta partida. Así mismo, se presentan diferencias temporarias por el efecto de la valoración a costo amortizado de los préstamos de corto plazo entre vinculados económicos.

En lo referente a los pasivos, los rubros que impactan el cálculo del impuesto diferido, son en su mayor parte, la liquidación de la provisión correspondiente a cuotas partes bonos pensionales, el cálculo actuarial en pensiones y en la conmutación pensional de EADE, la amortización de cálculo actuarial en pensiones de Emvarias y, los créditos y préstamos por la valoración a costo amortizado de bonos, títulos emitidos, créditos y préstamos del corto plazo, además incluye el que se genera por las diferencias temporarias en la valoración a costo amortizado de los créditos y préstamos a largo plazo. De otro lado, las diferencias temporarias de los pasivos por beneficios a empleados de largo plazo como pensiones de jubilación, cuotas partes bonos pensionales y cálculo actuarial de cesantías retroactivas e intereses a las cesantías.

En las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras, como es el caso de pasivos por impuestos y por los rendimientos financieros generados en los activos del plan, de EPM, CHEC y Emvarias por ser rentas exentas, no se generó impuesto diferido.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido fueron, entre otras, por las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de acuerdo con el párrafo 39 de la NIC 12; igualmente, en las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras, como es el caso de pasivos por impuestos y por los rendimientos financieros generados en los activos del plan, de EPM, CHEC y Emvarias por corresponder a rentas exentas.

Nueva normativa para las filiales en Colombia

Normas con impacto tributario expedidas en 2017

Entre los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional durante el 2017, es conveniente por su impacto, referirse a los siguientes.

- Decreto 1650 de 2017, cuyo fin es reglamentar la forma de acceder a beneficios tributarios relacionados con empresas constituidas en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, al respecto señala, quienes pueden acceder a los beneficios, que tipo de beneficios proceden en el impuesto sobre la renta y complementarios, y los requisitos de constitución de la empresa, inicio de actividades, monto de inversión y generación de empleo.
- Decreto 1915 de 2017, determina la forma que se puede realizar parte del pago del impuesto de renta y complementario, mediante la ejecución de obras en las ZOMAC, este beneficio permite que el contribuyente realice la inversión directa hasta del cincuenta por ciento (50%) del impuesto a cargo determinado en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, para la ejecución de proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en los diferentes municipios definidos como ZOMAC, extinguiendo de esta forma parte de la obligación tributaria a su cargo.
- Decreto 1998 de 2017, reglamenta la obligación para que el contribuyente efectué durante cada periodo gravable la conciliación fiscal, como mecanismo de control para que se registren las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario, a partir de dos elementos: el control de detalle y el reporte de conciliación fiscal, su finalidad es que los contribuyentes, a partir de los hechos económicos registrados con base en la técnica contable puedan llegar a la determinación de las bases tributarias, conservando la trazabilidad de la información y sirva de soporte para la explicación de las diferencias.

Nota 40. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM, matriz del Grupo EPM, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo EPM han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ⁽¹⁾	Costos/ Gastos ⁽²⁾	Valores por cobrar ⁽³⁾	Valores por pagar ⁽⁴⁾	Garantías y avales recibidos ⁽⁵⁾
Asociadas:					
2017	111,811	189,470	42,746	35,885	-
2016	160,422	380,936	47,851	71,439	-
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:					
2017	-	20,963	2,444	3,814	704
2016	-	16,010	958	675	410
Otras partes relacionadas:					
2017	526,772	1,146,786	688,160	798,142	-
2016	110,653	252,122	264,885	408,671	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros.
- (2) Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas.
- (3) El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- (4) La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.
- (5) Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Las transacciones entre el Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

El total de excedentes financieros pagados al Municipio de Medellín a diciembre de 2017 fue por \$1,309,136 (2016 \$816,521).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del personal clave de la gerencia del Grupo es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	30,353	22,132
Pensiones y otros beneficios post-empleo	478	334
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	725	1,623
Beneficios por terminación de contrato	-	137
Remuneración al personal clave de la gerencia	31,556	24,226

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 41. Gestión del capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo gestiona como capital:

Gestión de calidad	2017	2016
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	5,056,601	5,161,839
Préstamos banca multilateral	1,668,268	1,664,555
Préstamos banca de fomento	919,922	963,250
Bonos y títulos emitidos	1,073,732	923,093
Otros bonos y títulos emitidos	8,240,200	6,135,271
Total deuda	16,958,723	14,848,008
Total capital	16,958,723	14,848,008

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 42. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

El Grupo está expuesto al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

El Grupo tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en el Grupo, con el fin de proponer e implementar acciones de

mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

El Grupo gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros y cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

42.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El Grupo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y Encargos fiduciarios)
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Inversiones medidas a valor razonable a través del patrimonio

Los análisis de sensibilidad corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y aplican para los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y Encargos fiduciarios).
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.

La metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza la metodología definida por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable Financiera (CE100 de 1995)

42.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El Grupo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones al valor razonable a través de resultados.
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado-Créditos y préstamos
- Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral-Instrumentos derivados

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En el Grupo EPM se han definido políticas en materia de riesgos en tasas de interés a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Grupo EPM se vería afectada por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2017			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones al valor razonable a través de resultados	100	2,654	2,123
	(100)	(2,643)	(2,115)
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	(137,213)	(109,770)
	(100)	137,213	109,770
Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Instrumentos derivados	100	303	(11,956)
	(100)	(303)	12,576
2016			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones al valor razonable a través de resultados	100	37,421	29,937
	(100)	(33,904)	(27,123)
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	(104,981)	(83,984)
	(100)	104,981	83,984
Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
Instrumentos derivados	100	-	104,821
	(100)	-	43,772

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

42.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

El Grupo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones al valor razonable a través de resultados
- Pasivos financieros medidos al costo amortizado-Créditos y préstamos
- Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral-Instrumentos derivados

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas.

El Grupo gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política del Grupo no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura.

El Grupo cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los swaps, forwards y opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio de \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/ pérdida antes de impuestos y el patrimonio del Grupo se verían afectados por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2017			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados	100	1,795	1,436
	(100)	(1,795)	(1,436)
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	(241,285)	(193,028)
	(100)	241,285	193,028
Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral			
Instrumentos derivados	100	59,183	47,346
	(100)	(59,183)	(47,346)
2016			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados	100	16,650	13,320
	(100)	(17,420)	(13,936)
Pasivos financieros medidos al costo			
Créditos y préstamos	100	(261,459)	(209,167)
	(100)	261,459	209,167
Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultado integral			
Instrumentos derivados	100	191,085	152,868
	(100)	9,633	7,707

- Cifras en millones de pesos colombianos-

El Grupo considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

42.4. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. El Grupo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros

- Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla a continuación, se considera representativo frente a la exposición de riesgo de crédito:

Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al valor razonable a través de resultados

Para la gestión del riesgo crediticio, en el Grupo EPM se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados, pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, mas no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionistas de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionistas de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas con la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Cuentas por cobrar medidas al costo amortizado y otras cuentas por cobrar: El Grupo EPM está expuesto al riesgo de que los usuarios o clientes que utilizan los servicios públicos caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

Las empresas del Grupo EPM evalúan al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Incumplimiento de los clientes en el pago
- Se conoce o tiene evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o en liquidación de la sociedad.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo de no pago, las empresas del Grupo EPM han desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar dicho riesgo, entre las que se destacan:

- **Cobro persuasivo** mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por el Grupo EPM con clientes proveedores.
- Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de **cobro coactivo** mediante la suspensión y corte del servicio.
- Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procede con el **cobro de la cartera a través de la vía judicial**.

El Grupo considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo (Títulos de renta fija y Encargos fiduciarios)	156,891	1,194,499
Otros activos financieros	305,344	758,094
Cuentas por cobrar *	474,742	431,483
Otras cuentas por cobrar*	124,732	98,945
Máxima exposición al riesgo de crédito	1,061,709	2,483,021

- Cifras en millones de pesos colombianos-

* Corresponde al valor de la provisión de cartera

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. El Grupo evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente al momento de presentar los informes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros

El incumplimiento de los convenios se mide de acuerdo con lo indicado en los contratos de prestación de servicios y las normas propias de la filial en cada país.

42.5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello el Grupo se vea obligado a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

El Grupo ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Activos financieros no derivados
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez del Grupo teniendo en cuenta el

presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

a. Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.

b. Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.

c. Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2017							
Activos financieros no derivados	4.63%	174,760	8,402	7,000	8,000	2,000	200,162
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	6.33%	1,447,600	1,843,851	1,282,056	334,277	3,153,412	8,061,196
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	7.71%	238,999	1,747,699	243,663	1,729,399	4,912,824	8,872,585
2016							
Activos financieros no derivados	6.95%	586,383	12,000	4,000	4,000	10,000	616,383
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	6.57%	648,489	642,132	1,772,787	2,254,792	3,193,987	8,512,187
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	7.62%	127,366	179,610	1,696,665	184,625	3,966,226	6,154,492

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. El Grupo considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos financieros derivados:

	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Total obligación contractual
2017					
Contratos Swap	45,094	30,857	(14,388)	(3,037)	53,046
Total	45,094	30,857	(14,388)	(3,037)	53,046
2016					
Contratos Swap	(106,920)	(69,509)	(69,563)	185,020	(60,973)
Contratos de futuros	18	-	-	-	-
Total	(106,902)	(69,509)	(69,563)	185,020	(60,973)

- Cifras en millones de pesos colombianos-

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en las empresas del Grupo y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en el Grupo.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda del Grupo, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y adicional al manejo de las inversiones y la previsión del flujo de efectivo como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, para controlar la razón corriente y de capital de trabajo a diciembre de 2017 igual a 0.74 y de \$-1,910,185, respectivamente, el Grupo EPM busca garantizar una liquidez adecuada a través de la disponibilidad de financiamiento de largo plazo con alternativas de crédito. A diciembre de 2017 cuenta con líneas de crédito debidamente aprobadas y renovables con banca local por aproximadamente \$3.0 billones de pesos, un cupo disponible por colocar en el mercado de bonos locales de \$1.5 billones; adicionalmente cuenta con facilidades de financiación firmadas y por desembolsar como: contrato de crédito por USD300 millones con la Agencia de Crédito a la Exportación Canadiense Export Development Canada (EDC), un contrato de crédito por USD200 millones con CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, y un contrato de crédito por USD1,000 millones de dólares con IDB Invest.

42.6. Riesgo de seguro

El Grupo EPM ha constituido una compañía cautiva de reaseguros, domiciliada en Bermuda, registrada en REACOEX Colombia y calificada por AM Best con A-, y es a través de dicha compañía como se transfiere el riesgo de reaseguro desde la compañía aseguradora en Colombia (en la actualidad Sura) al mercado reasegurador, para las pólizas de: Daños Materiales + Lucro Cesante, Sabotaje y Terrorismo, Directores y Administradores, Infidelidad y Riesgos Financieros ("Crime"), Errores y Omisiones, Responsabilidad Civil y Cobertura para riesgos cibernéticos.

Como se menciona, dicha gestión de riesgos se hace a través de Maxseguros EPM Ltd., la cual consolida los riesgos asumidos y los cede mediante operaciones de reaseguro.

En referencia a las políticas de selección, cesión y gestión de reaseguro, estas se llevan a cabo con base en una estrategia establecida en conjunto por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos de EPM y Maxseguros EPM Ltd., que puede cambiar año a año de acuerdo con las fluctuaciones del mercado reasegurador y las condiciones de los riesgos asegurados, sin embargo, se busca contar con un respaldo sólido y se exige una calificación mínima de A- o equivalentes.

Las compañías reaseguradoras con las cuales se realizaron operaciones en el 2017 fueron las siguientes:

Reasegurador	Calificación de riesgo
Liberty Mutual USA	A
Chubb Seguros (Federal Insurance)	AA
AIG (National Union Fire 78%)	A
Swiss Re International SE	A+
Liberty Mutual USA	A
Swiss Re International SE	A+
AIG (National Union Fire 78%)	A
Berkley Insurance Company	A+
Hannover Re	AA-
HCC International Insurance Company PLC	AA-
Brit Syndicate 2987	A+
Westport Insurance Corporation	AA-
Munich Re	AA-
Travelers 5000	A+
Chubb Global Markets 2488	A+
Argenta 2121	A+
Millennium 9128	A+
Zurich Insurance PLC UK Branch	AA-
Amlin 2001	A+
Hardy 382	A+
Sarr Insurance and Reinsurance	A
Suramericana	BBB-
Scor Reinsurance Company	AA-
Ace Property & Casualty	AA
Liberty Mutual Insurance Europe Ltd.	A
Atrium 609	A+
Brit 2987/2988	A+
Helvetia Swiss Insurance Co.	A
Swiss Re America Corporation	AA-
Priority Underwriting	A+
Chubb International Excess	AA
Partner Re	A+
Talbot 1183	A+
Tokio Marine 1880	A+
Ark Renewable Energy Consortium	A+
Novae 2007	A+
RSA Insurance PLC	A

Los principales siniestros que Maxseguros EPM Ltd., asumió en 2017 como cautiva de reaseguro del Grupo EPM fueron:

Siniestro	Valor pagado	Valor recuperado de reaseguradores	Valor asumido
Central Hidroeléctrica Guatapé	1,155	872	283
Total	1,155	872	283

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor de los activos asegurados es el siguiente:

Tipo de activo	2017	2016
Plantas menores y eólicas (<20MW)	1,487,587	1,217,567
Plantas hidroeléctricas mayores	8,926,698	8,894,159
Planta térmica La Sierra	927,989	927,989
Activos Aguas	813,527	833,939
Activos Transmisión y Distribución	1,551,178	1,543,944
Activos Corporativos	1,085,395	1,185,871
Activos Gas	15,435	15,413
Total	14,807,809	14,618,882

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 43. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado como la de descuentos de flujos de efectivo utilizando tasa de mercado para los activos o pasivos, con características similares (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado; y en algunos casos se toma el costo como una estimación del valor razonable. Esto aplica cuando la información disponible reciente es insuficiente para medirlo, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango (nivel 3).

Durante 2017 y 2016 en el Grupo no se hicieron transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para de entrada como de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas en el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor

razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

Instrumentos derivados - Swaps: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Cuentas por cobrar - combinación de negocios: originada por la combinación de negocios por la adquisición de las subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento de CDT promedio 360 días. Esta partida se clasifica en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios por las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. (Ver nota 27. Provisiones, activos y pasivos contingentes).

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Las partidas que se valoran con esta técnica son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Estas partidas se clasifican en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios	156,891	-	-	156,891
	156,891	-	-	156,891
Otras inversiones a valor razonable (Ver nota 13)				
Títulos de renta fija	238,428	-	-	238,428
Títulos de renta variable	61,481	-	-	61,481
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	5,435	-	-	5,435
	305,344	-	-	305,344
Otras inversiones patrimoniales (Ver nota 13)				
Títulos de renta variable	1,599,999	-	36,782	1,636,781
	1,599,999	-	36,782	1,636,781
Derechos fiduciarios (Ver nota 13)				
Fiducia en administración	386,655	-	-	386,655
	386,655	-	-	386,655
Derivados (Ver nota 13)				
Contratos futuros	-	97	-	97
Swaps	-	19,445	-	19,445
	-	19,542	-	19,542
Deudores (Ver nota 12)				
Otras cuentas por cobrar - combinación de negocio	2,017	-	-	2,017
	2,017	-	-	2,017
Propiedades de inversión (Ver nota 6)				
Terrrenos urbanos y rurales	-	108,705	-	108,705
Edificios y casas	-	18,035	-	18,035
	-	126,740	-	126,740
Pasivos				
Contraprestación contingente (Ver nota 26)				
Provisión - combinación de negocio	-	144,453	-	144,453
	-	144,453	-	144,453
Derivados (Ver nota 24)				
Swaps	-	66,138	-	66,138
	-	66,138	-	66,138
Total	2,450,906	(64,309)	36,782	2,423,379
	101.14%	-2.65%	1.52%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios	126,255	-	-	126,255
	126,255	-	-	126,255
Otras inversiones a valor razonable (Ver nota 13)				
Títulos de renta fija	658,751	-	-	658,751
Títulos de renta variable	43,798	-	-	43,798
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	9,184	-	-	9,184
Inversiones recibidas como garantías	642	-	-	642
	712,375	-	-	712,375
Otras inversiones patrimoniales (Ver nota 13)				
Títulos de renta variable	1,131,529	-	30,049	1,161,578
	1,131,529	-	30,049	1,161,578
Derechos fiduciarios (Ver nota 13)				
Fiducia en administración	386,605	-	-	386,605
	386,605	-	-	386,605
Derivados (Ver nota 13)				
Contratos futuros	-	18	-	18
Swaps	-	5,252	-	5,252
	-	5,270	-	5,270
Propiedades de inversión (Ver nota 6)				
Terrrenos urbanos y rurales	-	109,077	-	109,077
Edificios y casas	-	15,512	-	15,512
	-	124,589	-	124,589
Pasivos				
Contraprestación contingente (Ver nota 26)				
Provisión - combinación de negocio	-	147,413	-	147,413
	-	147,413	-	147,413
Derivados (Ver nota 24)				
Swaps	-	70,951	-	70,951
	-	70,951	-	70,951
Total	2,356,764	(88,505)	30,049	2,298,308
	102.54%	-3.85%	1.31%	

- Cifras en millones de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no se presentaron transferencias entre niveles.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del Grupo EPM que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

2017	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	2,089,112	2,089,112	2,089,112
Empleados	141,950	141,950	141,950
Contratos de construcción	434	434	434
Otras cuentas por cobrar	1,396,167	1,396,167	1,396,167
Total	3,627,663	3,627,663	3,627,663
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	919,922	919,922	919,922
Otros bonos y títulos emitidos	8,240,200	8,240,200	8,240,200
Préstamos banca multilateral	1,668,268	1,668,268	1,668,268
Préstamos banca comercial	5,056,601	5,056,601	5,056,601
Bonos y títulos emitidos	1,073,732	1,073,732	1,073,732
Total	16,958,723	16,958,723	16,958,723
Total	(13,331,060)	(13,331,060)	(13,331,060)

- Cifras en millones de pesos colombianos-

100%

2016	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	1,395,173	1,395,173	1,395,173
Empleados	112,305	112,305	112,305
Otras cuentas por cobrar	1,830,786	1,830,786	1,830,786
Total	3,338,264	3,338,264	3,338,264
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	963,250	963,250	963,250
Otros bonos y títulos emitidos	6,135,271	6,135,271	6,135,271
Préstamos banca multilateral	1,664,555	1,664,555	1,664,555
Préstamos banca comercial	5,161,839	5,161,839	5,161,839
Bonos y títulos emitidos	923,093	923,093	923,093
Total	14,848,008	14,848,008	14,848,008
Total	(11,509,744)	(11,509,744)	(11,509,744)

- Cifras en millones de pesos colombianos-

100%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 44. Acuerdos de concesión de servicios

A la fecha de corte el Grupo gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como la prestación de servicios públicos como suministro de agua, recolección y tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde el Grupo actúa como operador:

Empresa / Acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
EPM - Municipio de Caldas	El Municipio se compromete a poner a disposición y facilitar el uso de las redes y demás infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años (prorrogables)	11 años
EPM - Municipio de Sabaneta	El Municipio se compromete a poner a disposición y facilitar el uso de las redes y demás infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	10 años (prorrogables)	7 años
EPM - Municipio de La Estrella	Ejecución de obras y prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.	Colombia	10 años (prorrogables)	7 años
EPM - Municipio de Envigado	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.	Colombia	10 años (prorrogables)	10 años
EPM - Municipio de Itagüí	Construcción de las redes de acueducto y alcantarillados para la prestación del servicio en los barrios asignados.	Colombia	30 años (prorrogables)	30 años
EPM - Municipio de Bello	Ejecución de obras y prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.	Colombia	10 años (prorrogables)	5 años
EPM - Municipio de Copacabana	El Municipio se compromete a la ejecución de obras para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y prestación de tales servicios.	Colombia	20 años (prorrogables)	13 años
EPM - Municipio de Girardota	Prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.	Colombia	20 años (prorrogables)	15 años
EPM - Municipio de Barbosa	El Municipio se compromete a poner a disposición y facilitar el uso de las redes y demás infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años (prorrogables)	10 años
Aguas Regionales - Municipio de Apartadó	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años

Empresa / Acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Aguas Regionales - Municipio de Carepa	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Chigorodó	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Mutatá	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Turbo	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Santa Fe de Antioquia	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de San Jerónimo	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Sopetrán	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas Regionales - Municipio de Olaya	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30 años	20 años
Aguas de Oriente - Municipio de El Retiro	Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado.	Colombia	Sin periodo de duración explícito	167 meses
Aquasol Morelia - Morelia	Tratamiento de aguas residuales.	México	20 años	17 años

Empresa / Acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Desarrollos hidráulicos de Tampico - Tampico	Tratamiento de aguas residuales.	México	24 años	22 años
Ecosistema de Celaya - Jumapa de Celaya	Tratamiento de aguas residuales.	México	20 años	14 años
Ecosistema de Colima - Municipio de Colima y Villa de Álvarez	Tratamiento de aguas residuales.	México	34 años	24 años
Ecosistema de Ciudad de Lerdo - Ayuntamiento del Municipio de Lerdo	Tratamiento de aguas residuales.	México	20 años	11.5 años
Ecoagua de Torreón - Sistema municipal de agua y saneamiento de Torreón	Tratamiento de aguas residuales.	México	20 años	4.7 años
Ecosistema de Tuxtla - Sistema municipal de agua potable y alcantarillado	Tratamiento de aguas residuales.	México	20 años	16 años
Ecosistema de Uruapan - Municipio de Uruapan	Tratamiento de aguas residuales.	México	15 años	13 años
ADASA - Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa Chile S.A.	Establecimiento, construcción y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas.	Chile	30 años	16 años

Acuerdos de concesión de servicios para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado

En Colombia:

Los acuerdos de concesión entre empresas del Grupo domiciliadas en Colombia con los municipios establecen las condiciones en que se administran, operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para las empresas del Grupo como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Derecho a recibir del municipio la totalidad de las redes de acueducto y alcantarillado y a tener exclusividad como operador del sistema.
- Obligación de hacer uso exclusivo de las redes de acueducto y alcantarillado para los fines a los cuales son destinadas, mantenerlas y devolverlas en las condiciones de uso en que las recibió.
- Algunos acuerdos de concesión tienen la opción de ser renovados automáticamente por periodos iguales a menos que alguna de las partes manifieste la intención de no continuar con el mismo.

- Los acuerdos de concesión no establecen la obligación de construcción de elementos de propiedad, planta y equipo.

A la terminación de la concesión, las empresas del Grupo deberán devolver las redes de acueducto y alcantarillado sin ninguna contraprestación a los municipios. No han ocurrido cambios en los términos de los acuerdos de concesión durante el periodo.

En Chile:

El acuerdo de concesión de ADASA, domiciliada en Antofagasta - Chile, con la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A. establece las condiciones para el financiamiento y ejecución de obras requeridas para el mantenimiento, reposición y expansión de la infraestructura e instalaciones necesarias para satisfacer la demanda de los servicios públicos relacionados, durante el plazo del derecho de explotación, en el territorio operacional de la concesión y conforme al Plan de Desarrollo aprobado por ECONSSA CHILE S.A. o aquel que califique la Superintendencia de Servicios Sanitarios en los términos del artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Servicios Sanitarios.

Como parte del contrato que otorgó la Concesión a la Sociedad, ésta recibió bienes inmuebles, muebles, instalaciones, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias. La Sociedad tiene prohibido ceder, gravar, arrendar o constituir derecho alguno en favor de terceros sobre los bienes recibidos a través de la concesión los cuales deberán ser restituidos al término del Contrato en el estado en que se encuentren. Las posteriores inversiones realizadas por la Sociedad, en aquella parte que no puedan ser recuperadas vía tarifas porque su estimación de uso sobrepasa el plazo restante de la Concesión Sanitaria, serán recuperadas en dicha porción al término de la concesión, donde ECONSSA Chile S.A. hará reembolso de estas inversiones, toda vez que le son aplicables las cláusulas de reembolso de inversión, según indica y establece el respectivo contrato de transferencia suscrito.

Como parte de sus obligaciones, la Sociedad debe presentar anualmente información específica sobre los bienes de uso mantenidos en comodato, así como las nuevas inversiones realizadas en el marco establecido en el contrato de transferencia suscrito entre ambas Sociedades, que incluya un catastro de todas y cada una de las instalaciones y redes de los servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas.

Para estos acuerdos es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver nota 6 - Otros activos intangibles.

Acuerdos de concesión de servicios para la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales -PTAR-

Los acuerdos de concesión entre empresas del Grupo domiciliadas en México con los organismos municipales de agua y saneamiento establecen las condiciones en que se construyen, operan y mantienen las plantas de tratamiento de aguas residuales, el término de duración y las fechas y, las bases sobre las que se revisan las tarifas.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para las empresas del Grupo como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Uso temporal y gratuito de los terrenos por medio de la figura jurídica que proceda, para la operación y construcción de la planta.
- Entregar agua tratada conforme a normatividad ambiental.
- Al término del contrato, capacitar al personal que señale la concedente para la operación, conservación y mantenimiento de la PTAR; entregar los insumos, refacciones y herramientas para la operación de la PTAR por un periodo de tiempo.

A la terminación de la concesión, las empresas del Grupo deberán devolver las plantas de tratamiento de aguas residuales sin ninguna contraprestación a los organismos municipales de agua y saneamiento. No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo financiero. Ver Nota 12 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Nota 45. Segmentos de operación

45.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

Energía

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.

Agua

- Segmento Provisión de Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Saneamiento, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos.
- Segmento Aseo, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.

Otros

- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC y prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados

o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

2017	Energía						Agua					Otros		Total
Concepto	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Eliminaciones	Total energía	Provisión de aguas	Saneamiento	Aseo	Eliminación	Total agua	Otros segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Segmentos
Ingresos	3,491,970	318,840	10,554,957	746,183	(2,040,646)	13,071,304	1,033,491	672,394	212,061	(81,680)	1,836,266	147,431	(104,653)	14,950,348
Costos y gastos	(2,016,433)	(173,036)	(9,117,059)	(701,325)	2,017,159	(9,990,694)	(687,244)	(366,986)	(194,245)	23,336	(1,225,139)	(227,304)	105,986	(11,337,151)
Diferencia en cambio neta	21,665	(462)	14,761	100	-	36,064	(5,564)	(25,471)	-	-	(31,035)	153,701	-	158,730
Ingresos y gastos financieros, neto	(268,138)	(44,301)	(169,051)	(17,039)	(1,521)	(500,050)	(78,267)	(34,574)	8,385	(268)	(104,724)	(151,436)	(13,165)	(769,375)
Asociado a inversiones	1,224	1,224	3,625	-	-	6,073	1	11	-	-	12	(24,643)	92,221	73,663
Resultado antes de impuestos	1,230,288	102,265	1,287,233	27,919	(25,008)	2,622,697	262,417	245,374	26,201	(58,612)	475,380	(102,251)	80,389	3,076,215
Provision impuestos	(274,513)	(34,715)	(469,114)	(4,579)	4,076	(778,845)	(13,067)	12,968	(9,450)	19,282	9,733	(26,335)	9,487	(785,960)
Resultado neto cuentas regulatorias	-	-	36,847	-	-	36,847	-	-	-	-	-	-	-	36,847
Resultado neto del periodo	955,775	67,550	854,966	23,340	(20,932)	1,880,699	249,350	258,342	16,751	(39,330)	485,113	(128,586)	89,876	2,327,102
Total activos	18,343,053	1,719,111	13,918,087	967,170	(5,293,149)	29,654,272	5,818,751	5,123,336	305,502	(4,088,402)	7,159,187	12,436,826	(1,944,608)	47,305,677
Total patrimonio	8,137,926	719,725	5,093,228	395,201	(3,059,943)	11,286,137	2,955,370	2,771,026	60,720	(3,684,048)	2,103,068	7,477,982	1,022	20,868,209
Total pasivo	10,205,126	999,386	8,824,860	571,969	(2,233,206)	18,368,135	2,863,381	2,352,310	244,782	(404,354)	5,056,119	4,958,844	(1,945,630)	26,437,468

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2016		Energía						Agua					Otros		Total
Concepto	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Eliminaciones	Total energía	Provisión de aguas	Saneamiento	Aseo	Eliminación	Total agua	Otros segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Segmentos	
Ingresos	3,934,253	226,619	10,357,594	838,358	(1,959,150)	13,397,674	1,560,231	690,315	185,950	(27,325)	2,409,171	155,385	(108,019)	15,854,211	
Costos y gastos	(3,286,318)	(158,085)	(8,710,497)	(738,696)	1,957,047	(10,936,549)	(601,509)	(1,035,298)	(159,923)	27,325	(1,769,405)	(354,929)	107,997	(12,952,886)	
Diferencia en cambio neta	187,731	12,974	(5,770)	(2,969)	-	191,966	471	3,806	-	-	4,277	49,656	-	245,899	
Ingresos y gastos financieros, neto	(92,322)	(18,377)	(196,084)	(3,425)	2,102	(308,106)	(83,672)	(25,021)	915	-	(107,778)	(231,372)	23	(647,233)	
Asociado a inversiones	666	666	2,576	-	-	3,908	6	-	-	-	6	(39,399)	-	(35,485)	
Resultado antes de impuestos	744,010	63,797	1,447,819	93,268	(1)	2,348,893	875,527	(366,198)	26,942	-	536,271	(420,659)	1	2,464,506	
Provision impuestos	68,591	(4,600)	(568,236)	(40,885)	-	(545,130)	(333,280)	54,445	(10,783)	-	(289,618)	185,619	-	(649,129)	
Resultado neto cuentas regulatorias	-	-	50,368	-	-	50,368	-	-	-	-	-	-	-	50,368	
Resultado neto del periodo	812,601	59,197	929,951	52,383	(1)	1,854,131	542,247	(311,753)	16,159	-	246,653	(235,040)	1	1,865,745	
Total activos	17,334,842	1,469,025	12,433,540	1,050,600	(4,238,443)	28,049,564	5,308,301	3,450,558	286,512	(3,535,730)	5,509,641	11,212,477	(1,817,412)	42,954,270	
Total patrimonio	7,695,535	661,747	4,926,292	400,642	(2,812,085)	10,872,131	2,662,613	2,134,571	39,659	(3,040,361)	1,796,482	7,402,670	(287,978)	19,783,305	
Total pasivo	9,639,307	807,278	7,507,247	649,957	(1,426,358)	17,177,431	2,645,688	1,315,987	246,853	(495,369)	3,713,159	3,809,807	(1,529,432)	23,170,965	

- Cifras en millones de pesos colombianos -

45.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	2017	2016
Colombia (país de domicilio de EPM)	9,649,510	10,770,712
Guatemala	1,921,914	1,949,804
Panamá	1,911,027	1,768,797
El Salvador	801,102	717,452
Chile	535,137	445,899
México	119,913	189,190
Ecuador	4,994	5,826
Bermuda	8,229	9,498
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(1,478)	(2,966)
Total países diferentes a Colombia	5,300,838	5,083,499
Total ingresos consolidados	14,950,348	15,854,211

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	2017	2016
Colombia (país de domicilio de EPM)	28,606,870	25,609,323
Chile	3,627,065	3,463,597
Panamá	2,026,401	1,970,997
Guatemala	1,987,493	1,773,058
El Salvador	315,612	310,184
México	53,779	52,737
Total países diferentes a Colombia	8,010,350	7,570,572
Total activos no corrientes	36,617,220	33,179,895

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 46. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.

Certificación para la Superintendencia Financiera de Colombia

Jorge Londoño De la Cuesta, en su calidad de representante legal de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, denominada Empresas Públicas de Medellín E.S.P., y en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 del 08 de julio de 2005.

CERTIFICA:

Que los estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Grupo EPM al 31 de diciembre de 2017.

Que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes, y que sus saldos se han tomado fielmente de los libros.


Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General
CC 70.564.579

Se expide esta certificación en Medellín, el 20 de marzo de 2018 para cumplir con los requisitos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a los emisores de valores.

estamos ahí.